

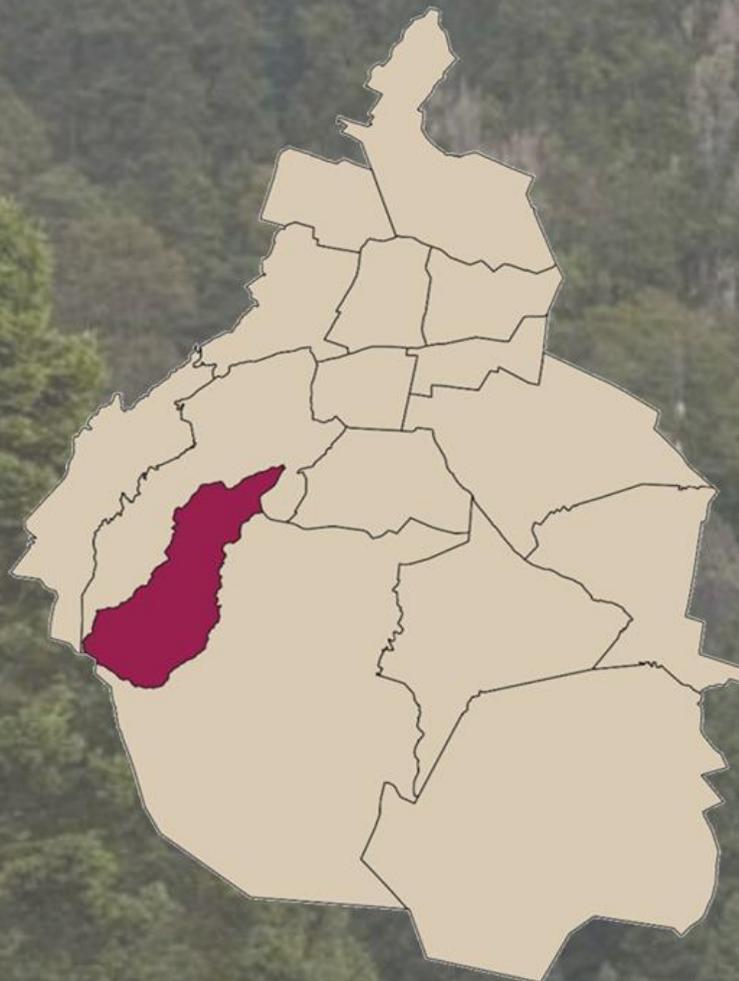


CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**LA MAGDALENA
CONTRERAS**
ALCALDÍA
2024-2027

ANEXO DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DEL PROYECTO DEL PROGRAMA PROVISIONAL DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS



2024 - 2027

LA TRANSFORMACIÓN
LLEGÓ A *La Magdalena Contreras*



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. FUNDAMENTACIÓN DEL ANEXO DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN

2. DESARROLLO DE CONSULTAS: Convocatorias, alcance, etapas y fechas

2.1 Consulta Pública

2.2 Consulta Indígena

3. DIFUSIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL

4. SISTEMATIZACIÓN DE OPINIONES, PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES

4.1 Metodología de Sistematización

5. PRINCIPALES RESULTADOS DEL PROCESO DE CONSULTA

GLOSARIO

REFERENCIAS

APÉNDICE DE EVIDENCIAS



INTRODUCCIÓN

Sin duda alguna, la participación ciudadana es un elemento esencial de la democracia que permite la incorporación de múltiples opiniones en los espacios públicos e institucionales para incidir en las políticas públicas. También es un derecho humano y político de las personas y comunidades que residen en el país, en nuestra ciudad y, particularmente, en el de la Alcaldía La Magdalena Contreras, por lo que es obligación del gobierno de la Alcaldía proporcionar los mecanismos adecuados de participación para que se difunda al máximo la información necesaria y se recopilen las opiniones y propuestas provenientes de los distintos grupos al proceso de formulación del Proyecto del Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía La Magdalena Contreras 2024 - 2027.

Tanto la consulta Pública como la de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes son el instrumento de participación abierto e incluyente con el que cuenta la población para contribuir, retroalimentar, modificar o impugnar la formulación del Proyecto de Programa de Gobierno de la Alcaldía, según lo que establece la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México en su artículo 7, contribuyendo, de esta manera, a la consolidación de la gobernanza democrática.

Se trata de un ejercicio en el que la población contrerense incide en la formulación, ejecución y supervisión de las políticas públicas. La consulta estuvo también dirigida a niñas, niños y adolescentes, para lo cual buscamos apoyarnos con materiales pedagógicamente adecuados. Asimismo, se buscó garantizar la participación de todos los grupos de personas prioritarias.

La planeación del desarrollo constituye una herramienta estratégica para orientar el actuar de los gobiernos locales, definir las acciones que deben ejecutar durante sus periodos de gestión y asegurar que estas acciones tengan impactos positivos en el bienestar de sus personas habitantes y en el ejercicio progresivo de los derechos establecidos en la Constitución Política de la Ciudad de México.

En la planeación que las Alcaldías llevan a cabo, se debe fomentar la participación ciudadana de las personas habitantes de su demarcación, de tal manera que sus esperanzas, propuestas, carencias de derechos y necesidades sociales sean escuchadas e incorporadas en la planeación y atendidas durante su periodo de gobierno. En este sentido, el Programa de Gobierno de la Alcaldías (PGA) constituye el vínculo normativo y estratégico entre la población y las autoridades, en la perspectiva de cumplir con el acceso efectivo a derechos, rendir cuentas y construir un futuro común.

La formulación del Programa de Gobierno de la Alcaldía Magdalena Contreras es una obligación establecida en el marco legal de la Ciudad, en el que se deberán precisar los objetivos, estrategias, ejes de acción, políticas, programas, proyectos y servicios relativos a sus funciones y atribuciones.

El Derecho a la Ciudad, que es el derecho de todos los habitantes a habitar, utilizar, ocupar, producir,



transformar, gobernar y disfrutar ciudades, pueblos y asentamientos urbanos justos, inclusivos, seguros, sostenibles y democráticos, definidos como bienes comunes para una vida digna. La participación de estos sectores queda documentada en el presente anexo con la evidencia de todas las actividades desarrolladas para tal fin.

1. FUNDAMENTACIÓN DEL ANEXO DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN

Todo proceso de consulta requiere la elaboración de un Anexo del Mecanismo de Participación. Al respecto, el artículo 65 de la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México dispone que:

Artículo 65.- En el proceso integral de planeación se garantizará la participación ciudadana en la formulación, actualización y modificación, ejecución y seguimiento y evaluación de los instrumentos de planeación a que se refiere esta Ley, de conformidad con los mecanismos de participación social y corresponsabilidad ciudadana previstos por la Constitución, la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y demás ordenamientos legales aplicables.

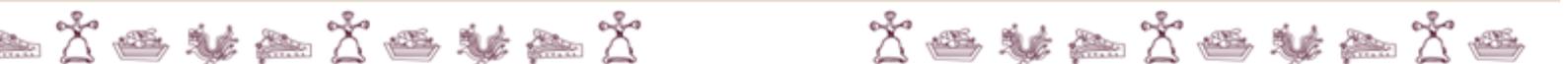
Las actividades mediante las cuales toda persona ejerce el derecho individual o colectivo para deliberar, discutir y cooperar con las autoridades en el proceso integral de planeación del desarrollo, así como los documentos generados en este proceso, deberán incorporarse en un Anexo de Mecanismos de Participación que será público y abierto a la ciudadanía.

Las opiniones y propuestas ciudadanas serán vinculantes, las autoridades estarán obligadas a incluirlas en los instrumentos de planeación.

Así mismo, los Lineamientos para la Formulación de Programas de Gobierno de las Alcaldías de la Ciudad de México, publicados en la Gaceta oficial de la Ciudad de México el 13 de diciembre de 2023, describen en su numeral 5.15 Anexo de Mecanismos de Participación:

Las actividades de participación ciudadana desarrolladas para la formulación del PGA, mediante las cuales toda persona ejerce el derecho individual o colectivo para deliberar, discutir y cooperar con las autoridades en el proceso integral de planeación del desarrollo, así como los documentos generados en este proceso, deberán incorporarse en un Anexo de Mecanismos de Participación que será público y abierto a la ciudadanía.

En este apartado se presentará el informe final que describa de forma detallada los mecanismos de consulta y participación social utilizados en el proceso de consulta pública, como está estipulado por la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México. En caso de presencia de pueblos y/o barrios originarios, así como de comunidades indígenas residentes, el Anexo deberá incluir también lo



relativo al proceso de Consulta Indígena, tal como lo establece la Ley de Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México.

El Anexo se integrará de diversas partes, a través de las que se describan las acciones de diseño, difusión, realización, análisis y sistematización de opiniones, propuestas y recomendaciones obtenidas durante el proceso de consultas para la formulación del PGA que, en términos organizativos, son los siguientes:

- **Introducción**
- **Fundamentación**
- **Desarrollo de Consulta(s): convocatorias, alcance, etapas y fechas**
- **Sistematización de opiniones, propuestas y recomendaciones: formatos de recolección, metodología para gestionar, analizar y resguardar la información**
- **Difusión social: estrategia y materiales utilizados, cobertura territorial y digital**
- **Actividades de consulta(s): análisis con enfoque derechos y principales resultados logrados**
- **Evidencias del proceso: bases de datos y documentos soporte de actividades y resultados**

Lo anterior, se complementa con los Criterios para Formular el Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2024 – 2030 y los Programas de Gobierno de las Alcaldías 2024 – 2027, mismos que señalan los plazos, emisión de convocatorias ciudadanas, en las que se establezca la realización de foros, presentación de propuestas, aprobación del Programa de Gobierno de la Alcaldía y su difusión.

2. DESARROLLO DE CONSULTAS: Convocatorias, alcance, etapas y fechas

El proceso de consulta de los proyectos del Programa de Gobierno de la Alcaldía inició con la publicación de dos convocatorias públicas - una para la Consulta Pública y otra para la Consulta a los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Alcaldía La Magdalena Contreras-, y su respectiva difusión social.

Los ejercicios se llevaron a cabo de forma simultánea y por un periodo de doce días, entre el 3 y el 15 de marzo del presente año.

El **objeto de ambas consultas** fue garantizar la difusión del proceso, así como la participación ciudadana y la de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Magdalena Contreras, a efecto de que presentaran sus opiniones y propuestas para, en su caso, ser incorporadas en la formulación del Proyecto del Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía La Magdalena Contreras 2024 -2027.



2.1. CONSULTA PÚBLICA

La Consulta Pública estuvo dirigida a las personas habitantes de la Demarcación Territorial La Magdalena Contreras que de forma individual o colectiva respondieron a la Convocatoria de Consulta Pública, mediante opiniones y propuestas para la formulación del Proyecto de Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía La Magdalena Contreras. Para efectos de la participación colectiva, se convocó a organizaciones civiles y sociales, universidades públicas y privadas, cámaras empresariales, colegios de profesionistas, entre otros, mismas que, para emitir sus opiniones y propuestas debían observar las características de cada etapa de la Consulta Pública en los términos de la misma convocatoria. En el caso de personas habitantes y menores de 18 años de edad, podían participar en los términos previstos del artículo 23 del Código Civil para el Distrito Federal.

Los mecanismos de participación para recabar las opiniones y propuestas fueron: digital y presencial, de conformidad con lo siguiente:

1. De forma virtual, los ciudadanos residentes en la demarcación territorial podían participar en la Consulta Pública, presentando sus opiniones y propuestas para la formulación del Proyecto del Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía La Magdalena Contreras 2024 – 2027, mediante el formato disponible en la siguiente liga:

<http://www.mcontreras.gob.mx>

2. Asimismo, podían entregar su opinión o propuesta en los Centros de Recepción que la Alcaldía instaló para formulación del Programa, en los siguientes espacios públicos:

- a) Oficina de la Dirección de Calidad en Gobierno. Fortín 5, Colonia Barranca Seca, La Magdalena Contreras, CP 10830, Ciudad de México.
- b) Casa Popular, Av. Luis Cabrera, San Jerónimo Lídice, Magdalena Contreras, CP 10200, Ciudad de México.
- c) Foro Cultural Contreras, Camino Real de Contreras 27, Col. La Concepción, La Magdalena Contreras, CP 10830, Ciudad de México.

3. De forma física, las Niñas, Niños y Adolescentes podían participar también mediante los buzones que se ubicaron en escuelas seleccionadas, y que fueron publicadas en los medios oficiales de la Alcaldía; así como, a través del apoyo de un(a) tutor(a) que les auxilie en el registro. Así mismo, con la finalidad de que las personas mayores y personas con discapacidad pudieran tener un mejor acceso a participar, se colocaron buzones ciudadanos en zonas estratégicas, cuyas sedes fueron publicadas en los medios oficiales de la Alcaldía.

Las actividades realizadas fueron principalmente mediante foros informativos, recorridos vecinales, además de actividades para niñas, niños y adolescentes y personas con discapacidad.



Principales características

En la Alcaldía La Magdalena Contreras, la Consulta Pública fue un ejercicio inédito, pues, por primera vez se sometieron al escrutinio público los objetivos y estrategias que orientarán el desarrollo de la Demarcación Territorial en los próximos tres años, y que sus habitantes incidan en la formulación, ejecución y supervisión de las políticas públicas que giran en torno a la planeación de la Alcaldía.

La Consulta Pública fue también dirigida a niñas, niños y adolescentes, por tanto, se consideraron actividades, medios y materiales pedagógicamente adecuados para sumar su participación. Asimismo, se buscó garantizar la participación de las personas con alguna discapacidad o en condiciones de vulnerabilidad mediante la discusión de sus problemáticas en una mesa temática.

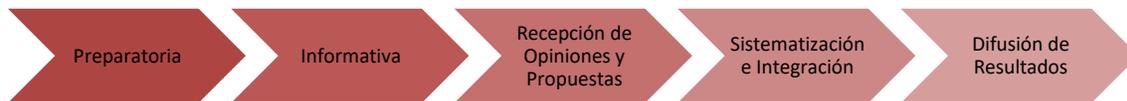
Esta consulta prioriza la realización de foros informativos, con la finalidad de informar sobre los Ejes Estratégicos que integran el Proyecto del Programa de Gobierno de la Alcaldía y captar las opiniones y propuestas de las personas participantes, sobre los temas abordados en el Programa de Gobierno. La mayoría de esta información se recabó en un Formato en el que, además de recoger las propuestas y opiniones, también se compilaron datos sociodemográficos de las personas participantes, para, en su caso, incorporarlos al Programa de Gobierno de la Alcaldía.

La difusión de la consulta tuvo como propósito: a) llegar al mayor número de personas y comunidades habitantes y vecinas de la Alcaldía La Magdalena Contreras; y b) Ofrecer instrumentos e información suficiente para garantizar una participación libre y responsable de las y los participantes.

Etapas y fechas

Las etapas que siguió el proceso de Consulta Pública fueron las siguientes:

Diagrama 1. Etapas de la Consulta Pública



Preparatoria

Que se refiere a las actividades llevadas a cabo antes de la publicación de la convocatoria.

Las principales tareas que se desarrollaron en esta etapa fueron:

- Se integraron, diseñaron y produjeron materiales de difusión de la Consulta Pública: 1) carteles, 2) volantes.
- Se planificó y desarrolló el apartado correspondiente en la página web oficial de la Alcaldía,



para la recepción de las opiniones y propuestas.

Informativa

Que contempla la publicación de la Convocatoria para la Consulta Pública para la Formulación del Proyecto del Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía La Magdalena Contreras 2024 - 2027.

Las principales tareas que se desarrollaron en esta etapa fueron:

- Colocación de carteles de información convocando a participar en las Mesas de Informativas que se llevaron a cabo de la siguiente forma:

Viernes 7 de marzo, 6:00 p.m. “Pérgola” del Foro Cultural, ubicado en Camino Real de Contreras 27, Colonia La Concepción, La Magdalena Contreras, 10830.

Domingo 9 de marzo, 5:00 p.m. Explanada de la Casa Popular, ubicada en Av. Luis Cabrera Col. San Jerónimo Lídice, La Magdalena Contreras, 10200.

- El proceso de difusión de la Consulta Pública se realizó a través de los medios oficiales, página web de la Alcaldía, redes sociales y colocación de materiales de difusión en espacios públicos dentro de la Demarcación Territorial.
- Entrega de volantes

Recepción de opiniones y propuestas

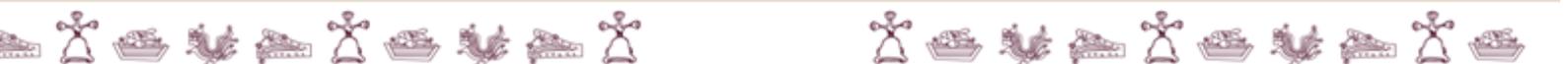
Las actividades de esta etapa para generar y recuperar opiniones y propuestas fueron las siguientes:

1. **De forma virtual**, los ciudadanos residentes en la demarcación territorial podían participar en la Consulta Pública, presentando sus opiniones y propuestas para la formulación del Proyecto del Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía La Magdalena Contreras 2024 – 2027, mediante el formato disponible en la liga <http://www.mcontreras.gob.mx>

2. Asimismo, podían entregar su opinión o propuesta en los Centros de Recepción que la Alcaldía instaló para formulación del Programa, en los siguientes espacios públicos:

- a) Oficina de la Dirección de Calidad en Gobierno. Fortín 5, Colonia Barranca Seca, La Magdalena Contreras, CP 10830, Ciudad de México.
- b) Casa Popular, Av. Luis Cabrera, San Jerónimo Lídice, La Magdalena Contreras, CP 10200, Ciudad de México.
- c) Foro Cultural Contreras, Camino Real de Contreras 27, Col. La Concepción, La Magdalena Contreras, CP 10830, Ciudad de México.

3. De forma física, las Niñas, Niños y Adolescentes podían participar también mediante los buzones



que se ubicaron en escuelas seleccionadas; así como, a través del apoyo de un(a) tutor(a) que les auxilie en el registro. Así mismo, con la finalidad de que las personas mayores y personas con discapacidad pudieran tener un mejor acceso a participar, se colocaron buzones ciudadanos en zonas estratégicas. La descripción de estas actividades y sus resultados se detallan más adelante.

Sistematización-Integración

Concluida la etapa de Recepción de Opiniones y Propuestas, se analizó e integró, en su caso, todas las propuestas y opiniones registradas.

Las principales actividades que se desarrollaron en esta etapa fueron:

- Análisis del contenido de las opiniones y propuestas.
- Valoración técnica y jurídica de las propuestas.
- Catalogación de las propuestas.
- Integración de las propuestas al Proyecto del Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía La Magdalena Contreras 2024 - 2027.

Difusión de resultados

Una vez concluida la sistematización de todas las opiniones y propuestas, los resultados de la Consulta Pública se presentaron públicamente.

En el Apéndice del presente Anexo se incluyen las evidencias de las actividades de ambas consultas.

2.2. CONSULTA INDÍGENA

Para la elaboración del Proyecto del Programa Provisional de Gobierno, se elaboró y publicó la Convocatoria para la Consulta a los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Alcaldía La Magdalena Contreras, para presentar recomendaciones y propuestas.

Esta consulta a Pueblos y Barrios Originarios se realizó bajo un enfoque de perspectiva de género, derechos humanos, interculturalidad, accesibilidad y la progresividad de derechos, conforme a lo establecido en el artículo 28 de la Ley de Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México:

La participación fue dispuesta en dos modalidades: Presencial y Digital. Las etapas de esta consulta fueron las siguientes:

Diagrama 2. Etapas de la Consulta Indígena



Desarrollo de Actividades

Etapa preparatoria

La Dirección de Calidad en Gobierno, responsable de realizar la Consulta a Pueblos y Barrios Originarios, preparó la documentación necesaria para que las organizaciones de los Pueblos y Barrios Originarios pudieran presentar recomendaciones y propuestas al Proyecto del Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía La Magdalena Contreras 2024 – 2027.

Las principales tareas que se desarrollaron en esta etapa fueron:

- Se integraron, diseñaron y produjeron materiales de difusión de la Consulta a Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes: 1) carteles, 2) volantes, 3) lonas.
- Se planificó y desarrolló el apartado correspondiente en la página web oficial de la Alcaldía, para la recepción de las opiniones y propuestas.
- Difusión por redes sociales

Etapa informativa

Se presentó el Proyecto del Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía La Magdalena Contreras 2024 – 2027 a los interesados de los Pueblos y Barrios Originarios, señalando las acciones que buscan garantizar el ejercicio de los derechos de los Pueblos y Barrios Originarios. El Proyecto del Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía La Magdalena Contreras 2024 – 2027 estuvo disponible en el siguiente enlace electrónico: <http://www.mcontreras.gob.mx>

Las principales tareas que se desarrollaron en esta etapa fueron:

- Colocación de carteles de información convocando a participar en las Mesas de Informativas que se llevaron a cabo de la siguiente forma:

Miércoles 5 de marzo, Mercado Turístico La Magdalena, Calle Magdalena 528, Colonia Pueblo de La Magdalena, La Magdalena Contreras, 10910 Ciudad de México.

Jueves 6 de marzo, Centro Acuático Deportivo La Olla, Calle Cerrada Álvaro Obregón Col. San Bernabé Ocotepc, Magdalena Contreras, Ciudad de México, 10300.

Viernes 7 de marzo, Kiosco del Pueblo, Calle Independencia S/N, San Nicolás Totolapan, La Magdalena Contreras, 10900.

Domingo 9 de marzo, Plaza Cívica San Jerónimo, entre calle José María Morelos e Hidalgo, frente a la Parroquia de San Jerónimo Lídice, Colonia San Jerónimo Lídice, La Magdalena Contreras, 10200.

Etapa deliberativa

Una vez recibida la información por parte de la Alcaldía, los Pueblos y Barrios Originarios que participaron en la consulta, pudieron analizar el Proyecto del Programa Provisional de Gobierno de



la Alcaldía La Magdalena Contreras, para realizar recomendaciones y propuestas en la siguiente etapa.

En esta etapa, las actividades que sustentan el proceso de deliberación interna de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes que participaron en la consulta, las llevaron a cabo de acuerdo a sus propias normas, para fijar su posición sobre el Proyecto del Programa Provisional de Gobierno, a fin de presentarla en la etapa de diálogo.

Etapas de Reuniones de diálogo y acuerdos

Se realizaron reuniones entre la Alcaldía y los Pueblos y Barrios Originarios con respecto a las recomendaciones y propuestas que tuvieron con respecto al Proyecto del Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía La Magdalena Contreras 2024 – 2027.

Etapas de Sistematización

Derivado de las reuniones entre la Alcaldía y los Pueblos y Barrios Originarios, se elaboró un informe detallado de los resultados de la Consulta, la presentación ante las partes y la protocolización de las Actas en la que quedaron expresados los acuerdos, desacuerdos, recomendaciones y propuestas con respecto al Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía La Magdalena Contreras 2024 – 2027.

Etapas de Ejecución y Seguimiento de Acuerdos

Los acuerdos derivados de la etapa anterior, fueron analizados, considerando el ámbito de competencia de las problemáticas identificadas, su viabilidad técnica y presupuestaria y, los que resultaron viables, fueron integrados al Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía La Magdalena Contreras 2024-2027.

3. DIFUSIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL

El principal objetivo de la campaña de difusión social y territorial de las Consultas Pública e Indígena, fue incentivar la participación de la ciudadanía y los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en este proceso de democracia participativa. Para ello se desarrollaron tres estrategias:

1. Diseño y producción de materiales y campaña en espacios públicos

La Dirección de Calidad en Gobierno desarrolló la convocatoria dirigida a toda la población contrerense a través de medios impresos y digitales para la promoción y difusión de las Consultas Pública e Indígena, realizada entre el 3 y 15 de marzo de 2025. Para ello, fueron diseñados Volantes que se imprimieron o digitalizaron para su distribución y exhibición en diferentes espacios y entregados a la población, en actividades de volanteo. El material digitalizado se subió a la página web oficial de la Alcaldía y se compartió en redes sociales.

La presentación del Proyecto del Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía en las Mesas



Informativas corrió a cargo del titular de la Dirección de Calidad en Gobierno, con apoyo de su estructura y equipo de trabajo, realizando diversas actividades y dinámicas, mismas que, además de permitirle al receptor del mensaje la posibilidad de replicar de manera inmediata a sus familiares y conocidos, ofreció la posibilidad de conocer las inquietudes y prioridades de la población para sus entornos y colonias.

En cada Mesa Informativa se entregaron volantes con información relevante y sintética del Proyecto del Programa Provisional de Gobierno y, a su vez, contenía la dirección electrónica del sitio web <http://www.mcontreras.gob.mx>, en el que las y los interesados podían adquirir más información o enviar vía digital sus aportaciones.

Para el caso de la **Consulta a los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes**, fueron diseñados los mismos materiales que para la Consulta Pública, pero dirigidos a los 4 Pueblos originarios de la Alcaldía.

Los materiales impresos y digitales que se produjeron para llevar a cabo la difusión de las consultas fueron los siguientes:

Consulta Pública

Material impreso

- 000 volantes distribuidos durante la etapa informativa y las actividades.
- 00 carteles con invitación a participar en las Mesas Informativas, distribuidos en puntos estratégicos y visibles.

Material Digital

- 2 videos
- 1 flyer digital

A través de todos ellos fueron difundidas las Mesas Informativas.

Consulta Indígena

Material impreso

- 000 volantes distribuidos durante la etapa informativa y las actividades.
- 00 carteles con invitación a participar en las Mesas Informativas, distribuidos en puntos estratégicos y visibles.

Material Digital

- 2 videos
- 1 flyer digital



A través de todos ellos fueron difundidas las Mesas Informativas.

La Consulta fue difundida en la página web de la Alcaldía <http://www.mcontreras.gob.mx> en la que, desde el 3 de marzo se publicaron los siguientes documentos:

- Convocatoria Pública
- Convocatoria Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes
- Proyecto del Programa de Gobierno
- Consulta tu Foro más Cercano



4. SISTEMATIZACIÓN DE OPINIONES, PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES

Las Consultas Pública y de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes se desarrollaron mediante dos procesos simultáneos. Por un lado, se realizaron todas las actividades de participación (Mesas Informativas) y, a la par, se desarrolló un proceso que permitió sistematizar todas las opiniones y propuestas derivadas de las actividades realizadas.

El valor de este proceso radicó en la necesidad de analizar, valorar e integrar las perspectivas ciudadanas del proyecto en consulta. El fin principal del proceso de sistematización consistió en gestionar toda la información, resultado de las voces de todas y todos los participantes, a través del análisis y valoración de las opiniones y propuestas al documento en consulta, lo cual permitiría la elaboración de un documento que integrara las opiniones y propuestas emitidas.



4.1 METODOLOGÍA DE SISTEMATIZACIÓN

La ruta metodológica para la sistematización de opiniones y propuestas consistió en cuatro etapas: recepción, análisis, valoración e integración. En cada una de estas fases se buscó que el proceso de sistematización propiciara que las opiniones y propuestas de la población fueran analizadas bajo un procedimiento transparente, ordenado, justificado y accesible a la ciudadanía. Las etapas se desarrollaron de la siguiente forma:

1. **Recepción** La recepción de opiniones y propuestas se realizó bajo tres mecanismos distintos:

a) De forma virtual, los ciudadanos residentes en la demarcación territorial pudieron participar en la Consulta Pública, presentando sus opiniones y propuestas para la formulación del Proyecto del Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía La Magdalena Contreras 2024 – 2027, mediante el formato disponible en la siguiente liga <http://www.mcontreras.gob.mx>

b) Asimismo, podían entregar su opinión o propuesta en los Centros de Recepción que la Alcaldía instalará para formulación del Programa, en los siguientes espacios públicos:

1. Oficina de la Dirección de Calidad en Gobierno. Fortín 5, Colonia Barranca Seca, La Magdalena Contreras, CP 10830, Ciudad de México.

2. Casa Popular, Av. Luis Cabrera, San Jerónimo Lídice, La Magdalena Contreras, CP 10200, Ciudad de México.

3. Foro Cultural Contreras, Camino Real de Contreras 27, Col. La Concepción, La Magdalena Contreras, CP 10830, Ciudad de México.

c) De forma física, las Niñas, Niños y Adolescentes podían participar también mediante los buzones que se ubicaron en escuelas seleccionadas; así como, a través del apoyo de un(a) tutor(a) que les auxilie en el registro. Así mismo, con la finalidad de que las personas mayores y personas con discapacidad pudieran tener un mejor acceso a participar, se colocaron buzones ciudadanos en zonas estratégicas.

1. Para recabar las participaciones, tanto individuales como colectivas, la Dirección de Calidad en Gobierno diseñó la encuesta para la Consulta Pública y la Encuesta de Pueblos y Barrios Originarios. Estas encuestas estuvieron disponibles de forma física y digital en la página web de la Alcaldía <http://www.mcontreras.gob.mx>

Cada encuesta fue categorizada como “participación”; este formato de encuesta se muestra al finalizar este apartado.



Cabe destacar que, en el tratamiento de los datos personales de las personas participantes se observó lo establecido en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

2. Análisis. La información de cada participación se almacenó en una base de datos y posteriormente, el contenido de las opiniones y propuestas fue analizado a través de un primer filtro del proceso de sistematización. Esta etapa tuvo como objetivos: 1) revisar que el registro de la participación estuviera completo con los respectivos datos de contacto; 2) verificar que el contenido de una participación tuviera efectivamente alguna opinión o propuesta acorde a o relacionada directamente con el Proyecto del Programa Provisional de Gobierno en consulta; y 3) clasificar cada participación en algún Eje Estratégico.

Los criterios específicos para el análisis de las participaciones fueron los siguientes:

- La participación debía provenir de una persona habitante o vecina de la Alcaldía La Magdalena Contreras, y se verificaba a través de, al menos, su código postal. Al mismo tiempo, se revisaba si incluía teléfono o correo electrónico para tener los datos de contacto;
- debía ser de una persona mayor de 18 años, a menos que cumpliera con lo establecido en el artículo 31, fracción I y II del Código Civil para el Distrito Federal y con el artículo 145, párrafo segundo, de la Ley de Participación Ciudadana de la ciudad de México. Aun con ello, las participaciones de personas menores de edad fueron consideradas dentro del Anexo de Mecanismos de Participación, con base en lo establecido en el artículo 65, párrafo tercero, de la Ley de Sistema de Planeación del Desarrollo de la CDMX;
- La participación debía no contener datos sensibles, como fotografías de la persona o de sus bienes o documentos personales. En estos casos, se eliminaba del sistema la información personal o con datos sensibles;

Una vez que se verificaba que la información estuviera completa, se identificaron palabras clave por participación, a fin de asociarlas a un Eje Estratégico relacionado con el contenido del Proyecto del Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía La Magdalena Contreras, de acuerdo con lo siguiente:

Cuadro 1. Distribución de temas y subtemas en la fase de Análisis

Eje Estratégico	Objetivo
1. Jurídico y Gobierno	Construir políticas públicas que garanticen la gobernanza y gobernabilidad de la alcaldía, a partir de hacer ejercicio del marco legal que rige a la demarcación, así como proponer estrategias e instrumentos de mejora y eficiencia administrativa en la materia.
2. Bienestar Social	Promover y garantizar el acceso a programas de educación, cultura y deporte para el fortalecimiento del tejido social, e impulsar programas sociales y líneas de acción que disminuyan la brecha de desigualdad social, fomentando el bienestar y desarrollo comunitario.
3. Igualdad Sustantiva, Salud, y Poblaciones de	Implementar políticas públicas enfocadas en poblaciones de atención prioritaria, fortalecer programas de prevención y atención a la violencia de



Atención Prioritaria	género, así como incentivar el empoderamiento y la autonomía económica, impulsar la participación de la población LGTBTTIQA+, pueblos originarios y comunidades indígenas residentes; construir políticas públicas de atención integral a la salud.
4. Servicios Urbanos	Mejorar la infraestructura básica y garantizar la eficiencia en la prestación de servicios públicos, implementar proyectos de gestión eficiente del agua y residuos sólidos, modernizar el alumbrado público y el mantenimiento vial para la seguridad y bienestar ciudadano.
5. Fomento y Desarrollo Económico y Economía Circular	Apoyar el emprendimiento y la economía local a través de incentivos y capacitación, estrategias de economía circular y sustentabilidad empresarial, y desarrollar programas de empleo dirigidos a toda la población, con especial atención a poblaciones de atención prioritaria; y fomentar la economía local.
6. Seguridad Ciudadana y Movilidad	Fortalecer la seguridad pública mediante estrategias de proximidad y prevención de las violencias y delitos; implementar tecnologías de vigilancia y atención inmediata para la reducción de la criminalidad, y promover la justicia social y la mediación comunitaria para la resolución pacífica de conflictos y la reconstrucción del tejido social.
7. Calidad en Gobierno	Reforzar la transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública; diseñar e implementar mecanismos de Planeación, Seguimiento y Evaluación de políticas públicas, y participación ciudadana; implementar la Gestión para Resultados tanto desde la perspectiva de Marco lógico, como del Presupuesto basado en Resultados; y desarrollar herramientas digitales y acciones gubernamentales para la innovación y eficiencia administrativa.
8. Medio Ambiente	Fomentar la inclusión de iniciativas con perspectiva ecológica y sustentable; propiciando la conciencia ambiental, y la reducción de la huella ecológica, así como incluir iniciativas enfocadas en la seguridad del agua, su tratamiento y distribución; y la preservación de especies.
9. Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil	Integrar propuestas para técnicas y estrategias para reducir, prevenir y responder a desastres, emergencias y riesgos a las personas y sus medios de sustento.

Cada participación fue clasificada en uno o más Ejes, dependiendo su contenido. Por otro lado, cuando se identificaban participaciones cuyo contenido no era competencia del Proyecto del Programa Provisional de Gobierno, sino que se trataban de peticiones ciudadanas sobre alguna problemática o demanda social, éstas se clasificaron para ser canalizadas a las Unidades Administrativas correspondientes de la Alcaldía.

Aquellas participaciones que no contenían opiniones claras ni pertinentes, se incorporaron a un conjunto que se toma en cuenta en este anexo como muestra de la intención de participar. Este apartado denominado “Anexo de Mecanismos de Participación” tuvo como fin considerar las participaciones, aunque el contenido no correspondiera a la materia del Proyecto del Programa Provisional de Gobierno, dado que el ejercicio de participar tiene por sí mismo un valor y debe ser reconocido y contabilizado. Una vez terminada la labor de análisis, las participaciones que cumplían los criterios pasaron a la fase de valoración técnica y jurídica.

3. Valoración técnica y jurídica. El objetivo general de esta etapa fue la de evaluar técnica y jurídicamente si las propuestas incluidas en cada participación contenían elementos susceptibles para ser incluidos en el Proyecto del Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía. Posteriormente, se analizó su viabilidad técnica y jurídica:



En cada uno de estos escenarios, se respondió a las personas participantes el resultado de la valoración técnica y jurídica, a fin de mantener la máxima transparencia del proceso de sistematización.

4. Integración. En la última fase de sistematización, se revisaron las opiniones cuyo contenido incluía elementos valorados como viables, técnica y jurídicamente, para ser retomados en el Proyecto del Programa Provisional de Gobierno. En ese sentido, las participaciones se revisaron de acuerdo a los siguientes criterios:

- Se verificó que la información contenida en la opinión se encontrara ya incluida en el Proyecto del Programa de Gobierno de la Alcaldía, si se tenía que incorporar al documento o si podía ser complemento de lo que ya se encontraba redactado.
- Si la información ya se encontraba incluida en el Proyecto del Programa de Gobierno de la Alcaldía, se procedió a señalar en cuál o cuáles Ejes Estratégicos se localizaba dicha información.
- Si la información no se encontraba en el Proyecto del Programa de Gobierno de la Alcaldía, se indicaba el tema en donde fuera necesario incorporar la opinión o propuesta.

La propuesta a considerar para ser integrada al Proyecto del Programa de Gobierno de la Alcaldía tenía que ser pertinente respecto a la escala y al objeto que persigue el instrumento.





5. PRINCIPALES RESULTADOS DEL PROCESO DE CONSULTA

Durante el proceso de Consulta Pública y de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, se llevaron a cabo, en total, **9** actividades en las que deliberaron, reflexionaron y participaron **124** personas, ya sea en modalidad presencial o virtual, para contribuir a la formulación del Proyecto del Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía La Magdalena Contreras, con **124** participaciones que incluyeron **20** opiniones, propuestas y recomendaciones.

A continuación, se presentan los principales resultados del proceso de sistematización de la información de Consulta para la formulación del Proyecto del Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía La Magdalena Contreras.

En la medida que se recibieron las participaciones, ya sea en formato físico o digital, se fueron incorporando a la fase de análisis, en donde se llevó a cabo un primer filtro para: 1) determinar que la información del participante estuviera completa, 2) que las opiniones, propuestas y recomendaciones de la participación fueran claras y estuvieran dentro de la competencia de los instrumentos, y finalmente, 3) vincular uno o más temas del instrumento a lo mencionado en la participación. La fase de análisis arrojó que **19** participaciones cumplieron con los criterios para avanzar a la segunda fase de valoración técnica y jurídica (ver metodología).

Durante la fase de análisis y como se mencionó anteriormente, se observó también que las participaciones agrupan una o más opiniones, propuestas y/o recomendaciones dirigidas a uno o más Ejes Estratégicos del Proyecto del Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía La Magdalena Contreras. Ya en la fase de valoración, se llevó a cabo el conteo del total de opiniones asociadas a las participaciones, con el propósito de evaluar su viabilidad técnica y jurídica. El resultado de este ejercicio de desglose, fue que se identificaron **57** opiniones asociadas a las **19** participaciones resultantes de la fase de análisis.

Opiniones por Eje Estratégico

Dentro del universo de las 57 opiniones, tienen relación con temas como (poner principales temas), lo cual puede apreciarse de mejor forma en la siguiente tabla:

Tabla 1. Principales Temas expresados por Eje Estratégico

Eje Estratégico	Temas
1. Jurídico y Gobierno	<ol style="list-style-type: none"> 1. Control de asentamientos humanos. 2. Respetar usos y costumbres de la administración de los panteones. 3. Realizar rendición de cuentas a funcionarios y ex funcionarios de la alcaldía. 4. Establecer una buena relación entre la ciudadanía y el gobierno. 5. Respetar usos y costumbres de los pueblos originarios. 6. Falta de mercado establecidos en ciertos puntos de la demarcación. <p>Poner orden en comercios automotrices debido a que obstruyen vialidades y banquetas con los autos de personas que llegan a pedir servicio, sobre todo en avenidas principales como avenida San Bernabé.</p> <p>Continuar con el proyecto del Panteón de San Jerónimo</p>
2. Bienestar Social	<ol style="list-style-type: none"> 1. Atención médica insuficiente por no contar con las herramientas, aparatos y/o insumos para el diagnóstico de los pacientes. 2. Falta de actividades deportivas y culturales. 3. Recuperación de espacios públicos 4. Retomar acuerdos entre la alcaldía y sector Salud.
3. Igualdad Sustantiva, Salud, y Poblaciones de Atención Prioritaria	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programas para la erradicación de violencia hacia las mujeres. <p>Revisión en el cobro de servicios públicos.</p>
4. Servicios Urbanos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Iluminación en avenidas principales. 2. Iluminación en ciclovía. 3. Atención a las peticiones ingresadas en CESAC sean realizadas en tiempo y forma. 4. Reencarpetado de avenidas principales. 5. Agua y saneamiento 6. Levantamiento de escombros al terminar los trabajos de reparación de fugas y pavimento. 7. Programa para reparación de baches que se encuentran en la demarcación.
5. Fomento y Desarrollo Económico y Economía Circular	<ol style="list-style-type: none"> 1. Regularización de comercios locales. 2. No al cierre de comercios sin antes dar la información oportuna. 3. Implementación de visitas voluntarias de asesorías en lugar de verificaciones sancionatorias.
6. Seguridad Ciudadana y Movilidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Problemática vial causada por el transporte público, en Avenidas Principales 2. Servicio de transporte de mala calidad y muy inseguro para los usuarios. 3. Obstrucción de vialidades principales por automóviles estacionados. 4. Transporte escolar insuficiente. 5. Se pide como transporte el RTP que pase por avenidas principales de la demarcación. 6. Vialidades en malas condiciones ya que existen muchos baches en la demarcación. 7. Liberación de banquetas. 8. Generación de estacionamientos públicos 9. Desmantelamiento y erradicación de "Narcotienditas". 10. Recuperación vial de la cañada. 11. Personal de vialidad en la entrada y salida de las escuelas. 12. Policías capacitados en derechos humanos y anticorrupción. 13. Vigilancia en senderos, ciclovía y escuelas públicas de la demarcación. 14. Programa de monitoreo de una patrulla en cada escuela de la demarcación.
7. Calidad en Gobierno	<ol style="list-style-type: none"> 1. Corrupción y falta de transparencia en los procesos comunitarios, como elecciones vecinales o asignación de apoyos. 2. atención inadecuada por parte de los servidores públicos 3. Transparencia en procesos comunitarios.



8. Medio Ambiente	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan estratégico para mejorar la sostenibilidad y resiliencia ambiental y social del área urbana de la Alcaldía de la Magdalena Contreras. 2. Cuidado y protección de los Dinamos. 3. Cuidado de los ecosistemas de la cuenca del Río Magdalena. 4. Proyectos para el cuidado del agua de la cuenca del Río Magdalena.
9. Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitación a ciudadanos de cómo actuar ante un desastre natural. 2. Limpieza de Barrancas. 3. establecer una cultura de prevención de desastres. 4. Programas o brigadas de Información sobre riesgos de incendios y deslaves, y prevención de desastres naturales.

Opiniones que se dieron en las asambleas de los pueblos Originarios

Pueblo de San Bernabé Ocoatepec					
Patrón / Categoría	Descripción del Patrón	Eje en PGA	Propuesta	Impacto / Relevancia	Acciones Sugeridas
Problemática Común	Comerciantes locales operan sin regularización ni acompañamiento, enfrentando sanciones o trabas burocráticas.	Eje 5 Fomento y Desarrollo	Implementación de visitas voluntarias de asesoría en lugar de verificaciones sancionatorias.	Limita el crecimiento económico local, genera miedo a la fiscalización y aumenta la informalidad.	Diseñar un programa integral de regularización y capacitación para comerciantes locales.
	Riesgos naturales como incendios, sismos y deslaves en barrancas sin atención adecuada ni prevención estructurada.	EJE 9: Gestión Integral de Riesgos y protección Civil	Programas de información sobre riesgos de incendio y deslaves	Aumenta la vulnerabilidad de la comunidad y pone en riesgo vidas humanas y patrimonio local.	Fortalecer la capacidad de respuesta institucional y promover una cultura de prevención de desastres.
	Uso desordenado del espacio público que genera conflictos viales, invasión de banquetas y dificultades de circulación para peatones y vehículos.	EJE 6 Seguridad Ciudadana y Movilidad	Implementar programas donde se libere las banquetas y vialidades de la demarcación	Limita la accesibilidad, genera riesgos viales, afecta a personas con movilidad reducida y contribuye al desorden urbano.	implementar programas de vialidad como "Movilizando Contreras" y operativos de liberación de vialidades

	Falta de estacionamientos.		Generar estacionamientos alternativos	Congestión vial.	Implementar estacionamientos en predios.
	Corrupción y falta de transparencia en los procesos comunitarios, como elecciones vecinales o asignación de apoyos.	EJE 7 Calidad en Gobierno	Todos los procesos serán expuestos en redes sociales u otro medio para hacer difusión y que todas las personas puedan participar conforme a lo establecido en la reglas de operación.	Pone desconfianza en los ciudadanos conforme a los procesos que realiza el gobierno.	Todos los procesos o programas de la alcaldía son transparentes.

Pueblo de San Jerónimo Aculco					
Patrón / Categoría	Descripción del Patrón	Eje en PGA	Propuesta	Impacto / Relevancia	Acciones Sugeridas
Problemática Común	Inequidad en el pago de servicios públicos entre familias originarias que habitan permanentemente en predios compartidos y residentes temporales que solo usan sus casas los fines de semana.	EJE 7 Calidad en Gobierno	Revisión del esquema de cobro de servicios para introducir una tarifa diferenciada que considere el uso permanente o temporal del predio.	Genera una percepción de injusticia y descontento entre las familias originarias, que sienten que asumen cargas desproporcionadas.	Solicitar que autoridades acompañen a la comunidad en la revisión del esquema de cobro de servicios, y darle seguimiento al escrito previamente entregado.
	Falta de transporte público	Eje Seguridad Ciudadana y Movilidad	Se propone implementar una ruta directa al metro copilco, que pase por avenida san jerónimo.	Limita la movilidad adecuada dentro de la alcaldía	Gestionar ruta de RTP que brinde servicio de calidad a los ciudadanos

	Fugas de agua se atienden sin reparar adecuadamente las banquetas o vialidades, así mismo no se retira el cascajo, lo que genera riesgos y molestias prolongadas.	Eje 4. Servicios Urbanos	Que al terminar la reparación los de limpia inmediatamente se lleven el escombros	Riesgo de accidentes, acumulación de escombros, desconfianza hacia las autoridades.	Crear una política de cierre completo de fugas que contemple reparación del pavimento y retiro de escombros.
	Falta de servicios médicos accesibles, incluyendo medicinas, terapias y atención adecuada para personas mayores y con discapacidad.	Eje 3. Igualdad Sustantiva, Salud, y Poblaciones de Atención Prioritaria	Se menciona la necesidad de contar con una unidad de salud que proporcione medicamentos, terapias y atención cercana.	La población vulnerable sufre deterioro en su salud por falta de acceso regular a servicios médicos.	Establecer un hospital de especialidades, donde puedan tener servicio médico que lo requiera.
	Dificultades para la regularización del comercio local por falta de información clara y acompañamiento.	Eje 5 Fomento y Desarrollo	Asesorías personalizadas para comerciantes, incluyendo visitas voluntarias que no generan sanción.	Afecta a un gran porcentaje de familias que dependen del comercio como fuente principal de ingresos.	Implementar un sistema de visitas voluntarias sin consecuencias legales para orientar a comerciantes.
	Riesgo ambiental y social por asentamientos en barrancas sin planificación ni prevención ante desastres naturales.	Eje 9. Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil	Capacitación comunitaria para formar brigadas de prevención de desastres y conservar las barrancas.	Amenazas a la integridad física de personas y daños ecológicos por ocupación desordenada.	Se impulsará junto a los distintos órdenes de gobierno la regularización de los asentamientos humanos en predios irregulares, junto al compromiso de detener el crecimiento de la mancha urbana, considerando incluso las

					denuncias pertinentes ante la procuraduría agraria.
	Corrupción y favoritismo en la toma de decisiones comunitarias y asignación de apoyos	Eje 7. Calidad en Gobierno		Desconfianza en las autoridades, división comunitaria y debilitamiento del tejido social.	

Pueblo de Magdalena Atlitlic					
Patrón / Categoría	Descripción del Patrón	Eje en PGA	Propuesta	Impacto / Relevancia	Acciones Sugeridas
Problemática Común	Riesgo peatonal en calle La Cañada y zonas adyacentes por autos mal estacionados.	Eje 6. Seguridad Ciudadana y Movilidad Eje 8. Medio Ambiente	Implementar proyecto de recuperación vial y peatonal en la calle La Cañada y zonas de riesgo identificadas por vecinos.	Alta probabilidad de accidentes, sensación de abandono institucional y deterioro de la movilidad local.	Se actualizará el diagnóstico situacional de la alcaldía en razón de movilidad, a fin de ser empleado como insumo para la adecuación de flujos, rutas y semaforización.
	Basura que se acumula en la cañada	Eje 8. Medio Ambiente	Implementar proyectos y/o programas de limpia en la cañada	Medio, Afecta de manera significativa los dinamos, área de conservación	Se promoverá el reconocimiento de las zonas naturales de la demarcación que así lo requieran: La Cañada, los dinamos, los ríos y barrancas; como Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental.

<p>Corrupción histórica en la gestión de tierras y recursos comunales.</p>	<p>Eje 1: Jurídico y Gobierno Eje 7. Calidad en Gobierno.</p>	<p>Impulsar procesos de justicia comunitaria, auditoría ciudadana y exigencia de rendición de cuentas a ex autoridades comunales.</p>	<p>Genera desconfianza profunda hacia autoridades, pérdida de patrimonio comunal y tensión social.</p>	
<p>Desinformación y exclusión en las convocatorias a asambleas y procesos comunitarios, lo que limita la participación vecinal.</p>	<p>Eje 1: Jurídico y Gobierno</p>	<p>Establecer criterios mínimos de difusión para asambleas y procesos participativos con enfoque intercultural.</p>	<p>Provoca desconfianza, falta de legitimidad en las decisiones y baja participación ciudadana.</p>	<p>formación y capacitación a la ciudadanía en materia de participación ciudadana, gobernanza y gobernabilidad, empezando por las Comisiones de Participación Ciudadana y continuando con el resto de la población. Creación de Observatorios ciudadanos.</p>
<p>Falta de reconocimiento y respeto institucional a la autonomía del pueblo y del Consejo del Pueblo de La Magdalena Atlitic.</p>		<p>Establecer mecanismos claros de relación entre la alcaldía y el Consejo del Pueblo con base en la normatividad vigente.</p>	<p>Vulnera derechos colectivos reconocidos legalmente y debilita el proceso de autogestión comunitaria.</p>	<p>Creación de espacios de formación en materia de los derechos de los pueblos originarios, para promover la autonomía y empoderamiento de sus integrantes además. Rescate a la memoria</p>



	Falta de mantenimiento en zonas públicas claves y carencia de espacios recreativos adecuados.		Rescatar espacios públicos para construir áreas recreativas, culturales o deportivas, poner más atención en parques.	Afecta la calidad de vida, seguridad y apropiación positiva del espacio público.	Se fomentará el rescate, la creación y el mantenimiento de los espacios públicos
--	---	--	--	--	--

Pueblo de San Nicolás Totolapan					
Patrón / Categoría	Descripción del Patrón	Eje en PGA	Propuesta	Impacto / Relevancia	Acciones Sugeridas
Problemática Común	Conflictos por el uso del espacio en el panteón actual y falta de terrenos para ampliación. La comunidad se opone a la construcción de un nuevo panteón debido a la carga administrativa, los trámites ambientales y la afectación a los mantos acuíferos. Existe una demanda por el respeto a los usos y costumbres en la administración de los espacios actuales.	EJE 1: Jurídico y Gobierno	Respetar los usos y costumbres de la comunidad en la administración del panteón actual, evitando nuevos proyectos que no han sido consultados ni respaldados por la población.	Propuesta de continuar con uso de tres gavetas por familia Petición de reconocimiento formal a las comisiones comunitarias Acuerdo comunitario de no expansión del panteón	Se sugiere acompañamiento para fortalecer la autogestión comunitaria

	<p>Deficiencias en la infraestructura de salud: la clínica no cuenta con condiciones óptimas para operar, ni con el equipamiento adecuado ni con la infraestructura eléctrica necesaria. El predio no está claramente transferido al sector salud, lo que complica la gestión.</p>	<p>Eje 2: Bienestar Social</p>	<p>Propuesta de retomar acuerdo original entre alcaldía y sector salud Solicitud de gestión para revisión técnica y legal</p>	<p>Riesgo para personal y pacientes, pérdida de equipo médico sin uso, servicios de salud inactivos en la comunidad</p>	<p>Buscar mecanismos de colaboración interinstitucional para reactivar la clínica, incluyendo legalización del predio, adecuación de infraestructura eléctrica y activación de personal médico.</p>
	<p>Falta de un predio adecuado para mercado formal; existencia de comercio itinerante o ambulante sin orden ni regulación.</p>	<p>EJE 1: Jurídico y Gobierno</p>	<p>Quejas sobre mercado itinerante que no deja beneficio a la comunidad Propuesta de compra de terreno para mercado formal Asociación del tema con ordenamiento territorial, desarrollo económico y participación ciudadana</p>	<p>Desorden urbano, riesgos sanitarios, deterioro de imagen del pueblo, tensiones sociales entre comerciantes</p>	<p>Identificar predio viable para mercado Realizar consulta pública comunitaria Incluirlo en programas de fomento económico y ordenamiento territorial</p>

Propuestas para integrar al programa de Gobierno que depositaron en los buzones y mandaron a en digital

PROPUESTAS EN BUZÓN Y EN DIGITAL



Patrón / Categoría	Descripción del Patrón	Eje en PGA	Propuesta	Impacto / Relevancia	Acciones Sugeridas
Problemática Común	Problemática vial causada por el transporte público, en Avenidas Principales	Eje 6	Sustituirlo por otro medio de transporte como el RTP. Construcción de Cablebús Habilitar estacionamientos en patios de casas habitación otorgando apoyos con material de construcción para acondicionar dichos espacios.	Alto – Contaminación visual, auditiva, atmosférica. Problemas de salud emocional en los ciudadanos: estrés, ansiedad, que puede llegar a ocasionar accidentes viales.	<ul style="list-style-type: none"> ● Rutas de RTP. ● Construcción sistema cablebús que llegue a Mixcoac Evaluar la transformación de espacios públicos para que funcionen como estacionamientos y pensiones.
	Servicio de transporte de calidad		Brindar créditos para adquisición de nuevas unidades.		Evaluar servicios de transporte e incentivar a las rutas y transportistas mejor evaluados.
	Obstrucción de vialidades principales		Retiro de vehículos estacionados en avenidas y calles principales	*Impacto medio. Acumulación de basura, contaminación visual, tránsito.	Recuperación de vialidades retirando automóviles.
	Transporte escolar insuficiente.		Transporte escolar público de bajo costo.		
	Demasiados baches en la alcaldía.		Utilizar productos de buena calidad en la taponamiento de baches	Impacto Alto: Los baches causan accidentes graves, incluso fatales, así como	Encarpetar las vialidades de la demarcación que tengan bastante deterioro y de paso ver la red hidráulica de drenaje.



				cambios costosos a los vehículos.	
	Falta de espacios públicos		<p>Recuperación de espacios públicos.</p> <p>Construir una casa de cultura en un predio que era de SEGALMEX.</p> <p>Utilizar áreas públicas que están en el abandono para eventos culturales y recreativos</p>	<p>La falta de parques, plazas y áreas verdes limita las oportunidades para la recreación, el esparcimiento y el ejercicio físico, lo que puede contribuir a la obesidad, el sedentarismo y la falta de bienestar mental.</p>	<p>Rescataremos y rehabilitaremos todas las casas de cultura y módulos</p> <p>Activar módulos itinerantes de difusión cultural</p>
	Falta de agua.		<p>Campañas de ahorro de agua y recolección de agua de lluvia.</p> <p>Vigilancia y mayor acercamiento a la población.</p>	<p>Impacto Alto, generando desigualdades, conflictos, problemas de salud y económicos, afectando la calidad de vida de las personas.</p>	<p>Instalar sistemas de cosecha de lluvia en todos los espacios dependientes de la alcaldía.</p>



	Servicios médicos ineficientes.	Eje	Construcción de un Hospital General de Especialidades y Atención Médica, con servicios de urgencias	Impacto alto: La falta de acceso a servicios de calidad y la ineficiencia en la atención médica genera desigualdad es especialmente a los ciudadanos con ingresos o acceso limitado a la atención, lo que lleva a una disminución en su calidad de vida.	Construcción de un Hospital
	Falta de seguridad		Vigilancia en Senderos, ciclovia.	La violencia y la criminalidad limitan a las personas a realizar sus actividades diarias con entera seguridad, ya que siempre tienen en su mente que puede sucederles algo, lo que ocasiona un estado de alerta,	

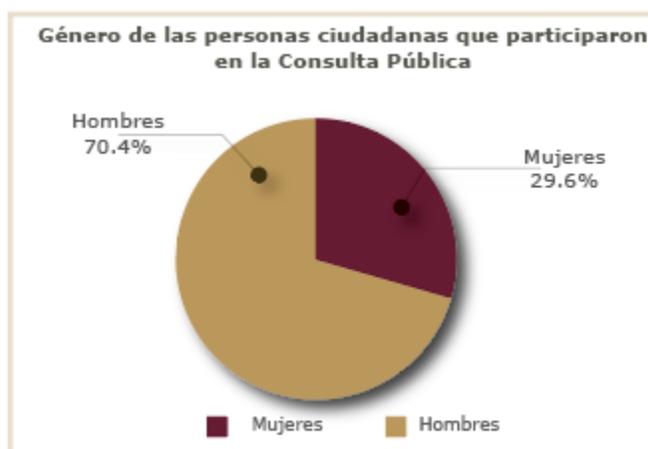
				estrés y ansiedad constante.	
--	--	--	--	------------------------------	--

Eje de Programa de Gobierno	Propuestas en Redes Sociales
Eje 1. Jurídico y Gobierno	1.- Poner orden en comercios automotrices debido a que obstruyen vialidades y banquetas con los autos de personas que llegan a pedir servicio, sobre todo en avenidas principales como avenida San Bernabé. Continuar con el proyecto del Panteón de San Jerónimo
Eje 2. Bienestar Social	No hay propuestas para este eje.
Eje 3. Igualdad Sustantiva, Salud, y Poblaciones de Atención Prioritaria	No hay propuestas para este eje.
Eje 4. Servicios Urbanos	1.- Pavimentación de calles y avenidas principales, las calles se encuentran muy deterioradas. 2.- Hacer un Programa especial de bacheo. 3.- Programa especial de reparación rápida y oportuna de luminarias para disminuir o erradicar delitos que se susciten por escasez de estas. 4.- Programa global donde al realizar una reparación al terminar también sea retirado el cascajo o residuos que salgan del trabajo realizado. 5.- Programa especial para la atención de baches en la demarcación.
Eje 5. Fomento y Desarrollo Económico y Economía Circular	No hay propuestas para este eje.

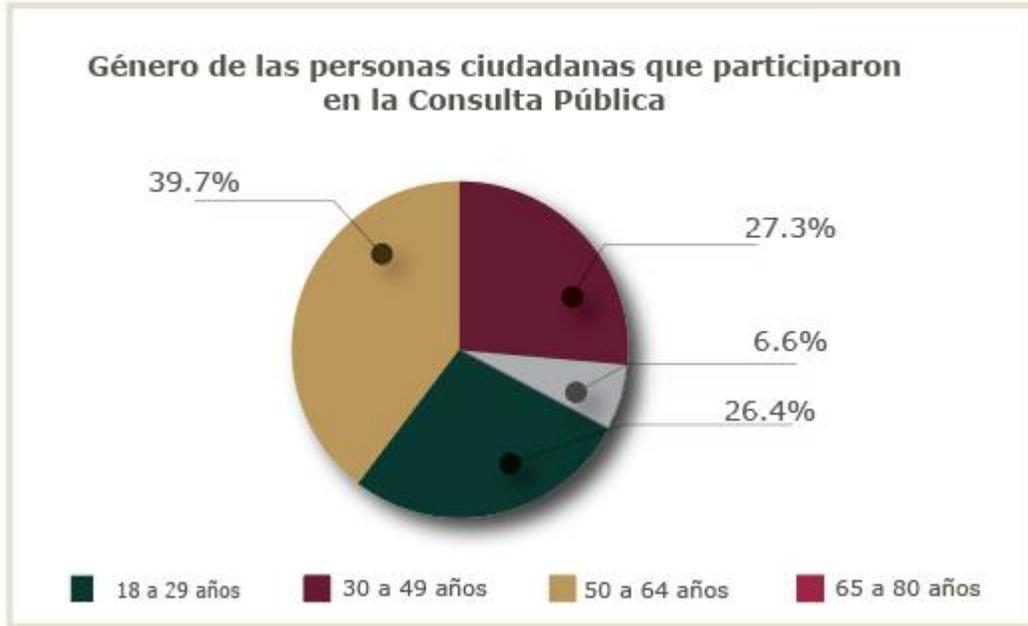
<p>Eje 6. Seguridad Ciudadana y Movilidad</p>	<p>1.- Liberación de vialidades en avenidas principales. 2.- Mejoramiento del Transporte público de la demarcación. 3.- Capacitación a policías sobre derechos humanos y anticorrupción. 4.- Programa de personal de vialidad en cruceros de la demarcación. 5.- Programa de monitoreo de una patrulla en cada escuela de la demarcación.</p>
<p>Eje 7. Calidad en Gobierno</p>	<p>1.- Capacitación a servidores públicos sobre trato a las personas. 2.- Capacitación a servidores públicos que se encuentren en primer contacto con las personas.</p>
<p>Eje 8. Medio Ambiente</p>	<p>1.- Programa barrenderos (las calles y avenidas se encuentran muy sucias debido a la falta de personal de limpieza.)</p>
<p>Eje 9. Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil</p>	<p>No hay propuestas para este eje.</p>

Datos sociodemográficos

Los ciudadanos que participaron en esta consulta pública fueron 125 personas en total de las cuales se obtuvo más participación de hombres que de mujeres, teniendo una diferencia de 51 entre uno y otro.



Por otra parte el rango de edades de las personas que más tuvieron participación son las edades que se encuentran entre 50-64 años siguiendo las 30-49, no muy lejano las las personas que se encuentran entre los 65-80, los rangos de edades que menos participaron en esta convocatoria son que se encuentran entre los 18-29 años mostrando que se debe hacer hincapié en programas que hagan que los jóvenes participen más en las decisiones que se tomen en la alcaldía.



Esta distribución integra los 36 indicadores dentro de los 9 ejes del Plan de Gobierno de la Magdalena Contreras, refleja el vínculo de cada eje con cada uno de los 4 Ejes transversales de la ISO18091 . De esta forma se facilita una evaluación integral y coherente de la gestión pública en los ámbitos económico, social, ambiental e institucional basados con la norma internacional.

Ejes ISO	EJES PGA
•Desarrollo económico sostenible	Eje 4: Servicios Urbanos Eje 5: Fomento y Desarrollo Económico y Economía Circular
•Desarrollo social incluyente	Eje 2: Bienestar Social Eje 3: Igualdad Sustantiva, Salud y Poblaciones de Atención Prioritarias Eje 6: Seguridad Ciudadana y Movilidad
•Desarrollo ambiental sostenible	Eje 8: Medio Ambiente Eje 9: Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil

Desarrollo institucional para un buen gobierno	Eje 1: Jurídico y Gobierno Eje 7: Calidad en Gobierno
---	--

Ejes PGA	Indicador	Indicadores	Rojo	Amarillo	Verde
Jurídico y Gobierno y Servicios urbanos	<input checked="" type="checkbox"/> Regularización Territorial y Desarrollo Urbano	<input checked="" type="checkbox"/> Percepción sobre la facilidad y acceso a trámites de regularización de viviendas.	Los vecinos de la demarcación Magdalena Contreras, perciben que el proceso de regularización es muy complicado y largo. Las barreras de acceso son significativas, ya sea por falta de información, tiempos de espera largos o plataformas difíciles de usar. Por lo tanto existe baja satisfacción general con el sistema de regularización de viviendas.	Algunos vecinos de la demarcación indican que el proceso es confuso y lleva más tiempo de lo esperado. Aunque la información está disponible, no siempre es clara, y hay ciertas barreras en la comunicación. El proceso de regularización toma más tiempo de lo que debería, pero se puede completar. Por lo que existe una satisfacción moderada con el proceso.	Los vecinos de la demarcación reportan que el proceso de regularización es rápido, claro y accesible. La información está fácilmente disponible, y el proceso es sencillo de seguir. Las respuestas son rápidas y no hay dificultades para acceder a los servicios. Existe una alta satisfacción con el tiempo de respuesta y el apoyo recibido.
Jurídico y Gobierno y Servicios urbanos	<input checked="" type="checkbox"/> Espacios Públicos y Planeación Urbana	<input checked="" type="checkbox"/> Opinión sobre la accesibilidad e inclusión en la planeación urbana.	Los habitantes perciben que la planeación urbana carece de una visión inclusiva. Existen barreras significativas en la accesibilidad de las zonas públicas y la infraestructura no está diseñada para personas con discapacidades, adultos mayores ni comunidades vulnerables. La participación ciudadana en la toma de decisiones es limitada o no existe, lo que hace que muchos proyectos urbanos no respondan a las necesidades de todos los grupos. Hay una falta de atención hacia la creación de espacios inclusivos y accesibles para toda la población, lo que genera exclusión en la vida urbana.	Algunos habitantes sienten que, aunque hay esfuerzos para hacer la planeación urbana más accesible e inclusiva, todavía existen dificultades o deficiencias. Algunas zonas públicas son difíciles de acceder para personas con discapacidades, y la participación ciudadana en los proyectos urbanos no siempre es suficiente. Sin embargo, hay una conciencia creciente sobre la necesidad de hacer que el espacio público sea más inclusivo. La infraestructura mejora, pero hay áreas que requieren más atención.	Los habitantes perciben que los proyectos urbanos y de planeación de infraestructura son altamente inclusivos y accesibles para todos los grupos, incluyendo personas con discapacidades, adultos mayores y comunidades vulnerables. Existe una gran participación ciudadana en la toma de decisiones sobre el diseño y desarrollo urbano, y las zonas públicas son fáciles de acceder para todas las personas, sin barreras físicas ni sociales. Los espacios públicos y la infraestructura están diseñados para ser utilizados por toda la población, con una atención especial a las personas con movilidad reducida.
Jurídico y Gobierno y Servicios urbanos	<input checked="" type="checkbox"/> Desarrollo Habitacional y Sostenibilidad	<input checked="" type="checkbox"/> Grado de satisfacción con la distribución y calidad de espacios públicos.	La distribución de los espacios públicos es inequitativa, y muchas áreas carecen de espacios recreativos accesibles para todos los habitantes. reportan que muchos de los parques y plazas están mal mantenidos, con infraestructura en mal estado, falta de limpieza y pocas opciones de actividades recreativas. En varias zonas, los espacios públicos son inseguros, y el acceso a ellos es limitado. Se sienten insatisfechos con la calidad de los espacios y la falta de gestión adecuada para mejorar su uso y accesibilidad.	Los vecinos indican que los espacios públicos están distribuidos, pero algunos pueden estar desatendidos o lejos. La calidad de los espacios es variable, ya que algunas áreas, su funcionamiento es adecuado, mientras que otras presentan problemas de infraestructura o falta de limpieza. A pesar de esto, hay un esfuerzo visible para mejorar los espacios públicos, aunque algunos consideren que aún hay margen para mejorar la accesibilidad y la variedad de actividades disponibles.	Los vecinos están satisfechos con la distribución y calidad de los espacios públicos en la alcaldía. Los parques, plazas y áreas recreativas están bien distribuidos en toda la zona, asegurando que toda la población tenga acceso a ellos. Los espacios son seguros, limpios, accesibles y adecuados, ofreciendo servicios como zonas de juegos infantiles, áreas deportivas, bancos y caminos seguros. Además, hay una gran variedad de actividades y eventos culturales que se realizan constantemente, lo que fomenta la interacción social y la recreación.

<p>Bienestar Social</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Número de beneficiarios de programas sociales de la Alcaldía Magdalena Contreras</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Opinión sobre la accesibilidad y calidad de los programas educativos.</p>	<p>Los vecinos de La Magdalena Contreras consideran que la accesibilidad y la calidad de los programas educativos son insuficientes. Muchas colonias, especialmente las más alejadas, enfrentan dificultades para acceder a servicios educativos adecuados. La infraestructura escolar está deteriorada, y los programas educativos no cumplen con las expectativas de calidad. Además, los docentes no están capacitados o los materiales educativos son insuficientes. Existe una falta de programas de apoyo, y los vecinos consideran que no se están abordando las necesidades educativas de manera adecuada.</p>	<p>Los vecinos de La Magdalena Contreras consideran que la calidad de los programas educativos es buena, existen algunas limitaciones en cuanto al acceso y cobertura. En algunas zonas, especialmente en áreas más alejadas, los servicios educativos no están disponibles o son menos accesibles. Los programas en general son adecuados, pero hay áreas donde la infraestructura educativa necesita mejoras, y ser accesible para personas con discapacidad educativa. La oferta educativa podría ampliarse para cubrir las necesidades de la comunidad.</p>	<p>Los vecinos de La Magdalena Contreras están satisfechos con el acceso a los programas educativos. La oferta educativa es diversa, de alta calidad y se adapta a las necesidades de todos los niveles, desde educación básica hasta educación superior. Los programas son fáciles de acceder, y la infraestructura educativa es adecuada. Los docentes están capacitados y comprometidos con el aprendizaje de los estudiantes. Además, existen programas de becas, actividades extracurriculares y de apoyo aseguran que todos los estudiantes, tienen acceso a una educación de calidad.</p>
<p>Bienestar Social</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Educación para el futuro</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Nivel de satisfacción con becas y apoyos estudiantiles.</p>	<p>Los vecinos de La Magdalena Contreras reportan que las becas y apoyos estudiantiles son insuficientes y difíciles de acceder. Muchos estudiantes, especialmente en zonas alejadas, tienen poca información sobre los programas disponibles, lo que genera confusión y enojo. es muy limitada y no abarca a todos los que lo necesitan. Los criterios de selección son vistos como opacos o injustos, y los apoyos otorgados son insuficientes para cubrir las necesidades educativas de los estudiantes. Los vecinos están insatisfechos con la falta de transparencia y la baja distribución de los recursos disponibles.</p>	<p>Los vecinos de La Magdalena Contreras reconocen que existen becas y apoyos estudiantiles, pero la cobertura es limitada y no todos los estudiantes tienen acceso a ellas. Algunas familias encuentran dificultades para acceder a la información sobre las becas, y los criterios de selección no son claros o justos para ciertos grupos. La distribución de los apoyos puede ser desigual, y los estudiantes que lo necesitan no reciben la ayuda. A pesar de esto, la mayoría de los beneficiarios están satisfechos con el apoyo recibido, aunque algunos consideran que se pueden mejorar y ampliar la cobertura.</p>	<p>Los vecinos de La Magdalena Contreras están altamente satisfechos con la disponibilidad, acceso y calidad de las becas y apoyos a los estudiantes. Los programas de becas son amplios y cubren a estudiantes de todos los niveles educativos, desde primaria hasta educación superior. La información sobre las becas es clara, accesible y se encuentra fácilmente disponible en plataformas digitales y centros comunitarios. Los estudiantes seleccionados reciben apoyo oportuno y suficiente, lo que les permite continuar con sus estudios sin mayores dificultades económicas.</p>
		<p><input checked="" type="checkbox"/> Opinión sobre la accesibilidad y calidad de los programas y servicios educativos.</p>	<p>Los vecinos de La Magdalena Contreras señalan que los programas y servicios educativos son limitados, de baja calidad o difíciles de acceder. Muchas familias tienen dificultades para encontrar información sobre los programas disponibles, lo que genera confusión y enojo. Además, los centros educativos son insuficientes o presentan problemas estructurales y falta de recursos, lo que afecta la calidad de la enseñanza. La capacitación docente no es adecuada, y hay una falta de programas de apoyo para estudiantes con necesidades especiales o personas con discapacidad. Las becas y apoyos educativos son escasos, y los criterios de acceso a ellos no son claros ni justos para todos los sectores de la comunidad.</p>	<p>Los vecinos de La Magdalena Contreras están satisfechos con los programas y servicios educativos, pero perciben que hay ciertas limitaciones en cuanto a accesibilidad o calidad. Aunque hay una oferta educativa adecuada, algunos servicios o programas son más difíciles de acceder para ciertos grupos, como las familias en zonas rurales o marginadas. En términos de calidad, algunos programas educativos son buenos, pero otros presentan deficiencias en cuanto a infraestructura o capacitación docente. La información sobre los servicios educativos es accesible, pero podría mejorarse en cuanto a transparencia y actualización. Algunos ciudadanos también perciben que los apoyos educativos y las becas podrían ser más extensos o equitativos.</p>	<p>Los vecinos de La Magdalena Contreras están satisfechos con el acceso y calidad de los programas y servicios educativos. Los centros educativos (escuelas, universidades y programas de capacitación) están bien distribuidos en toda la alcaldía, y la información sobre los servicios educativos es clara, fácil de acceder y ampliamente disponible. Los programas son de alta calidad, cuentan con docentes capacitados y materiales adecuados, y los estudiantes tienen acceso a actividades extracurriculares que complementan su educación. Además, los servicios educativos son accesibles para personas con discapacidades y se ofrecen opciones de becas y apoyo financiero para garantizar la participación de todos los estudiantes.</p>



Bienestar Social	<input checked="" type="checkbox"/> Cultura para el bienestar	<input checked="" type="checkbox"/> Grado de participación en actividades culturales comunitarias.	La participación en actividades culturales comunitarias en La Magdalena Contreras es baja. Muchos ciudadanos reportan que las actividades culturales son escasas, existe poca promoción y son difíciles de acceder debido a factores como mala ubicación, falta de transporte público. Los eventos culturales que se realizan no logran atraer a la mayoría de la población o son de baja calidad, lo que disminuye el interés y la participación. La población siente que no hay suficientes opciones culturales y que las actividades existentes no son incluyentes, para diferentes grupos sociales y culturales.	La participación en las actividades culturales comunitarias en La Magdalena Contreras es moderada. Aunque se realizan eventos culturales importantes, como fiestas tradicionales o exposiciones, la asistencia de los vecinos varía, hay ciertos sectores que participan menos, por falta de información, mala ubicación de los eventos, o intereses específicos. Las actividades culturales son accesibles, pero algunos grupos consideran que no son diversas y adaptadas a las necesidades de todos. A pesar de la participación moderada, hay espacios para la mejora en la promoción de actividades y la inclusión de más personas en estos eventos.	Los vecinos de La Magdalena Contreras están altamente involucrados en las actividades culturales comunitarias. Hay una gran participación en eventos como festivales, exposiciones, obras de teatro, conciertos y actividades en centros culturales. Las actividades son diversas y están bien distribuidas por toda la alcaldía, lo que facilita el acceso a la cultura para todos los grupos, desde niños hasta adultos mayores. Además, los espacios culturales están bien mantenidos y son accesibles para personas con discapacidad. La comunidad muestra un gran interés por participar, y muchos ciudadanos están activamente involucrados en la organización de eventos culturales.
		<input checked="" type="checkbox"/> Percepción del impacto de eventos culturales en el bienestar social.	Los vecinos de La Magdalena Contreras consideran que los eventos culturales tienen un impacto limitado o nulo en el bienestar social. Muchos reportan que los eventos no contribuyen significativamente a mejorar la cohesión social ni a fortalecer el tejido social. Las actividades culturales son vistas como poco accesibles para ciertos grupos, personas de bajos recursos o con discapacidad. Los eventos no logran atraer a una gran parte de la población y no parecen tener un impacto relevante en la reducción de tensiones sociales o en la mejora del bienestar emocional y mental de los habitantes. Los Vecinos consideran que se necesita mayor inversión y diversificación de los eventos para que estos realmente aporten al bienestar social.	Los vecinos de La Magdalena Contreras reconocen que los eventos culturales tienen un impacto moderado en el bienestar social, pero también señalan que el efecto no es uniforme en toda la población. Aunque muchos vecinos disfrutan y se benefician de las actividades culturales, otros consideran que los eventos no están lo suficientemente diversificados o accesibles para todos los grupos, especialmente aquellos de zonas más periféricas o marginadas. Los ciudadanos consideran que los eventos culturales ayudan a mejorar la cohesión social en cierta medida, pero algunos sienten que se podrían organizar más actividades que fomenten un mayor sentimiento de pertenencia y bienestar colectivo. A pesar de esto, los eventos no siempre generan un impacto profundo en la reducción de problemas sociales o de salud.	Los vecinos de La Magdalena Contreras consideran que los eventos culturales tienen un gran impacto positivo en el bienestar social. Las actividades culturales (festivales, conciertos, exposiciones, talleres) contribuyen a fortalecer el sentido de la convivencia, promueven la interacción social y mejoran la calidad de vida de los habitantes. Los eventos también sirven como una plataforma para la inclusión social, permitiendo que diferentes grupos, incluyendo personas de todas las edades, orígenes y capacidades, participen. Existe un sentir generalizado de satisfacción en la población, considerando que estos eventos son fundamentales para reducir tensiones sociales, fomentar la cohesión social y mejorar la salud mental y emocional.
		<input checked="" type="checkbox"/> Grado de reconocimiento y apoyo a comunidades indígenas locales.	Las comunidades indígenas consideran que sus derechos no son respetados y que sus necesidades no son valoradas adecuadamente por las autoridades locales. Hay pocas políticas públicas dirigidas específicamente a apoyar a las comunidades indígenas, y las iniciativas existentes son poco efectivas e incluyentes. Las comunidades indígenas no se sienten valoradas y reconocidas por la población general, y enfrentan dificultades significativas para acceder a servicios básicos como salud, educación y vivienda. El aislamiento social y la discriminación son considerados como problemas persistentes.	Aunque existen iniciativas de apoyo, como algunos programas educativos y sociales, estos no son suficientemente amplios y de acceso para todas las comunidades indígenas. El reconocimiento cultural de las comunidades indígenas está presente, pero a veces se ve disminuido por otras dinámicas urbanas. Las políticas públicas a favor de los pueblos indígenas pueden ser vistas como limitadas o con alcance restringido, y algunos grupos indígenas consideran que sus necesidades específicas no están completamente cubiertas. Sin embargo, las comunidades disfrutan de ciertos niveles de apoyo y tienen algún grado de visibilidad en la sociedad.	Las autoridades locales implementan políticas que incluyen respetar y promueven la identidad cultural indígena, asegurando que las tradiciones, lenguas y costumbres de las comunidades sean valoradas y protegidas. Existen programas específicos de apoyo para el desarrollo social, económico y educativo de las comunidades indígenas, incluyendo acceso a servicios de salud, educación y capacitación laboral adaptados a sus necesidades. Además, las comunidades indígenas tienen un papel activo en la toma de decisiones locales, y se sienten respetadas y valoradas por la comunidad en general.

		<input checked="" type="checkbox"/> Opinión sobre la accesibilidad a programas culturales y económicos para pueblos originarios.	<p>Las comunidades indígenas sienten que los programas disponibles son poco efectivos, y no existe suficiente información o promoción de los mismos. Además, enfrentan barreras significativas para acceder a estos recursos, ya sea por falta de infraestructura, discriminación o limitaciones geográficas. Los pueblos originarios consideran que sus necesidades culturales y económicas no están siendo atendidas por las políticas locales, y hay una falta de apoyo tangible para el desarrollo económico y la conservación cultural de sus comunidades.</p>	<p>Aunque existen programas de apoyo, como capacitación en habilidades o promoción cultural, el acceso a estos servicios no siempre es fácil para todas las comunidades indígenas. Algunos residentes consideran que la información sobre los programas no es suficiente o está poco distribuida, lo que dificulta su acceso. Además, algunos pueblos originarios enfrentan barreras económicas o geográficas para acceder a estos programas. Sin embargo, la mayoría de las comunidades reciben cierto apoyo, aunque algunos piensan que los programas no son incluyentes o ampliados para cubrir sus necesidades.</p>	<p>Existen iniciativas sólidas que garantizan el acceso equitativo a programas que fomentan la cultura indígena, apoyan el desarrollo económico y ofrecen oportunidades de capacitación. Los pueblos originarios tienen fácil acceso a los programas, y la información sobre estos se distribuye de manera clara y accesible. Los programas incluyen apoyos económicos, formación en habilidades laborales, y eventos culturales que celebran y promueven sus tradiciones. Los pueblos originarios se sienten apoyados por las políticas locales y valorados por la comunidad.</p>
Bienestar Social	<input checked="" type="checkbox"/> Deporte para la vida	<input checked="" type="checkbox"/> Opinión sobre la disponibilidad y calidad de infraestructura deportiva.	<p>Muchos vecinos reportan que hay pocas instalaciones deportivas en la alcaldía, y las existentes se encuentran en mal estado o son difíciles de acceder.</p> <p>Las canchas y otros espacios deportivos están en mal estado y un nulo mantenimiento, lo que limita la capacidad de los deportistas para practicar deportes. Las zonas alejadas de la alcaldía no cuentan con instalaciones adecuadas, y la infraestructura es escasa, especialmente en barrios de bajos recursos. Los usuarios se sienten insatisfechos con la falta de espacios públicos de calidad y consideran que se necesita una mejora significativa en la disponibilidad y mantenimiento de las instalaciones deportivas.</p>	<p>Aunque existen varias instalaciones deportivas, algunas áreas tienen espacios limitados o no están en las mejores condiciones. Los deportistas consideran que hay suficientes instalaciones en algunas zonas, pero otros sectores, especialmente aquellos más alejados o de bajos recursos, tienen menos opciones para practicar deportes. Las canchas de fútbol y gimnasios están disponibles, pero algunos ciudadanos mencionan que faltan ciertos equipamientos o que las instalaciones necesitan mayor mantenimiento. El acceso a estos espacios no siempre es equitativo, y algunos usuarios consideran que las tarifas podrían ser más accesibles o que las instalaciones no están tan limitadas en cuanto a horarios o tipo de actividad disponible.</p>	<p>Los espacios deportivos (canchas, gimnasios, parques) están bien distribuidos en toda la alcaldía y son fáciles de acceder para todos los habitantes, independientemente de su ubicación. Los equipamientos están en excelente estado y son adecuados para una amplia variedad de actividades deportivas, desde deportes individuales hasta equipos de grupo. Además, la alcaldía ofrece una amplia gama de instalaciones, como pistas de atletismo, canchas de tenis, fútbol y áreas para deportes extremos, todas con acceso libre y tarifas accesibles. Los usuarios también destacan la seguridad y el mantenimiento constante de estas instalaciones.</p>
		<input checked="" type="checkbox"/> Nivel de involucramiento de la población en actividades deportivas.	<p>Las instalaciones deportivas existentes no son aprovechadas al máximo, y la comunidad no muestra un gran interés en el deporte o el ejercicio regular. Las actividades deportivas locales tienen poca asistencia, y las personas no se sienten motivadas o incluidas en las oportunidades disponibles. Las barreras sociales, económicas o de transporte dificultan la participación, y la cultura del deporte aún no está generalizada en la comunidad.</p>	<p>Algunos usuarios se sienten motivados a practicar deporte en ocasiones, pero hay grupos que se sienten desinteresados o limitados por factores; falta de tiempo, espacios disponibles o accesibilidad económica. La comunidad generalmente tiene un interés moderado en las actividades deportivas, pero no todos los habitantes están activamente involucrados en un programa o rutina deportiva regular. La participación en eventos grandes es aceptable, pero las actividades cotidianas o de mayor alcance podrían mejorar.</p>	<p>Los usuarios de todas las edades, desde niños hasta adultos mayores, practican deportes regularmente y las comunidades están comprometidas con un estilo de vida activo y saludable. Las escuelas, clubes y centros deportivos organizan actividades continuas, y la participación es muy alta. Además, las autoridades locales fomentan el involucramiento mediante programas accesibles y diversos que motivan a la población a participar activamente en el deporte.</p>
Igualdad Sustantiva y Atención a poblaciones prioritarias	<input checked="" type="checkbox"/> Programa de igualdad y no discriminación	<input checked="" type="checkbox"/> Opinión sobre la efectividad de programas de inclusión.	<p>Las acciones del gobierno local no parecen abordar adecuadamente las desigualdades de género, y la comunidad siente que no se promueve de manera efectiva la inclusión ni el empoderamiento de mujeres, personas LGTB+ u otros géneros. Existe una falta de programas enfocados en erradicar la discriminación de género en el acceso a empleo, salud o educación, y las políticas públicas no han logrado transformar la cultura local para promover un trato igualitario para todos los géneros. Además, los ciudadanos reportan que las iniciativas de sensibilización y educación son pocas o</p>	<p>Aunque existen iniciativas y programas dirigidos a fomentar la igualdad de género, algunos residentes consideran que aún hay brechas en la implementación y el alcance de estas políticas. Por ejemplo, algunos programas están enfocados principalmente en mujeres, pero no hay suficiente atención a la inclusión de otros géneros o la erradicación de estereotipos. A pesar de los esfuerzos, algunos sectores de la comunidad sienten que las acciones concretas para garantizar igualdad de oportunidades son limitadas o no han</p>	<p>Las políticas implementadas son equitativas y abordan de manera integral las necesidades y los derechos de todas las personas, independientemente de su género. Las acciones concretas para fomentar la igualdad incluyen el acceso igualitario a servicios, oportunidades laborales y participación política para mujeres, hombres y personas de géneros diversos. Además, se realizan programas de sensibilización y capacitación en temas de equidad. La comunidad reconoce que las</p>



		ineficaces.	logrado impactar profundamente en la cultura local.	autoridades locales trabajan de manera constante para garantizar que las políticas sean inclusivas y justas para todas las personas.
<input checked="" type="checkbox"/>	Opinión sobre la accesibilidad en espacios públicos para adultos mayores.	Las áreas recreativas y espacios públicos carecen de las adaptaciones necesarias para garantizar la movilidad segura de los adultos mayores. Muchos lugares no cuentan con rampas, bancos cómodos o accesos sin barreras, lo que ocasiona que enfrenten dificultades para disfrutar de estos espacios. Los senderos son irregulares o están en mal estado, y hay poca o nula señalización para orientar a los adultos mayores. Los habitantes consideran que la alcaldía no ha priorizado sus necesidades y no están siendo adecuadamente atendidas.	Si bien algunos parques y áreas públicas cuentan con adaptaciones básicas, como bancos y rampas, no todos los espacios están completamente adecuados para las necesidades de los adultos mayores. Algunos sectores de la comunidad consideran que ciertos lugares carecen de infraestructura adecuada, como senderos planos, señales claras o accesos fáciles. Aunque los espacios públicos están parcialmente accesibles, los adultos mayores todavía enfrentan barreras físicas o de movilidad que dificultan su disfrute completo de estos lugares. Sin embargo, se reconocen esfuerzos locales para mejorar la accesibilidad en algunas zonas.	Las zonas recreativas, parques y plazas están diseñadas con características inclusivas, como bancos cómodos, senderos pavimentados, rampas de acceso, y señalización adecuada. Los adultos mayores tienen acceso fácil y seguro a estos espacios, que están bien iluminados y cuentan con espacios sombreados. Además, las autoridades locales han implementado programas específicos para garantizar la movilidad y la inclusión social de los adultos mayores, promoviendo su participación en actividades comunitarias. La comunidad percibe que La Magdalena Contreras es un lugar donde se respeta y apoya a los adultos mayores
<input checked="" type="checkbox"/>	Percepción sobre la calidad de atención en programas para personas mayores.	Los programas disponibles son limitados o de baja calidad. Las personas mayores no reciben el apoyo necesario en áreas como salud, bienestar emocional o actividades sociales. El personal que atiende a los adultos mayores no está bien capacitado, y los espacios para estos programas no están adaptados para sus necesidades. Además, muchos residentes sienten que los programas son inaccesibles por falta de difusión o espacios disponibles, lo que lleva a la exclusión de ciertos grupos de personas mayores, especialmente en comunidades más alejadas o de bajos recursos. La comunidad considera que el gobierno local debería priorizar más la atención a este sector de la población.	Si bien existen programas destinados a atender las necesidades de las personas mayores, algunos residentes consideran que los servicios podrían ser más amplios o mejorados. Las personas mayores tienen acceso a atención básica, como actividades recreativas y servicios médicos, pero algunos piensan que la oferta no es suficientemente diversa o personalizada para todos los grupos. Algunos programas son limitados en recursos o en horarios, lo que hace que no todos los adultos mayores puedan aprovecharlos al máximo. A pesar de ello, la calidad general de atención sigue siendo buena para quienes tienen acceso a estos programas.	Las personas mayores reciben atención integral, que incluye servicios médicos, actividades recreativas, apoyo psicológico y capacitación en temas de autocuidado y bienestar. Además, la comunidad ve que los programas están diseñados para incluir a todos los adultos mayores, sin importar su situación económica o de movilidad. Las instalaciones son adaptadas y fáciles de acceder, y las personas mayores se sienten valoradas y apoyadas por el gobierno local.

Igualdad Sustantiva y Atención a poblaciones prioritarias	<input checked="" type="checkbox"/> Protección y atención integral a víctimas de género Accesibilidad Universal e infraestructura incluyente	<input checked="" type="checkbox"/> Grado de confianza en los servicios de atención a víctimas.	Las víctimas de violencia o delitos experimentan dificultades para acceder a una atención adecuada, ya sea por falta de recursos, personal capacitado o tiempos de respuesta prolongados. La atención puede ser deficiente, y las víctimas sienten que no reciben el apoyo necesario o que sus derechos no son respetados. En algunos casos, las personas se sienten desprotegidas y consideran que las instituciones locales no están suficientemente comprometidas con la seguridad y el bienestar de las víctimas. Además, hay una falta de transparencia en los procedimientos y una deficiente coordinación entre las distintas entidades encargadas de ofrecer asistencia.	Si bien existen programas y servicios que ofrecen apoyo a las víctimas, algunos consideran que hay deficiencias en la coordinación y en la transparencia de estos servicios. Reciben atención, algunas veces el proceso es lento o consideran que hay barreras para acceder a los servicios, como la falta de información clara o el retraso en la respuesta. Algunos grupos sociales, especialmente en zonas marginadas, manifiestan que los servicios no están completamente disponibles o son insuficientes para cubrir las necesidades de las víctimas. Sin embargo, la confianza en los servicios sigue siendo relativamente buena, ya que la comunidad reconoce los esfuerzos del gobierno local por mejorar la atención.	Las víctimas de delitos o situaciones de violencia reciben atención oportuna y solidaria, con un enfoque en el apoyo integral. Los servicios incluyen asistencia legal, psicológica, médica y social, y las víctimas consideran que sus derechos son respetados y que se les brinda protección durante todo el proceso. Los ciudadanos observan que los protocolos de atención son claros, y los responsables del servicio demuestran un alto nivel de compromiso con la seguridad y el bienestar de las víctimas. Además, consideran que hay una coordinación efectiva entre las diferentes instituciones y programas para asegurar la protección y asistencia adecuada.
		<input checked="" type="checkbox"/> Percepción sobre la accesibilidad a redes de apoyo y refugios.	Los habitantes consideran que los refugios y las redes de apoyo son escasos o difíciles de acceder. Las personas en situación de violencia o vulnerabilidad no encuentran recursos suficientes o accesibles, y muchas veces enfrentan barreras significativas como falta de información, ineptitud en la atención o cupo limitado en los refugios. Los servicios de apoyo son considerados como insuficientes o deficientes para cubrir las necesidades de las personas, las autoridades locales no están comprometidas en asegurar que las víctimas reciban el apoyo necesario en un momento de crisis.	Si bien existen algunos recursos y refugios, los habitantes consideran que el acceso a estos servicios no siempre es sencillo o inmediato. Las personas en situación de violencia o vulnerabilidad tienen acceso, a veces se enfrentan a barreras, como falta de información clara, esperas largas o limitación de recursos. Aunque las redes de apoyo y los refugios existen, no todos los ciudadanos están plenamente informados sobre su disponibilidad o cómo acceder a ellos. Además, consideran que algunos servicios son insuficientes o no cubren todas las necesidades de las personas, y a menudo no están disponibles de manera continua.	Las víctimas de violencia, abuso o personas en situación de vulnerabilidad tienen acceso a servicios de refugio y apoyo emocional, así como asistencia legal y psicológica. Las redes de apoyo son consideradas como eficaces, con información clara sobre los recursos disponibles y canales de contacto accesibles. Los refugios son considerados seguros, adaptados a las necesidades de las personas, y los ciudadanos sienten que las autoridades locales están comprometidas en garantizar el acceso a estos servicios, sin discriminación ni obstáculos. Además, las organizaciones civiles y los grupos comunitarios también juegan un papel clave en el apoyo continuo a quienes lo necesitan.
		<input checked="" type="checkbox"/> Opinión sobre el acceso a programas de apoyo para personas con discapacidad.	Muchas personas con discapacidad consideran que los programas disponibles son insuficientes y de poco acceso. Las barreras físicas, como falta de rampas, espacios no adaptados o dificultades de transporte limitan el acceso a servicios fundamentales. Además, hay poca información sobre los programas de apoyo existentes, y las personas con discapacidad consideran que sus necesidades no están siendo totalmente cubiertas. Las opciones para inclusión laboral o actividades recreativas adaptadas son limitadas, y muchos perciben que el gobierno local no está priorizando lo suficiente a este grupo poblacional. Las personas con discapacidad pueden sentirse excluidas de muchas actividades y servicios comunitarios debido a la falta de acceso y apoyo adecuado.	Aunque existen algunos programas destinados a apoyar a las personas con discapacidad, algunos consideran que el acceso a estos programas no es equitativo. Si bien hay servicios disponibles, como atención médica y actividades recreativas, algunos programas no son suficientes o no llegan a toda la población que los necesita. También existen barreras para tener acceso a ellos, como la falta de información clara, limitaciones en el transporte o programas con poca difusión. Algunas personas con discapacidad, pueden sentir que no todas las necesidades específicas son atendidas o que la adaptación de espacios aún tiene áreas de mejora. Sin embargo, percibe y ve los esfuerzos por parte de las autoridades locales para hacer los programas más accesibles.	Las personas con discapacidad tienen acceso a una amplia variedad de servicios, que incluyen atención médica especializada, apoyo psicológico, programas de inclusión laboral, y actividades recreativas adaptadas. Los espacios públicos y servicios municipales están completamente adecuados para garantizar la movilidad y el acceso. La comunidad valora la sensibilidad sobre las necesidades de las personas con discapacidad, y las autoridades locales se perciben como comprometidas en ofrecer un apoyo continuo para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad. Además, existe información clara sobre cómo acceder a estos programas, y las personas con discapacidad están incluidas y respaldadas en todos los aspectos de la vida.

					comunitaria.
		<input checked="" type="checkbox"/> Percepción sobre la disponibilidad y calidad de servicios de salud preventiva.	Los centros de salud no siempre tienen suficientes recursos o personal capacitado para ofrecer una atención adecuada. Hay una falta de disponibilidad de programas de salud preventiva, y los pacientes pueden enfrentar largas esperas o dificultades para obtener citas. Las campañas de prevención son limitadas o no son difundidas adecuadamente, y muchos vecinos no reciben la información adecuada sobre cómo prevenir enfermedades. Algunos también consideran que los servicios no están bien distribuidos en toda la alcaldía, lo que hace que las personas de zonas más alejadas no puedan acceder fácilmente a los cuidados preventivos.	Aunque los servicios de salud preventiva existen, algunos vecinos perciben que no están disponibles para todos de manera equitativa, especialmente en áreas más alejadas o menos favorecidas. Los programas como la vacunación y los chequeos médicos preventivos están disponibles, a veces no son accesibles para toda la población debido a horarios limitados, distancias largas, o falta de información clara y oportuna. Algunos habitantes consideran que la calidad de la atención puede variar, y no siempre se proporciona información suficiente sobre la prevención de enfermedades. A pesar de estas limitaciones, se reconoce el esfuerzo de las autoridades locales para mejorar el acceso a estos servicios.	Existen múltiples centros de salud bien equipados y de fácil acceso, donde los residentes reciben atención preventiva de manera regular y sin largas esperas. Los programas de salud, como vacunación, chequeos médicos periódicos, y promoción de hábitos saludables, están ampliamente disponibles para toda la población, y la calidad de la atención es percibida como excelente. Los centros de salud están bien capacitados, y los profesionales de la salud proporcionan información clara y personalizada sobre cómo prevenir enfermedades. La comunidad también percibe que hay campañas constantes de concientización sobre temas de salud, y las autoridades locales son vistas como proactivas en la promoción de la salud preventiva.
Igualdad Sustantiva y Atención a poblaciones prioritarias	<input checked="" type="checkbox"/> Programas de participación Ciudadana para la igualdad	<input checked="" type="checkbox"/> Opinión sobre la efectividad de mecanismos de participación comunitaria.	La mayoría de los vecinos sienten que los espacios de participación son limitados, poco accesibles o ineficientes. Las consultas públicas o asambleas vecinales son percibidas como formales y sin un impacto real en las decisiones o proyectos de la comunidad. Los vecinos creen que sus opiniones no son tomadas en cuenta o que el proceso de participación no tiene un seguimiento efectivo, lo que genera desconfianza en las autoridades locales. Además, algunos grupos sociales, especialmente los más vulnerables, no tienen acceso a estos mecanismos, lo que lleva a una falta de inclusión en las decisiones que afectan su vida diaria. Los habitantes consideran que las autoridades deben fortalecer y reformar los procesos de participación para que sean más efectivos y representativos.	Aunque existen mecanismos de participación, algunos vecinos consideran que no siempre se sienten totalmente incluidos o que las decisiones tomadas no siempre reflejan las opiniones y necesidades de la comunidad. Las asambleas o consultas públicas son vistas como útiles, pero muchos sienten que hay falta de seguimiento en los acuerdos alcanzados o que no se les da suficiente información sobre cómo se implementan las decisiones tomadas. Algunos vecinos pueden sentir que sus opiniones no son suficientemente valoradas o que el proceso de participación no es lo suficientemente inclusivo para todas las personas, especialmente en zonas más alejadas o marginadas.	Los habitantes participan activamente en decisiones clave para la comunidad a través de espacios de diálogo abiertos, como asambleas vecinales, foros comunitarios y consultas públicas. Los mecanismos de participación son considerados como accesibles, transparentes y eficaces para canalizar las opiniones y propuestas de los vecinos. Además, la participación en estos mecanismos genera cambios tangibles en las políticas locales y en el desarrollo de proyectos comunitarios, lo que refuerza la confianza de los habitantes en las autoridades locales. Los residentes sienten que su voz es escuchada y que sus opiniones se reflejan en las decisiones y planes de desarrollo en La Magdalena Contreras.

		<p><input checked="" type="checkbox"/> Grado de involucramiento en actividades de promoción de la igualdad.</p>	<p>La participación en programas y eventos sobre igualdad de género y no discriminación es escasa o nula. Los habitantes no están suficientemente informados sobre las actividades que promueven la igualdad, y muchos consideran que las iniciativas locales son pocas o ineficaces. Las personas de grupos vulnerables como mujeres, niños, adultos mayores, o personas con discapacidad no ven reflejadas sus necesidades en los programas existentes, lo que lleva a una falta de interés y participación en estas actividades. Además, algunos consideran que las autoridades locales no están comprometidas en promover activamente la igualdad dentro de la comunidad, lo que limita la eficacia de los esfuerzos. El bajo nivel de involucrarse en estas actividades, muestra que es necesario un mayor enfoque y acción en favor de la igualdad.</p>	<p>Aunque hay algunas actividades y programas que promueven la igualdad, la participación de los habitantes es limitada o irregular. Los vecinos tienen acceso a programas como talleres educativos y eventos de sensibilización, pero el interés o el compromiso con la participación en estas actividades puede variar dependiendo de la información disponible, los horarios o la relevancia percibida de los eventos. Además, algunas comunidades o grupos vulnerables pueden sentir que estos programas no están suficientemente adaptados a sus necesidades específicas. Las autoridades locales siguen impulsando estas iniciativas, pero algunos habitantes consideran que hay más trabajo por hacer para aumentar la participación y la conciencia sobre la igualdad en la comunidad.</p>	<p>Existe una participación activa de los ciudadanos en programas, talleres y campañas que promueven la igualdad de género, igualdad de derechos, y la no discriminación en la comunidad. Las autoridades locales organizan actividades inclusivas, como seminarios educativos, talleres comunitarios y eventos culturales que fomentan la igualdad en diferentes áreas (educación, trabajo, y derechos sociales). Los habitantes consideran que estos eventos son bien apoyados por las autoridades y organizaciones locales, y hay un gran compromiso con la sensibilización y la acción en favor de la igualdad. Además, los programas para empoderar a grupos vulnerables como mujeres, personas con discapacidad y comunidades indígenas son percibidos como eficaces y con un impacto positivo.</p>
		<p><input checked="" type="checkbox"/> Grado de satisfacción con la infraestructura inclusiva.</p>	<p>Muchos espacios públicos, centros de salud, escuelas y edificios de gobierno carecen de condiciones mínimas de accesibilidad, como rampas, pasamanos, señalización adecuada o accesos seguros. Las personas con discapacidad, adultos mayores y cuidadores enfrentan graves obstáculos para desplazarse o hacer uso de los servicios básicos. La comunidad considera que no existe una estrategia clara para mejorar la inclusión desde la infraestructura, y que las necesidades de accesibilidad no son prioridad en la planeación urbana local.</p>	<p>Si bien existen algunos espacios que cuentan con rampas, elevadores en edificios públicos, no siempre están en condiciones óptimas o disponibles en toda la alcaldía. Muchos lugares siguen teniendo barreras arquitectónicas que dificultan la movilidad de personas con discapacidad o adultos mayores. La comunidad reconoce que ha habido avances, pero también identifica zonas desatendidas y con falta de mantenimiento. La percepción general es que falta una implementación más integral y uniforme de la infraestructura inclusiva.</p>	<p>Hay satisfacción con la infraestructura inclusiva. Los espacios públicos, edificios gubernamentales, centros educativos y de salud cuentan con accesos adecuados, rampas, señalización en braille, sanitarios accesibles y transporte adaptado para personas con discapacidad, adultos mayores y otros grupos vulnerables. Los habitantes perciben que hay una planeación urbana sensible e incluyente, y que las obras nuevas y remodelaciones consideran normas de accesibilidad universal. Las personas valoran que esta infraestructura les permite desplazarse, participar y acceder a servicios sin limitaciones.</p>
<p>Servicios Urbanos</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Estructura y espacio público.</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Opinión sobre la calidad y mantenimiento de espacios públicos.</p>	<p>Muchos parques y zonas recreativas presentan deterioro severo, con basura acumulada, vandalismo, falta de mobiliario funcional, y condiciones inseguras que desalientan su uso. La comunidad considera que hay falta de inversión, planeación y seguimiento por parte del gobierno local para garantizar espacios dignos. En algunos casos, incluso se han dejado de usar por parte de las y los vecinos debido a su mal estado. Esto afecta negativamente la calidad de vida y el tejido social del territorio.</p>	<p>Algunos parques y plazas están en buen estado, pero otros muestran deterioro, como bancarrotas, áreas verdes descuidadas, falta de iluminación o acumulación de basura. Hay esfuerzos esporádicos por parte de las autoridades para el mantenimiento, pero no hay una estrategia constante o igualitaria para toda la demarcación. Las personas valoran los espacios, pero señalan la necesidad de mejor planificación, vigilancia y participación ciudadana para conservarlos adecuadamente.</p>	<p>Los espacios están limpios, bien iluminados, seguros y en constante uso por parte de los habitantes. Existen acciones regulares de mantenimiento, como poda, recolección de basura, pintura, reparación de mobiliario urbano, y se observa una gestión activa por parte de la alcaldía y participación comunitaria en su cuidado. sienten orgullo de estos espacios y los consideran como lugares seguros y bien cuidados.</p>

		<input checked="" type="checkbox"/> Grado de satisfacción con la accesibilidad en infraestructura urbana.	La mayoría de la población reporta insatisfacción con la accesibilidad urbana. Las calles y banquetas están en mal estado, muchas carecen de rampas, no hay continuidad en los cruces peatonales y la movilidad para personas con discapacidad o adultos mayores es muy limitada. Esta situación genera exclusión, riesgo de accidentes y una percepción de abandono por parte de las autoridades locales. Los espacios urbanos son considerados inseguros e inaccesibles, y no hay presencia visible de políticas públicas enfocadas en la accesibilidad universal. La comunidad demanda una intervención urgente y sostenida para garantizar su derecho a una ciudad para todas y todos.	Aunque hay zonas con buenas condiciones —como avenidas principales o áreas renovadas recientemente—, muchas otras presentan banquetas rotas, rampas mal diseñadas o no se tienen, y señalización deficiente. Las personas con movilidad reducida enfrentan dificultades frecuentes, y aunque existen esfuerzos por mejorar, no hay una estrategia clara ni uniforme en toda la demarcación. La población reconoce los avances, pero considera que aún hay áreas rezagadas y que falta una visión más integral e inclusiva.	Las calles, banquetas, cruces peatonales, paradas de transporte público y edificios públicos cuentan con rampas adecuadas, señalización visible, pavimento en buen estado, guías táctiles y otros elementos de accesibilidad universal. Los vecinos, incluyendo personas con discapacidad, adultos mayores y madres/padres con carriolas, se desplazan con facilidad por el entorno urbano. Existe además una coordinación eficiente entre las áreas de obra pública, movilidad y desarrollo urbano para garantizar que cada nueva intervención contemple criterios de accesibilidad. Esto genera una percepción de equidad y cuidado del espacio común.
Servicios Urbanos	<input checked="" type="checkbox"/> Programa Agua y saneamiento	<input checked="" type="checkbox"/> Percepción sobre la calidad y disponibilidad del agua potable.	En muchas colonias, el suministro es intermitente, de baja presión, y presenta olor, color o sedimentos inusuales, lo que obliga a la población a comprar agua constantemente, generando costos adicionales y desconfianza. Las fugas son frecuentes, hay reportes sin resolver y la infraestructura hidráulica es percibida como obsoleta y deficiente mantenimiento. Los habitantes sienten que hay una falta de respuesta institucional, lo que afecta su calidad de vida y su derecho al acceso al agua como servicio básico.	En algunas zonas de La Magdalena Contreras, el agua llega con baja presión, sabor alterado o sólo en ciertos horarios, lo que genera incomodidad pero no llega a ser una situación crítica. Las personas recurren a tinacos, filtros o garrafones como medida complementaria. Aunque se reconoce el esfuerzo de las autoridades, se señala que la infraestructura es vieja o insuficiente en varias colonias, y que se requiere una atención más equitativa y constante para evitar que se agrave.	El agua potable es de buena calidad, llega de forma continua, con presión adecuada, y sin interrupciones frecuentes. Además, consideran que el sabor, color y olor del agua son aceptables, lo que permite su uso cotidiano sin necesidad de recurrir a alternativas costosas como el agua embotellada. Hay confianza en la infraestructura hidráulica local y en los mecanismos de atención para reportes o fugas. Esta percepción se asocia a una gestión eficiente del recurso hídrico, mantenimiento regular de redes y una comunicación efectiva de las autoridades con la ciudadanía.
		<input checked="" type="checkbox"/> Opinión sobre la eficiencia en la reparación de fugas y drenajes.	Los reportes no son atendidos en semanas o incluso meses, y muchas fugas generan encharcamientos, hundimientos o malos olores, afectando la movilidad, la salud y la seguridad de la comunidad. El drenaje colapsa con frecuencia durante lluvias, y los vecinos no saben dónde o a quién reportar. Hay una percepción de abandono institucional y falta de mantenimiento preventivo, lo que agrava los daños con el tiempo.	En algunas ocasiones los reportes son atendidos en un plazo razonable, pero otras veces se retrasan varios días o semanas. Es común que se realicen reparaciones provisionales, sin resolver el problema de fondo, lo que genera repeticiones del daño. Los vecinos consideran que la falta de personal o recursos, y los procesos podrían mejorar con mejor coordinación o supervisión. Hay una percepción de esfuerzo, pero también de ineficiencia en ciertos puntos críticos del territorio.	La alcaldía atiende los reportes en menos de 48 horas, y los trabajos se realizan de forma completa, segura y sin afectaciones mayores a la vialidad o a la infraestructura urbana. Además, los vecinos consideran que existe comunicación clara y seguimiento por parte de las autoridades, lo que genera confianza. Las cuadrillas de mantenimiento son visibles y los trabajos suelen prevenir futuras incidencias.
Servicios Urbanos	<input checked="" type="checkbox"/> Programa "Residuos y saneamiento Urbano"	<input checked="" type="checkbox"/> Grado de satisfacción con el servicio de recolección de basura.	El camión no pasa con regularidad, hay acumulación de desechos en la vía pública, proliferación de puntos negros y mala gestión de residuos sólidos. En algunas colonias se desconoce el día u hora exacta de recolección, lo que genera un ambiente de insalubridad, mal olor y contaminación visual. Se percibe desorganización institucional y falta de atención directa a los reportes ciudadanos.	Aunque el camión pasa con cierta regularidad, hay retrasos ocasionales, zonas donde no pasa diario, o inconsistencias en los horarios. Algunas colonias deben esperar largas horas o sacar la basura antes de tiempo, lo que puede generar acumulación o dispersión por perros y fauna. La población reconoce el esfuerzo del personal, pero considera que hace falta mejorar la planeación, comunicación y cobertura, sobre todo en zonas altas o con calles estrechas.	El camión pasa puntualmente, con la frecuencia necesaria (diaria o programada según zona), el personal es amable, y hay campañas informativas sobre reciclaje o separación de residuos. Las rutas están bien establecidas, incluso en zonas de difícil acceso, y se percibe una coordinación eficiente entre ciudadanía y gobierno. Esto contribuye a mantener las calles limpias y libres de acumulación de basura.

		<input checked="" type="checkbox"/> Opinión sobre programas de reciclaje y separación de residuos.	No se brinda información suficiente, no hay contenedores diferenciados, y el servicio de recolección mezcla toda la basura. La población no participa porque no ve utilidad, o porque no hay infraestructura ni campañas activas. Se percibe falta de interés institucional por promover una cultura de manejo	Hay contenedores en algunas zonas, pero faltan en otras, o no hay claridad sobre qué días se recoge cada tipo de residuo. Las campañas son intermitentes o poco visibles, y la separación en casa muchas veces se mezcla en el camión recolector. La ciudadanía muestra interés, pero percibe que faltan incentivos, claridad y seguimiento.	Existen campañas permanentes de concientización, estaciones de reciclaje accesibles, y el servicio de recolección distingue residuos orgánicos, inorgánicos y reciclables. Se percibe coordinación entre vecinos, gobierno y escuelas, y la población participa activamente. La infraestructura (contenedores, horarios, materiales informativos) es clara, suficiente y funcional.
Servicios Urbanos	<input checked="" type="checkbox"/> Programa Iluminación y Seguridad Urbano	<input checked="" type="checkbox"/> Opinión sobre la iluminación en calles y espacios públicos.	La mayoría de las personas consideran que la iluminación es insuficiente, deficiente o inexistente en muchas calles y espacios públicos. Hay zonas completamente oscuras, luminarias rotas o ausentes, y nula respuesta a los reportes. Esto genera inseguridad, temor a robos o accidentes, y una sensación de abandono por parte de las autoridades. La comunidad exige acciones urgentes y sostenidas para garantizar el derecho a un entorno público seguro y digno.	Hay calles y espacios bien iluminados, pero también zonas oscuras, con lámparas fundidas o mal ubicadas, especialmente en calles secundarias o zonas altas. Los reportes se atienden, pero tardan en resolverse, no hay claridad sobre el proceso. La población considera que una mejor planeación y mantenimiento ayudaría a prevenir riesgos y mejorar la seguridad.	Las luminarias están bien distribuidas, en buen estado, con tecnología eficiente (como LED), y permiten una circulación segura durante las noches. Además, los reportes por fallas son atendidos con rapidez, lo que genera una percepción de confianza, seguridad y mantenimiento constante.
		<input checked="" type="checkbox"/> Percepción sobre la seguridad en zonas con iluminación renovada.	La mayoría de los vecinos señalan que, a pesar de las luminarias renovadas, la percepción de inseguridad se mantiene o incluso ha aumentado. La nueva iluminación no ha sido suficiente para disminuir delitos, y hay reportes de asaltos o vandalismo en zonas recientemente intervenidas. La población considera que la inversión no ha sido acompañada por medidas complementarias, como vigilancia, activación de espacios o atención social, lo que genera frustración y desconfianza.	Los vecinos reconocen que la renovación de luminarias ha tenido un impacto parcial en la seguridad. Si bien hay zonas donde la visibilidad ha mejorado, persiste la percepción de inseguridad por falta de vigilancia, presencia de grupos delictivos o por iluminación aún insuficiente en áreas clave. Las y los vecinos valoran el esfuerzo, pero consideran que la seguridad depende también de otros factores, como patrullaje o diseño urbano.	Los habitantes perciben que la renovación de luminarias ha mejorado significativamente la seguridad en calles, parques y zonas de convivencia. Se reporta menor incidencia delictiva, más presencia vecinal en las noches y una sensación general de tranquilidad y vigilancia natural. Los vecinos asocian directamente la nueva iluminación con un entorno más seguro y habitable, y se muestran satisfechos con el cambio.
Servicios Urbanos	<input checked="" type="checkbox"/> Bachetón	<input checked="" type="checkbox"/> Percepción del impacto del Bachetón en la seguridad vial.	Las y los vecinos consideran que el Bachetón ha tenido poco o ningún impacto en la seguridad vial. Muchos reportes no han sido atendidos, o las reparaciones han sido superficiales, mal hechas o temporales. Se siguen presentando accidentes, daños a vehículos y riesgos para peatones debido a baches no intervenidos o mal reparados. Los habitantes consideran que el programa carece de transparencia, planeación y resultados tangibles, lo que genera molestia y desconfianza.	La población reconoce que el Bachetón ha mejorado algunas zonas, pero considera que su impacto ha sido limitado. Existen calles bien atendidas, pero también muchas aún con baches, o reparaciones de baja calidad que se dañan rápidamente. La percepción de seguridad vial ha mejorado ligeramente, pero no de forma generalizada. Se percibe que hace falta más cobertura, planificación y seguimiento para que el programa sea realmente efectivo.	Los habitantes consideran que el Bachetón ha tenido un impacto muy positivo en la seguridad vial. Las vialidades intervenidas presentan superficies más seguras y transitables, se han reducido accidentes, y tanto conductores como peatones reportan una mejor experiencia de movilidad. El programa se percibe como eficiente, bien coordinado y oportuno, con atención a reportes ciudadanos y seguimiento visible. Los vecinos muestran satisfacción y confianza en su continuidad.

Fomento Económico	<input checked="" type="checkbox"/> Medición, Emprendimiento y Red de Negocios.	<input checked="" type="checkbox"/> Facilidad percibida para registrar un negocio.	La mayoría de los emprendedores considera que registrar un negocio es un proceso difícil y fallido. Hay mucha burocracia, falta de información clara sobre los requisitos, y el proceso está lleno de trámites complejos y largos periodos de espera. Ellos consideran que las autoridades no brindan suficiente apoyo o que las opciones en línea no son útiles. Esto genera desconfianza y desaliento en los emprendedores locales, quienes pueden abandonar el intento de formalizar su negocio.	La población percibe que el registro de un negocio es relativamente sencillo, pero con algunos obstáculos. Aunque los requisitos son claros, los tiempos de espera son largos y a veces no hay suficiente asesoría directa. Las personas sienten que algunos procesos son burocráticos o poco transparentes, lo que genera algo de confusión y demoras. Sin embargo, en general, los emprendedores logran completar el proceso con ciertos esfuerzos.	La comunidad considera que el proceso para registrar un negocio es rápido, sencillo y claro. La información sobre los requisitos está fácilmente disponible en línea y en oficinas locales, y los trámites se realizan de forma eficiente. Las autoridades locales brindan apoyo adecuado a los emprendedores, ofreciendo asesoría y ayudando a resolver dudas. No hay largas esperas ni trámites complicados, lo que genera una gran satisfacción y confianza entre los empresarios.
Fomento Económico	<input checked="" type="checkbox"/> Programa integral para la regularización de comercios	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad de la información sobre trámites y requisitos comerciales.	La mayoría de los emprendedores señala que la información sobre trámites y requisitos comerciales es confusa, incompleta o difícil de encontrar. Hay una falta de claridad en los procedimientos y los requisitos varían sin previo aviso. Muchos reportan que no reciben apoyo suficiente o tienen dificultades para entender los pasos a seguir, lo que genera frustración y errores en los trámites.	La población considera que la información sobre trámites comerciales es algo clara, pero a veces faltan detalles específicos o los requisitos no están completamente explicados. Aunque se pueden encontrar guías o información en línea, algunas personas reportan que el proceso no es del todo sencillo o hay ambigüedades en los procedimientos.	La ciudadanía percibe que la información sobre trámites y requisitos comerciales es muy clara, accesible y bien organizada. Los detalles sobre cómo registrar un negocio, licencias necesarias y permisos se encuentran fácilmente en línea y en las oficinas locales. Además, existen guías y asesoría personal disponibles para los emprendedores, lo que hace que el proceso sea completo y fácil de entender.
Fomento Económico	<input checked="" type="checkbox"/> Incubación y Desarrollo Empresarial	<input checked="" type="checkbox"/> Confianza en las instituciones que apoyan el emprendimiento.	Existe desconfianza sobre la transparencia de los programas, con percepciones de ineficiencia o corrupción en los procesos de apoyo. Los trámites son largos, los recursos son escasos o no se proporcionan de manera equitativa, y los emprendedores sienten que las instituciones no comprenden sus necesidades reales. La falta de comunicación clara, el freno a los trámites o la poca disponibilidad de programas generan desconfianza y frustración en la comunidad emprendedora.	Aunque reconocen el esfuerzo de las autoridades, algunos emprendedores consideran que los programas no son completamente accesibles o que la información es dispersa o no siempre actualizada. A veces, los servicios parecen inconsistentes o las respuestas son lentas, lo que genera dudas sobre la efectividad del apoyo. Sin embargo, en general, los emprendedores siguen considerando que hay un nivel	Las entidades gubernamentales y programas de apoyo son percibidos como transparentes, accesibles y eficientes. Los emprendedores confían en que recibirán el apoyo adecuado en todas las fases de su negocio, desde el registro hasta la financiación y capacitación. Las autoridades ofrecen información clara, brindan asesoría personalizada, y los trámites son rápidos y efectivos, lo que genera un ambiente positivo y de apoyo real.
		<input checked="" type="checkbox"/> Nivel de conocimiento sobre incentivos fiscales para negocios.	Existe una gran falta de información clara y accesible sobre los beneficios fiscales que podrían aprovechar. Muchos no saben dónde consultar ni cómo acceder a estos incentivos, lo que genera desinterés y apatía. La falta de campañas informativas o asesoría sobre el tema limita las oportunidades para que los negocios locales se beneficien de estos recursos.	Algunos emprendedores están al tanto de ciertos beneficios, pero no conocen la gama completa de incentivos disponibles ni las condiciones específicas para acceder a ellos. La información se encuentra disponible, pero no es lo suficientemente clara o no llega a todos los sectores. Los emprendedores sienten que hace falta más divulgación o capacitación específica sobre estos beneficios.	Están informados sobre los beneficios fiscales (como deducciones, exenciones o subsidios) que pueden aprovechar, y saben exactamente cómo acceder a ellos. La información sobre incentivos fiscales es ampliamente difundida a través de canales oficiales, talleres, y asesorías personalizadas, lo que genera confianza y una mayor participación de los negocios en el proceso.
Fomento Económico	<input checked="" type="checkbox"/> Erradicación de la Extorsión y Préstamos Ilegales	<input checked="" type="checkbox"/> Percepción de la efectividad en la erradicación de la extorsión y los préstamos ilegales.	Existe una falta de confianza en la capacidad de la administración para erradicar estos delitos. La población observa que estos delitos siguen ocurriendo de manera frecuente, y las víctimas no reciben el apoyo necesario. Se reportan demoras en la justicia y falta de sanciones adecuadas. La impunidad es vista como un factor clave, lo que genera	Si bien hay avances, algunos vecinos consideran que no se ha logrado erradicar completamente el problema. Las víctimas de extorsión o préstamos ilegales no siempre reciben suficiente apoyo o los procedimientos judiciales no siempre son efectivos. La población siente que, aunque hay esfuerzos visibles, las sanciones no son lo suficientemente severas o la prevención no llega a todas las	Los esfuerzos de prevención y sanción han dado resultados claros, con disminución notable de estos delitos. Los ciudadanos sienten que el proceso judicial es eficiente y que las víctimas reciben apoyo inmediato. Las autoridades mantienen campañas educativas sobre cómo reconocer y prevenir estos delitos, y se ha aumentado la seguridad en áreas afectadas, lo

			desconfianza y frustración en la comunidad.	zonas.	que genera confianza y tranquilidad en la población.
Fomento Económico	<input checked="" type="checkbox"/> Fomento al Empleo y Atracción de Inversiones	<input checked="" type="checkbox"/> Opinión sobre el apoyo a pequeños y medianos comerciantes .	<p>Los comerciantes se sienten desatendidos, ya que no tienen acceso a los recursos que necesitan para crecer o sostener sus negocios. Los programas de apoyo son poco conocidos o difíciles de acceder, y las políticas locales no abordan las verdaderas necesidades del comercio local. Los empresarios sienten que hay poca o nula colaboración por parte del gobierno, lo que genera frustración y desconfianza en la capacidad de las autoridades para mejorar la situación del sector.</p>	<p>Aunque algunos reconocen que existen programas y esfuerzos para apoyar el crecimiento de sus negocios, muchos consideran que el acceso es limitado o que no se llega a todos los comerciantes por igual. A menudo hay falta de información clara sobre los beneficios disponibles, y algunos comerciantes sienten que los programas no están bien estructurados o son difíciles de acceder. En general, los comerciantes consideran que hace falta más apoyo en áreas como financiamiento o asesoría.</p>	<p>Los programas y políticas están claramente orientados a fortalecer sus negocios, ofreciendo facilidad para acceder a créditos, subsidios o capacitaciones.</p> <p>Los comerciantes locales consideran que las autoridades se preocupan por sus necesidades, facilita su formalización y promueve su desarrollo a través de redes de apoyo.</p> <p>La comunidad empresarial local está muy satisfecha con la colaboración y considera que estos esfuerzos han tenido un impacto positivo y real en el crecimiento de sus negocios.</p>
		<input checked="" type="checkbox"/> Percepción de equidad en el acceso a programas de financiamiento	<p>Existen barreras significativas para los pequeños negocios y emprendedores de comunidades más vulnerables, como requisitos estrictos, falta de información o procesos burocráticos complejos. Muchos sienten que los programas benefician principalmente a los negocios más grandes o a los que tienen mayores conexiones, mientras que los emprendedores locales tienen pocas oportunidades de acceder a los recursos. Esto genera sentimientos de injusticia y desconfianza hacia las instituciones responsables.</p>	<p>Algunos emprendedores consideran que los programas de financiamiento son útiles, pero sienten que no todos tienen las mismas oportunidades de acceder a ellos. Puede haber requisitos complejos, demoras o procesos burocráticos que dificultan la participación de algunos comerciantes, especialmente los más pequeños o aquellos en zonas más marginadas. Además, algunos sectores consideran que falta información clara sobre cómo acceder a estos recursos, lo que puede generar desigualdad en el acceso.</p>	<p>Los procesos son transparentes, con requisitos claros y fáciles de cumplir. Las autoridades locales aseguran que los recursos lleguen a quienes realmente los necesitan, sin discriminación alguna. Los pequeños y medianos negocios tienen las mismas oportunidades de acceder a subsidios, créditos o apoyos, independientemente de su tamaño o ubicación. Los emprendedores valoran positivamente la diversidad de opciones de financiamiento y consideran que estas han sido clave para el crecimiento de sus negocios.</p>
Seguridad y movilidad	<input checked="" type="checkbox"/> Programa "Prevención Integral de Violencias y Delitos"	<input checked="" type="checkbox"/> Programa "Prevención Integral de Violencias y Delitos"	<p>La mayoría de la comunidad siente que el programa "Prevención Integral de Violencias y Delitos" ha tenido poco o nulo impacto en la reducción de la violencia y los delitos.</p>	<p>La percepción del programa es mixta. Algunos residentes reconocen los esfuerzos del programa, pero sienten que no se ha implementado de manera efectiva en todas las áreas de la alcaldía</p>	<p>La comunidad considera que el programa "Prevención Integral de Violencias y Delitos" ha sido altamente efectivo en la reducción de incidentes violentos y en la creación de un ambiente más seguro. Las actividades de prevención son ampliamente accesibles y están bien coordinadas entre las autoridades locales y los vecinos</p>



		<input checked="" type="checkbox"/> Nivel de confianza en la policía local.	Muchos vecinos perciben que los oficiales no son efectivos en la prevención de delitos ni en la solución de conflictos dentro de la comunidad. Se reportan quejas sobre actividades corruptas, falta de profesionalismo o desinterés en atender situaciones de seguridad.	Algunos vecinos consideran que los oficiales realizan su trabajo correctamente, pero otros sienten que las acciones policiales no son consistentes o que la respuesta a ciertos incidentes es lenta o ineficiente.	Los vecinos consideran que los oficiales actúan de manera profesional, justa y transparente, y que las acciones de seguridad contribuyen significativamente a reducir la delincuencia y a crear un ambiente de seguridad en la alcaldía.
Seguridad y movilidad	<input checked="" type="checkbox"/> Red de Seguridad y Monitoreo Vecinal.	<input checked="" type="checkbox"/> Facilidad para reportar incidentes de inseguridad.	La mayoría de los vecinos sienten que reportar incidentes de inseguridad es difícil y poco accesible. Los canales o formas de denuncia no son claros o no están bien difundidos, lo que genera confusión entre los ciudadanos sobre cómo proceder.	Algunos vecinos encuentran los canales de denuncia adecuados, pero otros reportan que el proceso puede ser confuso, lento o que falta información sobre cómo hacer un reporte efectivo. Perciben ciertos desafíos técnicos o burocráticos que pueden dificultar la acción rápida de la comunidad ante estos incidentes.	Los vecinos de la demarcación perciben que es muy fácil y accesible reportar incidentes de inseguridad. Los canales de denuncia, ya sea por teléfono, aplicaciones móviles, en línea o en persona, son claros, rápidos y eficientes. La comunidad siente que las autoridades locales están siempre disponibles para recibir y atender los reportes, y que los procedimientos de seguimiento son ágiles.
		<input checked="" type="checkbox"/> Percepción sobre la rapidez de respuesta de las autoridades en emergencias.	La mayoría de los habitantes percibe que las autoridades no responden adecuadamente ante emergencias. Muchos reportan que las unidades de emergencia suelen llegar tarde o que no hay una respuesta inmediata cuando más se necesita. La comunidad siente que hay demoras significativas debido a la falta de recursos, personal o coordinación entre los servicios de emergencia.	La percepción sobre la atención de respuesta de las autoridades es mixta. Algunos vecinos consideran que las autoridades responden con cierta agilidad ante emergencias, pero muchos reportan que en ocasiones la respuesta es lenta o que se demoran en llegar al lugar del incidente.	Los habitantes de La Magdalena Contreras consideran que las autoridades locales responden de manera rápida y eficiente ante situaciones de emergencia. Las unidades de emergencia, como la policía, los bomberos y los servicios médicos, llegan a tiempo y en las condiciones adecuadas.
Seguridad y movilidad	<input checked="" type="checkbox"/> Fortalecimiento y Capacitación Policial.	<input checked="" type="checkbox"/> Nivel de conocimiento sobre protocolos de autoprotección en la comunidad.	La mayoría de los habitantes de La Magdalena Contreras tiene un bajo nivel de conocimiento sobre los protocolos de autoprotección. Muchos no conocen las medidas de seguridad básicas que deben tomar en caso de emergencias, y pocos han sido capacitados en técnicas de autoprotección, como evacuación o primeros auxilios.	El conocimiento sobre los protocolos de autoprotección es moderado. Aunque muchos vecinos están al tanto de las medidas básicas de seguridad, algunos no están completamente informados o no tienen acceso a recursos educativos sobre cómo actuar en caso de emergencia.	La mayoría de los vecinos de La Magdalena Contreras tienen un alto nivel de conocimiento sobre los protocolos de. La comunidad está bien informada sobre las medidas preventivas y de respuesta en caso de emergencias, ya sea por parte de las autoridades locales o a través de campañas educativas. Los habitantes saben cómo actuar ante situaciones de riesgo, como incendios, terremotos, o delitos, y han sido entrenados en primeros auxilios, evacuación y autodefensa.
Seguridad y movilidad y Servicios Urbanos	<input checked="" type="checkbox"/> Movilidad Segura y Eficiente.	<input checked="" type="checkbox"/> Nivel de conocimiento sobre protocolos de autoprotección en la demarcación.	La mayoría de los vecinos de La Magdalena Contreras tiene un bajo nivel de conocimiento sobre los protocolos de autoprotección. Muchos no están informados sobre qué medidas tomar en situaciones de emergencia, y no han recibido capacitación sobre temas como primeros auxilios, evacuación o autodefensa.	El nivel de conocimiento sobre los protocolos de autoprotección de los habitantes en La Magdalena Contreras es moderado. Una parte está informada sobre los protocolos básicos, muchos no están completamente familiarizados con los procedimientos específicos o cómo actuar en ciertos tipos de emergencias.	La mayoría de los vecinos de La Magdalena Contreras tiene un alto nivel de conocimiento sobre los protocolos. Los habitantes están bien informados sobre las medidas preventivas y de respuesta en caso de emergencias, como incendios, sismos, o situaciones de violencia. Los ciudadanos participan activamente en programas de capacitación y sensibilización ofrecidos por las autoridades locales, lo que ha generado un gran compromiso.

					por parte de la población en aplicar medidas de seguridad
Calidad en Gobierno	<input checked="" type="checkbox"/> Programa "Evaluación de la Calidad del Gobierno"	<input checked="" type="checkbox"/> Percepción sobre la Calidad del Gobierno a través del Programa de Evaluación	<p>La mayoría de los vecinos de La Magdalena Contreras perciben que el Programa de Evaluación del gobierno local es ineficiente o inexistente.</p> <p>La comunidad siente que las evaluaciones no son transparentes o que no se llevan a cabo de manera sistemática. Los vecinos no tienen acceso a los resultados de las evaluaciones, ni ven acciones concretas derivadas de estos análisis.</p>	<p>La percepción sobre la calidad del gobierno y su Programa de Evaluación es moderada.</p> <p>Algunos vecinos creen que el gobierno local realiza evaluaciones, pero consideran que no es transparente o que los resultados no se difunden de manera efectiva.</p>	<p>La mayoría de los vecinos de La Magdalena Contreras tiene una alta satisfacción con la calidad del gobierno local, especialmente a través de su Programa de Evaluación. Los ciudadanos consideran que el gobierno realiza evaluaciones transparentes y rigurosas de sus programas y políticas públicas, lo que permite una rendición de cuentas clara y mejora continua en la gestión pública.</p>
Calidad en Gobierno	Programa "Participación Ciudadana y Gobernanza Democrática"	<input checked="" type="checkbox"/> Percepción sobre la Efectividad del Programa "Participación Ciudadana y Gobernanza Democrática"	<p>Muchos vecinos de la demarcación consideran que no tienen canales adecuados para expresarse o que cuando lo hacen, sus voces no son escuchadas ni consideradas en las decisiones de la Administración. Los mecanismos de participación son percibidos como poco accesibles, poco claros o excluyentes, lo que genera desconfianza en la capacidad del gobierno para gobernar de manera democrática.</p>	<p>Si bien algunos vecinos valoran las oportunidades de participación, consideran que en muchas ocasiones sus propuestas no se toman en cuenta o que la implementación de las decisiones derivadas de las consultas es lenta o ineficaz.</p> <p>Hay un bajo nivel de información sobre cómo sus contribuciones impactan directamente en las políticas públicas. La participación en las consultas parece ser limitada en algunas zonas, ya sea por falta de interés, información o accesibilidad.</p>	<p>Los vecinos sienten que tienen voz activa y directa en la toma de decisiones del gobierno local.</p> <p>Las consultas públicas y los mecanismos de participación son percibidos como abiertos, inclusivos y bien gestionados, permitiendo que una gran diversidad de opiniones y propuestas sean escuchadas y tomadas en cuenta. Además, las acciones derivadas de las consultas y las decisiones gubernamentales se implementan con transparencia y se comunican claramente a los habitantes</p>
Medio Ambiente	<input checked="" type="checkbox"/> Sostenibilidad y Medio Ambiente	<input checked="" type="checkbox"/> Participación ciudadana en actividades de reforestación y conservación en La Magdalena Contreras	<p>La mayoría de los vecinos de la demarcación no muestra interés o no está involucrada en iniciativas de cuidado ambiental.</p> <p>Las actividades de reforestación y conservación son esporádicas y no cuentan con apoyo significativo de la comunidad.</p>	<p>Aunque existe un grupo de ciudadanos comprometidos con el cuidado del medio ambiente, la participación en estas actividades no es tan amplia como se esperaría. Algunos vecinos participan en eventos puntuales, pero muchos no están completamente involucrados en la preservación a largo plazo o en la organización de eventos continuos. A menudo, la falta de información adecuada o de incentivos claros reduce la motivación de los habitantes para unirse a estas iniciativas.</p>	<p>Existen numerosos grupos ciudadanos, organizaciones locales y colectivos ambientales que se organizan regularmente para llevar a cabo iniciativas de siembra de árboles, limpieza de áreas verdes y conservación del ecosistema. La participación es alta, con un amplio apoyo de los residentes de diferentes edades y sectores de la comunidad. Las autoridades locales fomentan y facilitan estas actividades, proporcionando recursos, educación ambiental y coordinación efectiva con los vecinos</p>

Medio Ambiente	<input checked="" type="checkbox"/> Economía Circular y Agraria.	<input checked="" type="checkbox"/> Adopción de prácticas de economía circular en mercados y productores agrícolas locales	La adopción de prácticas de economía circular en los mercados y entre los productores agrícolas locales de La Magdalena Contreras es muy limitada. La mayoría de los productores no utiliza métodos sostenibles, como la reducción de residuos o el compostaje, y siguen utilizando prácticas agrícolas tradicionales que no favorecen la sostenibilidad.	Algunos productores practican la reducción de residuos y el compostaje, pero la adopción de estas prácticas no es uniforme. Los mercados locales han implementado algunas iniciativas de reciclaje y han comenzado a usar envases reutilizables, pero el uso de plásticos desechables sigue siendo predominante. A pesar del interés en adoptar prácticas más sostenibles, aún existe una falta de infraestructura adecuada, información y capacitación sobre cómo integrar la economía circular de manera más efectiva.	La mayoría de los mercados y productores agrícolas locales en La Magdalena Contreras han implementado exitosamente prácticas de economía circular. Esto incluye la reducción de residuos, reciclaje de materiales orgánicos y reutilización de productos. Los productores agrícolas practican agricultura sostenible, como el uso de fertilizantes orgánicos, la rotación de cultivos y la implementación de sistemas de compostaje.
Protección Civil	<input checked="" type="checkbox"/> Gestión integral de riesgos y protección civil	<input checked="" type="checkbox"/> Nivel de coordinación entre Protección Civil y la comunidad ante emergencias	La coordinación entre Protección Civil y los vecinos de La Magdalena Contreras es débil. Muchos vecinos desconocen los protocolos de emergencia o no han recibido capacitación adecuada sobre cómo actuar ante situaciones críticas. La falta de simulacros y la ausencia de información clara sobre los procedimientos de emergencia reducen la capacidad de respuesta ante eventos como sismos o inundaciones	La coordinación entre Protección Civil y los habitantes en La Magdalena Contreras es moderada. Aunque existen planes de emergencia y se realizan simulacros ocasionales, la participación de los vecinos en estas actividades no están extendida. Algunos vecinos conocen los protocolos de emergencia, pero hay una falta de capacitación regular y simulacros continuos.	La coordinación entre Protección Civil y los habitantes de La Magdalena Contreras es alta y efectiva. Existen protocolos claros y bien comunicados que permiten a los vecinos actuar rápidamente durante emergencias, como sismos, incendios o inundaciones. Los vecinos están bien informados sobre los planes de emergencia a través de capacitación continua, talleres y simulacros organizados regularmente por Protección Civil.

Esta distribución integra los 36 indicadores dentro de los 9 ejes del Plan de Gobierno de la Magdalena Contreras, refleja el vínculo de cada eje con cada uno de los 4 Ejes transversales de la ISO18091 . De esta forma se facilita una evaluación integral y coherente de la gestión pública en los ámbitos económico, social, ambiental e institucional basados con la norma internacional.

Ejes ISO	EJES PGA
•Desarrollo económico sostenible	Eje 4: Servicios Urbanos Eje 5: Fomento y Desarrollo Económico y Economía Circular
•Desarrollo social incluyente	Eje 2: Bienestar Social Eje 3: Igualdad Sustantiva, Salud y Poblaciones de Atención Prioritarias Eje 6: Seguridad Ciudadana y Movilidad
•Desarrollo ambiental sostenible	Eje 8: Medio Ambiente Eje 9: Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil

Desarrollo institucional para un buen gobierno	Eje 1: Jurídico y Gobierno Eje 7: Calidad en Gobierno
---	--

La siguiente tabla evalúa mediante la norma ISO 18091 la evaluación de percepción ciudadana en relación con la participación ciudadana en los programas de los ejes rectores del Plan de Gobierno de la Alcaldía Magdalena Contreras, con el objetivo de conocer el nivel de involucramiento, percepción e impacto social de las acciones del gobierno local.

Ejes PGA	Indicador	Indicadores	Rojo	Amarillo	Verde
Jurídico y Gobierno y Servicios urbanos	<input checked="" type="checkbox"/> Regularización Territorial y Desarrollo Urbano	<input checked="" type="checkbox"/> Percepción sobre la facilidad y acceso a trámites de regularización de viviendas.	Los vecinos de la demarcación Magdalena Contreras, perciben que el proceso de regularización es muy complicado y largo. Las barreras de acceso son significativas, ya sea por falta de información, tiempos de espera largos o plataformas difíciles de usar. Por lo tanto existe baja satisfacción general con el sistema de regularización de viviendas.	Algunos vecinos de la demarcación indican que el proceso es confuso y lleva más tiempo de lo esperado. Aunque la información está disponible, no siempre es clara, y hay ciertas barreras en la comunicación. El proceso de regularización toma más tiempo de lo que debería, pero se puede completar. Por lo que existe una satisfacción moderada con el proceso.	Los vecinos de la demarcación reportan que el proceso de regularización es rápido, claro y accesible. La información está fácilmente disponible, y el proceso es sencillo de seguir. Las respuestas son rápidas y no hay dificultades para acceder a los servicios. Existe una alta satisfacción con el tiempo de respuesta y el apoyo recibido.
Jurídico y Gobierno y Servicios urbanos	<input checked="" type="checkbox"/> Espacios Públicos y Planeación Urbana	<input checked="" type="checkbox"/> Opinión sobre la accesibilidad e inclusión en la planeación urbana.	Los habitantes perciben que la planeación urbana carece de una visión inclusiva. Existen barreras significativas en la accesibilidad de las zonas públicas y la infraestructura no está diseñada para personas con discapacidades, adultos mayores ni comunidades vulnerables. La participación ciudadana en la toma de decisiones es limitada o no existe, lo que hace que muchos proyectos urbanos no respondan a las necesidades de todos los grupos. Hay una falta de atención hacia la creación de espacios inclusivos y accesibles para toda la población, lo que genera exclusión en la vida urbana.	Algunos habitantes sienten que, aunque hay esfuerzos para hacer la planeación urbana más accesible e inclusiva, todavía existen dificultades o deficiencias. Algunas zonas públicas son difíciles de acceder para personas con discapacidades, y la participación ciudadana en los proyectos urbanos no siempre es suficiente. Sin embargo, hay una conciencia creciente sobre la necesidad de hacer que el espacio público sea más inclusivo. La infraestructura mejora, pero hay áreas que requieren más atención.	Los habitantes perciben que los proyectos urbanos y de planeación de infraestructura son altamente inclusivos y accesibles para todos los grupos, incluyendo personas con discapacidades, adultos mayores y comunidades vulnerables. Existe una gran participación ciudadana en la toma de decisiones sobre el diseño y desarrollo urbano, y las zonas públicas son fáciles de acceder para todas las personas, sin barreras físicas ni sociales. Los espacios públicos y la infraestructura están diseñados para ser utilizados por toda la población, con una atención especial a las personas con movilidad reducida.

<p>Jurídico y Gobierno y Servicios urbanos</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Desarrollo Habitacional y Sostenibilidad</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Grado de satisfacción con la distribución y calidad de espacios públicos.</p>	<p>La distribución de los espacios públicos es inequitativa, y muchas áreas carecen de espacios recreativos accesibles para todos los habitantes. reportan que muchos de los parques y plazas están mal mantenidos, con infraestructura en mal estado , falta de limpieza y pocas opciones de actividades recreativas. En varias zonas, los espacios públicos son inseguros, y el acceso a ellos es limitado. Se sienten insatisfechos con la calidad de los espacios y la falta de gestión adecuada para mejorar su uso y accesibilidad.</p>	<p>Los vecinos indican que los espacios públicos están distribuidos, pero algunos pueden estar desatendidos o lejos. La calidad de los espacios es variable, ya que algunas áreas, su funcionamiento es adecuado , mientras que otras presentan problemas de infraestructura o falta de limpieza. A pesar de esto, hay un esfuerzo visible para mejorar los espacios públicos, aunque algunos consideren que aún hay margen para mejorar la accesibilidad y la variedad de actividades disponibles.</p>	<p>Los vecinos están satisfechos con la distribución y calidad de los espacios públicos en la alcaldía. Los parques, plazas y áreas recreativas están bien distribuidos en toda la zona, asegurando que toda la población tenga acceso a ellos. Los espacios son seguros, limpios, accesibles y adecuados, ofreciendo servicios como zonas de juegos infantiles, áreas deportivas, bancos y caminos seguros. Además, hay una gran variedad de actividades y eventos culturales que se realizan constantemente, lo que fomenta la interacción social y la recreación.</p>
<p>Bienestar Social</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Número de beneficiarios de programas sociales de la Alcaldía Magdalena Contreras</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Opinión sobre la accesibilidad y calidad de los programas educativos.</p>	<p>Los vecinos de La Magdalena Contreras consideran que la accesibilidad y la calidad de los programas educativos son insuficientes. Muchas colonias , especialmente las más alejadas, enfrentan dificultades para acceder a servicios educativos adecuados. La infraestructura escolar está deteriorada, y los programas educativos no cumplen con las expectativas de calidad. Además, los docentes no están capacitados o los materiales educativos son insuficientes. Existe una falta de programas de apoyo, y los vecinos consideran que no se están abordando las necesidades educativas de manera adecuada.</p>	<p>Los vecinos de La Magdalena Contreras consideran que la calidad de los programas educativos es buena, existen algunas limitaciones en cuanto al acceso y cobertura. En algunas zonas, especialmente en áreas más alejadas, los servicios educativos no están disponibles o son menos accesibles. Los programas en general son adecuados, pero hay áreas donde la infraestructura educativa necesita mejoras, y ser accesible para personas con discapacidad educativa. La oferta educativa podría ampliarse para cubrir las necesidades de la comunidad.</p>	<p>Los vecinos de La Magdalena Contreras están satisfechos con el acceso a los programas educativos. La oferta educativa es diversa, de alta calidad y se adapta a las necesidades de todos los niveles, desde educación básica hasta educación superior. Los programas son fáciles de acceder, y la infraestructura educativa es adecuada. Los docentes están capacitados y comprometidos con el aprendizaje de los estudiantes. Además, existen programas de becas, actividades extracurriculares y de apoyo aseguran que todos los estudiantes, tienen acceso a una educación de calidad.</p>
<p>Bienestar Social</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Educación para el futuro</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Nivel de satisfacción con becas y apoyos estudiantiles.</p>	<p>Los vecinos de La Magdalena Contreras reportan que las becas y apoyos estudiantiles son insuficientes y difíciles de acceder. Muchos estudiantes, especialmente en zonas alejadas, tienen poca información sobre los programas disponibles, lo que genera confusión y enojo. es muy limitada y no abarca a todos los que lo necesitan. Los criterios de selección son vistos como opacos o injustos, y los apoyos otorgados son insuficientes para cubrir las necesidades educativas de los estudiantes. Los vecinos están insatisfechos con la falta de transparencia y la baja distribución de los recursos disponibles.</p>	<p>Los vecinos de La Magdalena Contreras reconocen que existen becas y apoyos estudiantiles, pero la cobertura es limitada y no todos los estudiantes tienen acceso a ellas. Algunas familias encuentran dificultades para acceder a la información sobre las becas, y los criterios de selección no son claros o justos para ciertos grupos. La distribución de los apoyos puede ser desigual, y los estudiantes que lo necesitan no reciben la ayuda. A pesar de esto, la mayoría de los beneficiarios están satisfechos con el apoyo recibido, aunque algunos consideran que se pueden mejorar y ampliar la cobertura.</p>	<p>Los vecinos de La Magdalena Contreras están altamente satisfechos con la disponibilidad, acceso y calidad de las becas y apoyos a los estudiantes. Los programas de becas son amplios y cubren a estudiantes de todos los niveles educativos, desde primaria hasta educación superior. La información sobre las becas es clara, accesible y se encuentra fácilmente disponible en plataformas digitales y centros comunitarios. Los estudiantes seleccionados reciben apoyo oportuno y suficiente, lo que les permite continuar con sus estudios sin mayores dificultades económicas.</p>

		<input checked="" type="checkbox"/> Opinión sobre la accesibilidad y calidad de los programas y servicios educativos.	Los vecinos de La Magdalena Contreras señalan que los programas y servicios educativos son limitados, de baja calidad o difíciles de acceder. Muchas familias tienen dificultades para encontrar información sobre los programas disponibles, lo que genera confusión y enojo. Además, los centros educativos son insuficientes o presentan problemas estructurales y falta de recursos, lo que afecta la calidad de la enseñanza. La capacitación docente no es adecuada, y hay una falta de programas de apoyo para estudiantes con necesidades especiales o personas con discapacidad. Las becas y apoyos educativos son escasos, y los criterios de acceso a ellos no son claros ni justos para todos los sectores de la comunidad.	Los vecinos de La Magdalena Contreras están satisfechos con los programas y servicios educativos, pero perciben que hay ciertas limitaciones en cuanto a accesibilidad o calidad. Aunque hay una oferta educativa adecuada, algunos servicios o programas son más difíciles de acceder para ciertos grupos, como las familias en zonas rurales o marginadas. En términos de calidad, algunos programas educativos son buenos, pero otros presentan deficiencias en cuanto a infraestructura o capacitación docente. La información sobre los servicios educativos es accesible, pero podría mejorarse en cuanto a transparencia y actualización. Algunos ciudadanos también perciben que los apoyos educativos y las becas podrían ser más extensos o equitativos.	Los vecinos de La Magdalena Contreras están satisfechos con el acceso y calidad de los programas y servicios educativos. Los centros educativos (escuelas, universidades y programas de capacitación) están bien distribuidos en toda la alcaldía, y la información sobre los servicios educativos es clara, fácil de acceder y ampliamente disponible. Los programas son de alta calidad, cuentan con docentes capacitados y materiales adecuados, y los estudiantes tienen acceso a actividades extracurriculares que complementan su educación. Además, los servicios educativos son accesibles para personas con discapacidades y se ofrecen opciones de becas y apoyo financiero para garantizar la participación de todos los estudiantes.
Bienestar Social	<input checked="" type="checkbox"/> Cultura para el bienestar	<input checked="" type="checkbox"/> Grado de participación en actividades culturales comunitarias.	La participación en actividades culturales comunitarias en La Magdalena Contreras es baja. Muchos ciudadanos reportan que las actividades culturales son escasas, existe poca promoción y son difíciles de acceder debido a factores como mala ubicación, falta de transporte público. Los eventos culturales que se realizan no logran atraer a la mayoría de la población o son de baja calidad, lo que disminuye el interés y la participación. La población siente que no hay suficientes opciones culturales y que las actividades existentes no son incluyentes, para diferentes grupos sociales y culturales.	La participación en las actividades culturales comunitarias en La Magdalena Contreras es moderada. Aunque se realizan eventos culturales importantes, como fiestas tradicionales o exposiciones, la asistencia de los vecinos varía, hay ciertos sectores que participan menos, por falta de información, mala ubicación de los eventos, o intereses específicos. Las actividades culturales son accesibles, pero algunos grupos consideran que no son diversas y adaptadas a las necesidades de todos. A pesar de la participación moderada, hay espacios para la mejora en la promoción de actividades y la inclusión de más personas en estos eventos.	Los vecinos de La Magdalena Contreras están altamente involucrados en las actividades culturales comunitarias. Hay una gran participación en eventos como festivales, exposiciones, obras de teatro, conciertos y actividades en centros culturales. Las actividades son diversas y están bien distribuidas por toda la alcaldía, lo que facilita el acceso a la cultura para todos los grupos, desde niños hasta adultos mayores. Además, los espacios culturales están bien mantenidos y son accesibles para personas con discapacidad. La comunidad muestra un gran interés por participar, y muchos ciudadanos están activamente involucrados en la organización de eventos culturales.
		<input checked="" type="checkbox"/> Percepción del impacto de eventos culturales en el bienestar social.	Los vecinos de La Magdalena Contreras consideran que los eventos culturales tienen un impacto limitado o nulo en el bienestar social. Muchos reportan que los eventos no contribuyen significativamente a mejorar la cohesión social ni a fortalecer el tejido social. Las actividades culturales son vistas como poco accesibles para ciertos grupos, personas de bajos recursos o con discapacidad. Los eventos no logran atraer a una gran parte de la población y no parecen tener un impacto relevante en la reducción de tensiones sociales o en la mejora del bienestar emocional y mental de los habitantes. Los Vecinos consideran que se necesita mayor inversión y diversificación de los eventos para que estos realmente aporten al bienestar social.	Los vecinos de La Magdalena Contreras reconocen que los eventos culturales tienen un impacto moderado en el bienestar social, pero también señalan que el efecto no es uniforme en toda la población. Aunque muchos vecinos disfrutan y se benefician de las actividades culturales, otros consideran que los eventos no están lo suficientemente diversificados o accesibles para todos los grupos, especialmente aquellos de zonas más periféricas o marginadas. Los ciudadanos consideran que los eventos culturales ayudan a mejorar la cohesión social en cierta medida, pero algunos sienten que se podrían organizar más actividades que fomenten un mayor sentimiento de pertenencia y bienestar colectivo. A pesar de esto, los eventos no siempre generan un impacto profundo en la reducción de	Los vecinos de La Magdalena Contreras consideran que los eventos culturales tienen un gran impacto positivo en el bienestar social. Las actividades culturales (festivales, conciertos, exposiciones, talleres) contribuyen a fortalecer el sentido de la convivencia, promueven la interacción social y mejoran la calidad de vida de los habitantes. Los eventos también sirven como una plataforma para la inclusión social, permitiendo que diferentes grupos, incluyendo personas de todas las edades, orígenes y capacidades, participen. Existe un sentir generalizado de satisfacción en la población, considerando que estos eventos son fundamentales para reducir tensiones sociales, fomentar la cohesión social y mejorar la salud



			problemas sociales o de salud.	mental y emocional.
<input checked="" type="checkbox"/> Grado de reconocimiento y apoyo a comunidades indígenas locales.	Las comunidades indígenas consideran que sus derechos no son respetados y que sus necesidades no son valoradas adecuadamente por las autoridades locales. Hay pocas políticas públicas dirigidas específicamente a apoyar a las comunidades indígenas, y las iniciativas existentes son poco efectivas e incluyentes. Las comunidades indígenas no se sienten valoradas y reconocidas por la población general, y enfrentan dificultades significativas para acceder a servicios básicos como salud, educación y vivienda. El aislamiento social y la discriminación son considerados como problemas persistentes.	Aunque existen iniciativas de apoyo, como algunos programas educativos y sociales, estos no son suficientemente amplios y de acceso para todas las comunidades indígenas. El reconocimiento cultural de las comunidades indígenas está presente, pero a veces se ve disminuido por otras dinámicas urbanas. Las políticas públicas a favor de los pueblos indígenas pueden ser vistas como limitadas o con alcance restringido, y algunos grupos indígenas consideran que sus necesidades específicas no están completamente cubiertas. Sin embargo, las comunidades disfrutan de ciertos niveles de apoyo y tienen algún grado de visibilidad en la sociedad.	Las autoridades locales implementan políticas que incluyen respetan y promueven la identidad cultural indígena, asegurando que las tradiciones, lenguas y costumbres de las comunidades sean valoradas y protegidas. Existen programas específicos de apoyo para el desarrollo social, económico y educativo de las comunidades indígenas, incluyendo acceso a servicios de salud, educación y capacitación laboral adaptados a sus necesidades. Además, las comunidades indígenas tienen un papel activo en la toma de decisiones locales, y se sienten respetadas y valoradas por la comunidad en general.	
<input checked="" type="checkbox"/> Opinión sobre la accesibilidad a programas culturales y económicos para pueblos originarios.	Las comunidades indígenas sienten que los programas disponibles son poco efectivos, y no existe suficiente información o promoción de los mismos. Además, enfrentan barreras significativas para acceder a estos recursos, ya sea por falta de infraestructura, discriminación o limitaciones geográficas. Los pueblos originarios consideran que sus necesidades culturales y económicas no están siendo atendidas por las políticas locales, y hay una falta de apoyo tangible para el desarrollo económico y la conservación cultural de sus comunidades.	Aunque existen programas de apoyo, como capacitación en habilidades o promoción cultural, el acceso a estos servicios no siempre es fácil para todas las comunidades indígenas. Algunos residentes consideran que la información sobre los programas no es suficiente o está poco distribuida, lo que dificulta su acceso. Además, algunos pueblos originarios enfrentan barreras económicas o geográficas para acceder a estos programas. Sin embargo, la mayoría de las comunidades reciben cierto apoyo, aunque algunos piensan que los programas no son incluyentes o ampliados para cubrir sus necesidades.	Existen iniciativas sólidas que garantizan el acceso equitativo a programas que fomentan la cultura indígena, apoyan el desarrollo económico y ofrecen oportunidades de capacitación. Los pueblos originarios tienen fácil acceso a los programas, y la información sobre estos se distribuye de manera clara y accesible. Los programas incluyen apoyos económicos, formación en habilidades laborales, y eventos culturales que celebran y promueven sus tradiciones. Los pueblos originarios se sienten apoyados por las políticas locales y valorados por la comunidad.	



Bienestar Social	<input checked="" type="checkbox"/> Deporte para la vida	<input checked="" type="checkbox"/> Opinión sobre la disponibilidad y calidad de infraestructura deportiva.	<p>Muchos vecinos reportan que hay pocas instalaciones deportivas en la alcaldía, y las existentes se encuentran en mal estado o son difíciles de acceder.</p> <p>Las canchas y otros espacios deportivos están en mal estado y un nulo mantenimiento, lo que limita la capacidad de los deportistas para practicar deportes. Las zonas alejadas de la alcaldía no cuentan con instalaciones adecuadas, y la infraestructura es escasa, especialmente en barrios de bajos recursos. Los usuarios se sienten insatisfechos con la falta de espacios públicos de calidad y consideran que se necesita una mejora significativa en la disponibilidad y mantenimiento de las instalaciones deportivas.</p>	<p>Aunque existen varias instalaciones deportivas, algunas áreas tienen espacios limitados o no están en las mejores condiciones. Los deportistas consideran que hay suficientes instalaciones en algunas zonas, pero otros sectores, especialmente aquellos más alejados o de bajos recursos, tienen menos opciones para practicar deportes. Las canchas de fútbol y gimnasios están disponibles, pero algunos ciudadanos mencionan que faltan ciertos equipamientos o que las instalaciones necesitan mayor mantenimiento. El acceso a estos espacios no siempre es equitativa, y algunos usuarios consideran que las tarifas podrían ser más accesibles o que las instalaciones no están tan limitadas en cuanto a horarios o tipo de actividad disponible.</p>	<p>Los espacios deportivos (canchas, gimnasios, parques) están bien distribuidos en toda la alcaldía y son fáciles de acceder para todos los habitantes, independientemente de su ubicación. Los equipamientos están en excelente estado y son adecuados para una amplia variedad de actividades deportivas, desde deportes individuales hasta equipos de grupo. Además, la alcaldía ofrece una amplia gama de instalaciones, como pistas de atletismo, canchas de tenis, fútbol y áreas para deportes extremos, todas con acceso libre y tarifas accesibles. Los usuarios también destacan la seguridad y el mantenimiento constante de estas instalaciones.</p>
		<input checked="" type="checkbox"/> Nivel de involucramiento de la población en actividades deportivas.	<p>Las instalaciones deportivas existentes no son aprovechadas al máximo, y la comunidad no muestra un gran interés en el deporte o el ejercicio regular. Las actividades deportivas locales tienen poca asistencia, y las personas no se sienten motivadas o incluidas en las oportunidades disponibles. Las barreras sociales, económicas o de transporte dificultan la participación, y la cultura del deporte aún no está generalizada en la comunidad.</p>	<p>Algunos usuarios se sienten motivados a practicar deporte en ocasiones, pero hay grupos que se sienten desinteresados o limitados por factores; falta de tiempo, espacios disponibles o accesibilidad económica. La comunidad generalmente tiene un interés moderado en las actividades deportivas, pero no todos los habitantes están activamente involucrados en un programa o rutina deportiva regular. La participación en eventos grandes es aceptable, pero las actividades cotidianas o de mayor alcance podrían mejorar.</p>	<p>Los usuarios de todas las edades, desde niños hasta adultos mayores, practican deportes regularmente y las comunidades están comprometidas con un estilo de vida activo y saludable. Las escuelas, clubes y centros deportivos organizan actividades continuas, y la participación es muy alta. Además, las autoridades locales fomentan el involucramiento mediante programas accesibles y diversos que motivan a la población a participar activamente en el deporte.</p>
Igualdad Sustantiva y Atención a poblaciones prioritarias	<input checked="" type="checkbox"/> Programa de igualdad y no discriminación	<input checked="" type="checkbox"/> Opinión sobre la efectividad de programas de inclusión.	<p>Las acciones del gobierno local no parecen abordar adecuadamente las desigualdades de género, y la comunidad siente que no se promueve de manera efectiva la inclusión ni el empoderamiento de mujeres, personas LGTB+ u otros géneros. Existe una falta de programas enfocados en erradicar la discriminación de género en el acceso a empleo, salud o educación, y las políticas públicas no han logrado transformar la cultura local para promover un trato igualitario para todos los géneros. Además, los ciudadanos reportan que las iniciativas de sensibilización y educación son pocas o ineficaces.</p>	<p>Aunque existen iniciativas y programas dirigidos a fomentar la igualdad de género, algunos residentes consideran que aún hay brechas en la implementación y el alcance de estas políticas. Por ejemplo, algunos programas están enfocados principalmente en mujeres, pero no hay suficiente atención a la inclusión de otros géneros o la erradicación de estereotipos. A pesar de los esfuerzos, algunos sectores de la comunidad sienten que las acciones concretas para garantizar igualdad de oportunidades son limitadas o no han logrado impactar profundamente en la cultura local.</p>	<p>Las políticas implementadas son equitativas y abordan de manera integral las necesidades y los derechos de todas las personas, independientemente de su género. Las acciones concretas para fomentar la igualdad incluyen el acceso igualitario a servicios, oportunidades laborales y participación política para mujeres, hombres y personas de géneros diversos. Además, se realizan programas de sensibilización y capacitación en temas de equidad. La comunidad reconoce que las autoridades locales trabajan de manera constante para garantizar que las políticas sean inclusivas y justas para todas las personas.</p>
		<input checked="" type="checkbox"/> Opinión sobre la accesibilidad en espacios públicos para adultos mayores.	<p>Las áreas recreativas y espacios públicos carecen de las adaptaciones necesarias para garantizar la movilidad segura de los adultos mayores. Muchos lugares no cuentan con rampas, bancos cómodos o accesos sin barreras, lo que ocasiona que enfrenten dificultades para disfrutar de estos espacios. Los senderos son irregulares o están en mal estado, y hay poca o nula señalización para orientar a los adultos mayores. Los habitantes consideran que la alcaldía no ha priorizado sus necesidades y no están siendo adecuadamente atendidas.</p>	<p>Si bien algunos parques y áreas públicas cuentan con adaptaciones básicas, como bancos y rampas, no todos los espacios están completamente adecuados para las necesidades de los adultos mayores. Algunos sectores de la comunidad consideran que ciertos lugares carecen de infraestructura adecuada, como senderos planos, señales claras o accesos fáciles. Aunque los espacios públicos están parcialmente accesibles, los adultos mayores todavía enfrentan barreras físicas o de movilidad que dificultan su</p>	<p>Las zonas recreativas, parques y plazas están diseñadas con características inclusivas, como bancos cómodos, senderos pavimentados, rampas de acceso, y señalización adecuada. Los adultos mayores tienen acceso fácil y seguro a estos espacios, que están bien iluminados y cuentan con espacios sombreados. Además, las autoridades locales han implementado programas específicos para garantizar la movilidad y la</p>

				disfrute completo de estos lugares. Sin embargo, se reconocen esfuerzos locales para mejorar la accesibilidad en algunas zonas.	inclusión social de los adultos mayores, promoviendo su participación en actividades comunitarias. La comunidad percibe que La Magdalena Contreras es un lugar donde se respeta y apoya a los adultos mayores
		<input checked="" type="checkbox"/> Percepción sobre la calidad de atención en programas para personas mayores.	Los programas disponibles son limitados o de baja calidad. Las personas mayores no reciben el apoyo necesario en áreas como salud, bienestar emocional o actividades sociales. El personal que atiende a los adultos mayores no está bien capacitado, y los espacios para estos programas no están adaptados para sus necesidades. Además, muchos residentes sienten que los programas son inaccesibles por falta de difusión o espacios disponibles, lo que lleva a la exclusión de ciertos grupos de personas mayores, especialmente en comunidades más alejadas o de bajos recursos. La comunidad considera que el gobierno local debería priorizar más la atención a este sector de la población.	Si bien existen programas destinados a atender las necesidades de las personas mayores, algunos residentes consideran que los servicios podrían ser más amplios o mejorados. Las personas mayores tienen acceso a atención básica, como actividades recreativas y servicios médicos, pero algunos piensan que la oferta no es suficientemente diversa o personalizada para todos los grupos. Algunos programas son limitados en recursos o en horarios, lo que hace que no todos los adultos mayores puedan aprovecharlos al máximo. A pesar de ello, la calidad general de atención sigue siendo buena para quienes tienen acceso a estos programas.	Las personas mayores reciben atención integral, que incluye servicios médicos, actividades recreativas, apoyo psicológico y capacitación en temas de autocuidado y bienestar. Además, la comunidad ve que los programas están diseñados para incluir a todos los adultos mayores, sin importar su situación económica o de movilidad. Las instalaciones son adaptadas y fáciles de acceder, y las personas mayores se sienten valoradas y apoyadas por el gobierno local.
Igualdad Sustantiva y Atención a poblaciones prioritarias	<input checked="" type="checkbox"/> Protección y atención integral a víctimas de género <input checked="" type="checkbox"/> Accesibilidad Universal e infraestructura incluyente	<input checked="" type="checkbox"/> Grado de confianza en los servicios de atención a víctimas.	Las víctimas de violencia o delitos experimentan dificultades para acceder a una atención adecuada, ya sea por falta de recursos, personal capacitado o tiempos de respuesta prolongados. La atención puede ser deficiente, y las víctimas sienten que no reciben el apoyo necesario o que sus derechos no son respetados. En algunos casos, las personas se sienten desprotegidas y consideran que las instituciones locales no están suficientemente comprometidas con la seguridad y el bienestar de las víctimas. Además, hay una falta de transparencia en los procedimientos y una deficiente coordinación entre las distintas entidades encargadas de ofrecer asistencia.	Si bien existen programas y servicios que ofrecen apoyo a las víctimas, algunos consideran que hay deficiencias en la coordinación y en la transparencia de estos servicios. Reciben atención, algunas veces el proceso es lento o consideran que hay barreras para acceder a los servicios, como la falta de información clara o el retraso en la respuesta. Algunos grupos sociales, especialmente en zonas marginadas, manifiestan que los servicios no están completamente disponibles o son insuficientes para cubrir las necesidades de las víctimas. Sin embargo, la confianza en los servicios sigue siendo relativamente buena, ya que la comunidad reconoce los esfuerzos del gobierno local por mejorar la atención.	Las víctimas de delitos o situaciones de violencia reciben atención oportuna y solidaria, con un enfoque en el apoyo integral. Los servicios incluyen asistencia legal, psicológica, médica y social, y las víctimas consideran que sus derechos son respetados y que se les brinda protección durante todo el proceso. Los ciudadanos observan que los protocolos de atención son claros, y los responsables del servicio demuestran un alto nivel de compromiso con la seguridad y el bienestar de las víctimas. Además, consideran que hay una coordinación efectiva entre las diferentes instituciones y programas para asegurar la protección y asistencia adecuada.



		<p><input checked="" type="checkbox"/> Percepción sobre la accesibilidad a redes de apoyo y refugios.</p>	<p>Los habitantes consideran que los refugios y las redes de apoyo son escasos o difíciles de acceder. Las personas en situación de violencia o vulnerabilidad no encuentran recursos suficientes o accesibles, y muchas veces enfrentan barreras significativas como falta de información, ineptitud en la atención o cupo limitado en los refugios. Los servicios de apoyo son considerados como insuficientes o deficientes para cubrir las necesidades de las personas, las autoridades locales no están comprometidas en asegurar que las víctimas reciban el apoyo necesario en un momento de crisis.</p>	<p>Si bien existen algunos recursos y refugios, los habitantes consideran que el acceso a estos servicios no siempre es sencillo o inmediato. Las personas en situación de violencia o vulnerabilidad tienen acceso, a veces se enfrentan a barreras, como falta de información clara, esperas largas o limitación de recursos. Aunque las redes de apoyo y los refugios existen, no todos los ciudadanos están plenamente informados sobre su disponibilidad o cómo acceder a ellos. Además, consideran que algunos servicios son insuficientes o no cubren todas las necesidades de las personas, y a menudo no están disponibles de manera continua.</p>	<p>Las víctimas de violencia, abuso o personas en situación de vulnerabilidad tienen acceso a servicios de refugio y apoyo emocional, así como asistencia legal y psicológica. Las redes de apoyo son consideradas como eficaces, con información clara sobre los recursos disponibles y canales de contacto accesibles. Los refugios son considerados seguros, adaptados a las necesidades de las personas, y los ciudadanos sienten que las autoridades locales están comprometidas en garantizar el acceso a estos servicios, sin discriminación ni obstáculos. Además, las organizaciones civiles y los grupos comunitarios también juegan un papel clave en el apoyo continuo a quienes lo necesitan.</p>
		<p><input checked="" type="checkbox"/> Opinión sobre el acceso a programas de apoyo para personas con discapacidad.</p>	<p>Muchas personas con discapacidad consideran que los programas disponibles son insuficientes y de poco acceso. Las barreras físicas, como falta de rampas, espacios no adaptados o dificultades de transporte limitan el acceso a servicios fundamentales. Además, hay poca información sobre los programas de apoyo existentes, y las personas con discapacidad consideran que sus necesidades no están siendo totalmente cubiertas. Las opciones para inclusión laboral o actividades recreativas adaptadas son limitadas, y muchos perciben que el gobierno local no está priorizando lo suficiente a este grupo poblacional. Las personas con discapacidad pueden sentirse excluidas de muchas actividades y servicios comunitarios debido a la falta de acceso y apoyo adecuado.</p>	<p>Aunque existen algunos programas destinados a apoyar a las personas con discapacidad, algunos consideran que el acceso a estos programas no es equitativo. Si bien hay servicios disponibles, como atención médica y actividades recreativas, algunos programas no son suficientes o no llegan a toda la población que los necesita. También existen barreras para tener acceso a ellos, como la falta de información clara, limitaciones en el transporte o programas con poca difusión. Algunas personas con discapacidad, pueden sentir que no todas las necesidades específicas son atendidas o que la adaptación de espacios aún tiene áreas de mejora. Sin embargo, percibe y ve los esfuerzos por parte de las autoridades locales para hacer los programas más accesibles.</p>	<p>Las personas con discapacidad tienen acceso a una amplia variedad de servicios, que incluyen atención médica especializada, apoyo psicológico, programas de inclusión laboral, y actividades recreativas adaptadas. Los espacios públicos y servicios municipales están completamente adecuados para garantizar la movilidad y el acceso. La comunidad valora la sensibilidad sobre las necesidades de las personas con discapacidad, y las autoridades locales se perciben como comprometidas en ofrecer un apoyo continuo para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad. Además, existe información clara sobre cómo acceder a estos programas, y las personas con discapacidad están incluidas y respaldadas en todos los aspectos de la vida comunitaria.</p>
		<p><input checked="" type="checkbox"/> Percepción sobre la disponibilidad y calidad de servicios de salud preventiva.</p>	<p>Los centros de salud no siempre tienen suficientes recursos o personal capacitado para ofrecer una atención adecuada. Hay una falta de disponibilidad de programas de salud preventiva, y los pacientes pueden enfrentar largas esperas o dificultades para obtener citas. Las campañas de prevención son limitadas o no son difundidas adecuadamente, y muchos vecinos no reciben la información adecuada sobre cómo prevenir enfermedades. Algunos también consideran que los servicios no están bien distribuidos en toda la alcaldía, lo que hace que las personas de zonas más alejadas no puedan acceder fácilmente a los cuidados preventivos.</p>	<p>Aunque los servicios de salud preventiva existen, algunos vecinos perciben que no están disponibles para todos de manera equitativa, especialmente en áreas más alejadas o menos favorecidas. Los programas como la vacunación y los chequeos médicos preventivos están disponibles, a veces no son accesibles para toda la población debido a horarios limitados, distancias largas, o falta de información clara y oportuna. Algunos habitantes consideran que la calidad de la atención puede variar, y no siempre se proporciona información suficiente sobre la prevención de enfermedades. A pesar de estas limitaciones, se reconoce el esfuerzo de las autoridades locales para mejorar el</p>	<p>Existen múltiples centros de salud bien equipados y de fácil acceso, donde los residentes reciben atención preventiva de manera regular y sin largas esperas. Los programas de salud, como vacunación, chequeos médicos periódicos, y promoción de hábitos saludables, están ampliamente disponibles para toda la población, y la calidad de la atención es percibida como excelente. Los centros de salud están bien capacitados, y los profesionales de la salud proporcionan información clara y personalizada sobre cómo prevenir enfermedades. La comunidad también percibe que hay campañas constantes de</p>

				acceso a estos servicios.	concientización sobre temas de salud, y las autoridades locales son vistas como proactivas en la promoción de la salud preventiva.
Igualdad Sustantiva y Atención a poblaciones prioritarias	<input checked="" type="checkbox"/> Programas de participación Ciudadana para la igualdad	<input checked="" type="checkbox"/> Opinión sobre la efectividad de mecanismos de participación comunitaria.	La mayoría de los vecinos sienten que los espacios de participación son limitados, poco accesibles o ineficientes. Las consultas públicas o asambleas vecinales son percibidas como formales y sin un impacto real en las decisiones o proyectos de la comunidad. Los vecinos creen que sus opiniones no son tomadas en cuenta o que el proceso de participación no tiene un seguimiento efectivo, lo que genera desconfianza en las autoridades locales. Además, algunos grupos sociales, especialmente los más vulnerables, no tienen acceso a estos mecanismos, lo que lleva a una falta de inclusión en las decisiones que afectan su vida diaria. Los habitantes consideran que las autoridades deben fortalecer y reformar los procesos de participación para que sean más efectivos y representativos.	Aunque existen mecanismos de participación, algunos vecinos consideran que no siempre se sienten totalmente incluidos o que las decisiones tomadas no siempre reflejan las opiniones y necesidades de la comunidad. Las asambleas o consultas públicas son vistas como útiles, pero muchos sienten que hay falta de seguimiento en los acuerdos alcanzados o que no se les da suficiente información sobre cómo se implementan las decisiones tomadas. Algunos vecinos pueden sentir que sus opiniones no son suficientemente valoradas o que el proceso de participación no es lo suficientemente inclusivo para todas las personas, especialmente en zonas más alejadas o marginadas	Los habitantes participan activamente en decisiones clave para la comunidad a través de espacios de diálogo abiertos, como asambleas vecinales, foros comunitarios y consultas públicas. Los mecanismos de participación son considerados como accesibles, transparentes y eficaces para canalizar las opiniones y propuestas de los vecinos. Además, la participación en estos mecanismos genera cambios tangibles en las políticas locales y en el desarrollo de proyectos comunitarios, lo que refuerza la confianza de los habitantes en las autoridades locales. Los residentes sienten que su voz es escuchada y que sus opiniones se reflejan en las decisiones y planes de desarrollo en La Magdalena Contreras.
		<input checked="" type="checkbox"/> Grado de involucramiento en actividades de promoción de la igualdad.	La participación en programas y eventos sobre igualdad de género y no discriminación es escasa o nula. Los habitantes no están suficientemente informados sobre las actividades que promueven la igualdad, y muchos consideran que las iniciativas locales son pocas o ineficaces. Las personas de grupos vulnerables como mujeres, niños, adultos mayores, o personas con discapacidad no ven reflejadas sus necesidades en los programas existentes, lo que lleva a una falta de interés y participación en estas actividades. Además, algunos consideran que las autoridades locales no están comprometidas en promover activamente la igualdad dentro de la comunidad, lo que limita la eficacia de los esfuerzos. El bajo nivel de involucrarse en estas actividades, muestra que es necesario un mayor enfoque y acción en favor de la igualdad.	Aunque hay algunas actividades y programas que promueven la igualdad, la participación de los habitantes es limitada o irregular. Los vecinos tienen acceso a programas como talleres educativos y eventos de sensibilización, pero el interés o el compromiso con la participación en estas actividades puede variar dependiendo de la información disponible, los horarios o la relevancia percibida de los eventos. Además, algunas comunidades o grupos vulnerables pueden sentir que estos programas no están suficientemente adaptados a sus necesidades específicas. Las autoridades locales siguen impulsando estas iniciativas, pero algunos habitantes consideran que hay más trabajo por hacer para aumentar la participación y la conciencia sobre la igualdad en la comunidad.	Existe una participación activa de los ciudadanos en programas, talleres y campañas que promueven la igualdad de género, igualdad de derechos, y la no discriminación en la comunidad. Las autoridades locales organizan actividades inclusivas, como seminarios educativos, talleres comunitarios y eventos culturales que fomentan la igualdad en diferentes áreas (educación, trabajo, y derechos sociales). Los habitantes consideran que estos eventos son bien apoyados por las autoridades y organizaciones locales, y hay un gran compromiso con la sensibilización y la acción en favor de la igualdad. Además, los programas para empoderar a grupos vulnerables como mujeres, personas con discapacidad y comunidades indígenas son percibidos como eficaces y con un impacto positivo.

		<input checked="" type="checkbox"/> Grado de satisfacción con la infraestructura inclusiva.	Muchos espacios públicos, centros de salud, escuelas y edificios de gobierno carecen de condiciones mínimas de accesibilidad, como rampas, pasamanos, señalización adecuada o accesos seguros. Las personas con discapacidad, adultos mayores y cuidadores enfrentan graves obstáculos para desplazarse o hacer uso de los servicios básicos. La comunidad considera que no existe una estrategia clara para mejorar la inclusión desde la infraestructura, y que las necesidades de accesibilidad no son prioridad en la planeación urbana local.	Si bien existen algunos espacios que cuentan con rampas, elevadores en edificios públicos, no siempre están en condiciones óptimas o disponibles en toda la alcaldía. Muchos lugares siguen teniendo barreras arquitectónicas que dificultan la movilidad de personas con discapacidad o adultos mayores. La comunidad reconoce que ha habido avances, pero también identifica zonas desatendidas y con falta de mantenimiento. La percepción general es que falta una implementación más integral y uniforme de la infraestructura inclusiva.	Hay satisfacción con la infraestructura inclusiva. Los espacios públicos, edificios gubernamentales, centros educativos y de salud cuentan con accesos adecuados, rampas, señalización en braille, sanitarios accesibles y transporte adaptado para personas con discapacidad, adultos mayores y otros grupos vulnerables. Los habitantes perciben que hay una planeación urbana sensible e incluyente, y que las obras nuevas y remodelaciones consideran normas de accesibilidad universal. Las personas valoran que esta infraestructura les permite desplazarse, participar y acceder a servicios sin limitaciones.
Servicios Urbanos	<input checked="" type="checkbox"/> Estructura y espacio público.	<input checked="" type="checkbox"/> Opinión sobre la calidad y mantenimiento de espacios públicos.	Muchos parques y zonas recreativas presentan deterioro severo, con basura acumulada, vandalismo, falta de mobiliario funcional, y condiciones inseguras que desalientan su uso. La comunidad considera que hay falta de inversión, planeación y seguimiento por parte del gobierno local para garantizar espacios dignos. En algunos casos, incluso se han dejado de usar por parte de las y los vecinos debido a su mal estado. Esto afecta negativamente la calidad de vida y el tejido social del territorio.	Algunos parques y plazas están en buen estado, pero otros muestran deterioro, como bancarrotas, áreas verdes descuidadas, falta de iluminación o acumulación de basura. Hay esfuerzos esporádicos por parte de las autoridades para el mantenimiento, pero no hay una estrategia constante o igualitaria para toda la demarcación. Las personas valoran los espacios, pero señalan la necesidad de mejor planificación, vigilancia y participación ciudadana para conservarlos adecuadamente.	Los espacios están limpios, bien iluminados, seguros y en constante uso por parte de los habitantes. Existen acciones regulares de mantenimiento, como poda, recolección de basura, pintura, reparación de mobiliario urbano, y se observa una gestión activa por parte de la alcaldía y participación comunitaria en su cuidado. Sienten orgullo de estos espacios y los consideran como lugares seguros y bien cuidados.
		<input checked="" type="checkbox"/> Grado de satisfacción con la accesibilidad en infraestructura urbana.	La mayoría de la población reporta insatisfacción con la accesibilidad urbana. Las calles y banquetas están en mal estado, muchas carecen de rampas, no hay continuidad en los cruces peatonales y la movilidad para personas con discapacidad o adultos mayores es muy limitada. Esta situación genera exclusión, riesgo de accidentes y una percepción de abandono por parte de las autoridades locales. Los espacios urbanos son considerados inseguros e inaccesibles, y no hay presencia visible de políticas públicas enfocadas en la accesibilidad universal. La comunidad demanda una intervención urgente y sostenida para garantizar su derecho a una ciudad para todas y todos.	Aunque hay zonas con buenas condiciones —como avenidas principales o áreas renovadas recientemente—, muchas otras presentan banquetas rotas, rampas mal diseñadas o no se tienen, y señalización deficiente. Las personas con movilidad reducida enfrentan dificultades frecuentes, y aunque existen esfuerzos por mejorar, no hay una estrategia clara ni uniforme en toda la demarcación. La población reconoce los avances, pero considera que aún hay áreas rezagadas y que falta una visión más integral e inclusiva.	Las calles, banquetas, cruces peatonales, paradas de transporte público y edificios públicos cuentan con rampas adecuadas, señalización visible, pavimento en buen estado, guías táctiles y otros elementos de accesibilidad universal. Los vecinos, incluyendo personas con discapacidad, adultos mayores y madres/padres con carriolas, se desplazan con facilidad por el entorno urbano. Existe además una coordinación eficiente entre las áreas de obra pública, movilidad y desarrollo urbano para garantizar que cada nueva intervención contemple criterios de accesibilidad. Esto genera una percepción de equidad y cuidado del espacio común.
Servicios Urbanos	<input checked="" type="checkbox"/> Programa Agua Saneamiento y	<input checked="" type="checkbox"/> Percepción sobre la calidad y disponibilidad del agua potable.	En muchas colonias, el suministro es intermitente, de baja presión, y presenta olor, color o sedimentos inusuales, lo que obliga a la población a comprar agua constantemente, generando costos adicionales y desconfianza. Las fugas son frecuentes, hay reportes sin resolver y la infraestructura hidráulica es percibida como obsoleta y deficiente mantenimiento. Los habitantes sienten que hay una falta de respuesta institucional, lo que afecta su calidad de vida y su derecho al acceso al agua como servicio básico.	En algunas zonas de La Magdalena Contreras, el agua llega con baja presión, sabor alterado o sólo en ciertos horarios, lo que genera incomodidad pero no llega a ser una situación crítica. Las personas recurren a tinacos, filtros o garrafones como medida complementaria. Aunque se reconoce el esfuerzo de las autoridades, se señala que la infraestructura es vieja o insuficiente en varias colonias, y que se requiere una atención más equitativa y constante para evitar que se agrave.	El agua potable es de buena calidad, llega de forma continua, con presión adecuada, y sin interrupciones frecuentes. Además, consideran que el sabor, color y olor del agua son aceptables, lo que permite su uso cotidiano sin necesidad de recurrir a alternativas costosas como el agua embotellada. Hay confianza en la infraestructura hidráulica local y en los mecanismos de atención para reportes o fugas. Esta percepción se asocia a una gestión eficiente del recurso hídrico, mantenimiento regular

					de redes y una comunicación efectiva de las autoridades con la ciudadanía.
		<input checked="" type="checkbox"/> Opinión sobre la eficiencia en la reparación de fugas y drenajes.	Los reportes no son atendidos en semanas o incluso meses, y muchas fugas generan encharcamientos, hundimientos o malos olores, afectando la movilidad, la salud y la seguridad de la comunidad. El drenaje colapsa con frecuencia durante lluvias, y los vecinos no saben dónde o a quién reportar. Hay una percepción de abandono institucional y falta de mantenimiento preventivo, lo que agrava los daños con el tiempo.	En algunas ocasiones los reportes son atendidos en un plazo razonable, pero otras veces se retrasan varios días o semanas. Es común que se realicen reparaciones provisionales, sin resolver el problema de fondo, lo que genera repeticiones del daño. Los vecinos consideran que la falta de personal o recursos, y los procesos podrían mejorar con mejor coordinación o supervisión. Hay una percepción de esfuerzo, pero también de ineficiencia en ciertos puntos críticos del territorio.	La alcaldía atiende los reportes en menos de 48 horas, y los trabajos se realizan de forma completa, segura y sin afectaciones mayores a la vialidad o a la infraestructura urbana. Además, los vecinos consideran que existe comunicación clara y seguimiento por parte de las autoridades, lo que genera confianza. Las cuadrillas de mantenimiento son visibles y los trabajos suelen prevenir futuras incidencias.
Servicios Urbanos	<input checked="" type="checkbox"/> Programa "Residuos y saneamiento Urbano"	<input checked="" type="checkbox"/> Grado de satisfacción con el servicio de recolección de basura.	El camión no pasa con regularidad, hay acumulación de desechos en la vía pública, proliferación de puntos negros y mala gestión de residuos sólidos. En algunas colonias se desconoce el día u hora exacta de recolección, lo que genera un ambiente de insalubridad, mal olor y contaminación visual. Se percibe desorganización institucional y falta de atención directa a los reportes ciudadanos.	. Aunque el camión pasa con cierta regularidad, hay retrasos ocasionales, zonas donde no pasa diario, o inconsistencias en los horarios. Algunas colonias deben esperar largas horas o sacar la basura antes de tiempo, lo que puede generar acumulación o dispersión por perros y fauna. La población reconoce el esfuerzo del personal, pero considera que hace falta mejorar la planeación, comunicación y cobertura, sobre todo en zonas altas o con calles estrechas.	El camión pasa puntualmente, con la frecuencia necesaria (diaria o programada según zona), el personal es amable, y hay campañas informativas sobre reciclaje o separación de residuos. Las rutas están bien establecidas, incluso en zonas de difícil acceso, y se percibe una coordinación eficiente entre ciudadanía y gobierno. Esto contribuye a mantener las calles limpias y libres de acumulación de basura.
		<input checked="" type="checkbox"/> Opinión sobre programas de reciclaje y separación de residuos.	No se brinda información suficiente, no hay contenedores diferenciados, y el servicio de recolección mezcla toda la basura. La población no participa porque no ve utilidad, o porque no hay infraestructura ni campañas activas. Se percibe falta de interés institucional por promover una cultura de manejo	Hay contenedores en algunas zonas, pero faltan en otras, o no hay claridad sobre qué días se recoge cada tipo de residuo. Las campañas son intermitentes o poco visibles, y la separación en casa muchas veces se mezcla en el camión recolector. La ciudadanía muestra interés, pero percibe que faltan incentivos, claridad y seguimiento.	Existen campañas permanentes de concientización, estaciones de reciclaje accesibles, y el servicio de recolección distingue residuos orgánicos, inorgánicos y reciclables. Se percibe coordinación entre vecinos, gobierno y escuelas, y la población participa activamente. La infraestructura (contenedores, horarios, materiales informativos) es clara, suficiente y funcional.
Servicios Urbanos	<input checked="" type="checkbox"/> Programa Iluminación y Seguridad Urbano	<input checked="" type="checkbox"/> Opinión sobre la iluminación en calles y espacios públicos.	La mayoría de las personas consideran que la iluminación es insuficiente, deficiente o inexistente en muchas calles y espacios públicos. Hay zonas completamente oscuras, luminarias rotas o ausentes, y nula respuesta a los reportes. Esto genera inseguridad, temor a robos o accidentes, y una sensación de abandono por parte de las autoridades. La comunidad exige acciones urgentes y sostenidas para garantizar el derecho a un entorno público seguro y digno.	Hay calles y espacios bien iluminados, pero también zonas oscuras, con lámparas fundidas o mal ubicadas, especialmente en calles secundarias o zonas altas. Los reportes se atienden, pero tardan en resolverse, no hay claridad sobre el proceso. La población considera que una mejor planeación y mantenimiento ayudaría a prevenir riesgos y mejorar la seguridad.	Las luminarias están bien distribuidas, en buen estado, con tecnología eficiente (como LED), y permiten una circulación segura durante las noches. Además, los reportes por fallas son atendidos con rapidez, lo que genera una percepción de confianza, seguridad y mantenimiento constante.



		<input checked="" type="checkbox"/> Percepción sobre la seguridad en zonas con iluminación renovada.	La mayoría de los vecinos señalan que, a pesar de las luminarias renovadas, la percepción de inseguridad se mantiene o incluso ha aumentado. La nueva iluminación no ha sido suficiente para disminuir delitos, y hay reportes de asaltos o vandalismo en zonas recientemente intervenidas. La población considera que la inversión no ha sido acompañada por medidas complementarias, como vigilancia, activación de espacios o atención social, lo que genera frustración y desconfianza.	Los vecinos reconocen que la renovación de luminarias ha tenido un impacto parcial en la seguridad. Si bien hay zonas donde la visibilidad ha mejorado, persiste la percepción de inseguridad por falta de vigilancia, presencia de grupos delictivos o por iluminación aún insuficiente en áreas clave. Las y los vecinos valoran el esfuerzo, pero consideran que la seguridad depende también de otros factores, como patrullaje o diseño urbano.	Los habitantes perciben que la renovación de luminarias ha mejorado significativamente la seguridad en calles, parques y zonas de convivencia. Se reporta menor incidencia delictiva, más presencia vecinal en las noches y una sensación general de tranquilidad y vigilancia natural. Los vecinos asocian directamente la nueva iluminación con un entorno más seguro y habitable, y se muestran satisfechos con el cambio.
Servicios Urbanos	<input checked="" type="checkbox"/> Bachetón	<input checked="" type="checkbox"/> Percepción del impacto del Bachetón en la seguridad vial.	Las y los vecinos consideran que el Bachetón ha tenido poco o ningún impacto en la seguridad vial. Muchos reportes no han sido atendidos, o las reparaciones han sido superficiales, mal hechas o temporales. Se siguen presentando accidentes, daños a vehículos y riesgos para peatones debido a baches no intervenidos o mal reparados. Los habitantes consideran que el programa carece de transparencia, planeación y resultados tangibles, lo que genera molestia y desconfianza.	La población reconoce que el Bachetón ha mejorado algunas zonas, pero considera que su impacto ha sido limitado. Existen calles bien atendidas, pero también muchas aún con baches, o reparaciones de baja calidad que se dañan rápidamente. La percepción de seguridad vial ha mejorado ligeramente, pero no de forma generalizada. Se percibe que hace falta más cobertura, planificación y seguimiento para que el programa sea realmente efectivo.	Los habitantes consideran que el Bachetón ha tenido un impacto muy positivo en la seguridad vial. Las vialidades intervenidas presentan superficies más seguras y transitables, se han reducido accidentes, y tanto conductores como peatones reportan una mejor experiencia de movilidad. El programa se percibe como eficiente, bien coordinado y oportuno, con atención a reportes ciudadanos y seguimiento visible. Los vecinos muestran satisfacción y confianza en su continuidad.
Fomento Económico	<input checked="" type="checkbox"/> Medición, Emprendimiento y Red de Negocios.	<input checked="" type="checkbox"/> Facilidad percibida para registrar un negocio.	La mayoría de los emprendedores considera que registrar un negocio es un proceso difícil y fallido. Hay mucha burocracia, falta de información clara sobre los requisitos, y el proceso está lleno de trámites complejos y largos períodos de espera. Ellos consideran que las autoridades no brindan suficiente apoyo o que las opciones en línea no son útiles. Esto genera desconfianza y desaliento en los emprendedores locales, quienes pueden abandonar el intento de formalizar su negocio.	La población percibe que el registro de un negocio es relativamente sencillo, pero con algunos obstáculos. Aunque los requisitos son claros, los tiempos de espera son largos y a veces no hay suficiente asesoría directa. Las personas sienten que algunos procesos son burocráticos o poco transparentes, lo que genera algo de confusión y demoras. Sin embargo, en general, los emprendedores logran completar el proceso con ciertos esfuerzos.	La comunidad considera que el proceso para registrar un negocio es rápido, sencillo y claro. La información sobre los requisitos está fácilmente disponible en línea y en oficinas locales, y los trámites se realizan de forma eficiente. Las autoridades locales brindan apoyo adecuado a los emprendedores, ofreciendo asesoría y ayudando a resolver dudas. No hay largas esperas ni trámites complicados, lo que genera una gran satisfacción y confianza entre los empresarios.

ANEXO DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DEL PROYECTO DEL PROGRAMA PROVISIONAL DE GOBIERNO

Fomento Económico	<input checked="" type="checkbox"/> Programa integral para la regularización de comercios	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad de la información sobre trámites y requisitos comerciales.	<p>La mayoría de los emprendedores señala que la información sobre trámites y requisitos comerciales es confusa, incompleta o difícil de encontrar.</p> <p>Hay una falta de claridad en los procedimientos y los requisitos varían sin previo aviso. Muchos reportan que no reciben apoyo suficiente o tienen dificultades para entender los pasos a seguir, lo que genera frustración y errores en los trámites.</p>	<p>La población considera que la información sobre trámites comerciales es algo clara, pero a veces faltan detalles específicos o los requisitos no están completamente explicados.</p> <p>Aunque se pueden encontrar guías o información en línea, algunas personas reportan que el proceso no es del todo sencillo o hay ambigüedades en los procedimientos.</p>	<p>La ciudadanía percibe que la información sobre trámites y requisitos comerciales es muy clara, accesible y bien organizada.</p> <p>Los detalles sobre cómo registrar un negocio, licencias necesarias y permisos se encuentran fácilmente en línea y en las oficinas locales. Además, existen guías y asesoría personal disponibles para los emprendedores, lo que hace que el proceso sea completo y fácil de entender.</p>
Fomento Económico	<input checked="" type="checkbox"/> Incubación y Desarrollo Empresarial	<input checked="" type="checkbox"/> Confianza en las instituciones que apoyan el emprendimiento.	<p>Existe desconfianza sobre la transparencia de los programas, con percepciones de ineficiencia o corrupción en los procesos de apoyo. Los trámites son largos, los recursos son escasos o no se proporcionan de manera equitativa, y los emprendedores sienten que las instituciones no comprenden sus necesidades reales. La falta de comunicación clara, el freno a los trámites o la poca disponibilidad de programas generan desconfianza y frustración en la comunidad emprendedora.</p>	<p>Aunque reconocen el esfuerzo de las autoridades, algunos emprendedores consideran que los programas no son completamente accesibles o que la información es dispersa o no siempre actualizada. A veces, los servicios parecen inconsistentes o las respuestas son lentas, lo que genera dudas sobre la efectividad del apoyo. Sin embargo, en general, los emprendedores siguen considerando que hay un nivel</p>	<p>Las entidades gubernamentales y programas de apoyo son percibidos como transparentes, accesibles y eficientes. Los emprendedores confían en que recibirán el apoyo adecuado en todas las fases de su negocio, desde el registro hasta la financiación y capacitación. Las autoridades ofrecen información clara, brindan asesoría personalizada, y los trámites son rápidos y efectivos, lo que genera un ambiente positivo y de apoyo real.</p>
		<input checked="" type="checkbox"/> Nivel de conocimiento sobre incentivos fiscales para negocios.	<p>Existe una gran falta de información clara y accesible sobre los beneficios fiscales que podrían aprovechar. Muchos no saben dónde consultar ni cómo acceder a estos incentivos, lo que genera desinterés y apatía. La falta de campañas informativas o asesoría sobre el tema limita las oportunidades para que los negocios locales se beneficien de estos recursos.</p>	<p>Algunos emprendedores están al tanto de ciertos beneficios, pero no conocen la gama completa de incentivos disponibles ni las condiciones específicas para acceder a ellos. La información se encuentra disponible, pero no es lo suficientemente clara o no llega a todos los sectores. Los emprendedores sienten que hace falta más divulgación o capacitación específica sobre estos beneficios.</p>	<p>Están informados sobre los beneficios fiscales (como deducciones, exenciones o subsidios) que pueden aprovechar, y saben exactamente cómo acceder a ellos. La información sobre incentivos fiscales es ampliamente difundida a través de canales oficiales, talleres, y asesorías personalizadas, lo que genera confianza y una mayor participación de los negocios en el proceso.</p>
Fomento Económico	<input checked="" type="checkbox"/> Erradicación de la Extorsión y Préstamos Ilegales	<input checked="" type="checkbox"/> Percepción de la efectividad en la erradicación de la extorsión y los préstamos ilegales.	<p>Existe una falta de confianza en la capacidad de la administración para erradicar estos delitos.</p> <p>La población observa que estos delitos siguen ocurriendo de manera frecuente, y las víctimas no reciben el apoyo necesario. Se reportan demoras en la justicia y falta de sanciones adecuadas. La impunidad es vista como un factor clave, lo que genera desconfianza y frustración en la comunidad.</p>	<p>Si bien hay avances, algunos vecinos consideran que no se ha logrado erradicar completamente el problema. Las víctimas de extorsión o préstamos ilegales no siempre reciben suficiente apoyo o los procedimientos judiciales no siempre son efectivos. La población siente que, aunque hay esfuerzos visibles, las sanciones no son lo suficientemente severas o la prevención no llega a todas las zonas.</p>	<p>Los esfuerzos de prevención y sanción han dado resultados claros, con disminución notable de estos delitos. Los ciudadanos sienten que el proceso judicial es eficiente y que las víctimas reciben apoyo inmediato. Las autoridades mantienen campañas educativas sobre cómo reconocer y prevenir estos delitos, y se ha aumentado la seguridad en áreas afectadas, lo que genera confianza y tranquilidad en la población.</p>
Fomento Económico	<input checked="" type="checkbox"/> Fomento al Empleo y Atracción de Inversiones	<input checked="" type="checkbox"/> Opinión sobre el apoyo a pequeños y medianos comerciantes.	<p>Los comerciantes se sienten desatendidos, ya que no tienen acceso a los recursos que necesitan para crecer o sostener sus negocios. Los programas de apoyo son poco conocidos o difíciles de acceder, y las políticas locales no abordan las verdaderas necesidades del comercio local. Los empresarios sienten que hay poca o nula colaboración por parte del gobierno, lo que genera frustración y desconfianza en la capacidad de las autoridades para mejorar la situación del sector.</p>	<p>Aunque algunos reconocen que existen programas y esfuerzos para apoyar el crecimiento de sus negocios, muchos consideran que el acceso es limitado o que no se llega a todos los comerciantes por igual. A menudo hay falta de información clara sobre los beneficios disponibles, y algunos comerciantes sienten que los programas no están bien estructurados o son difíciles de acceder. En general, los comerciantes consideran que hace falta más apoyo en áreas como</p>	<p>Los programas y políticas están claramente orientados a fortalecer sus negocios, ofreciendo facilidad para acceder a créditos, subsidios o capacitaciones.</p> <p>Los comerciantes locales consideran que las autoridades se preocupan por sus necesidades, facilita su formalización y promueve su desarrollo a través de redes de</p>

				financiamiento o asesoría.	apoyo.
		<input checked="" type="checkbox"/> Percepción de equidad en el acceso a programas de financiamiento	Existen barreras significativas para los pequeños negocios y emprendedores de comunidades más vulnerables, como requisitos estrictos, falta de información o procesos burocráticos complejos. Muchos sienten que los programas benefician principalmente a los negocios más grandes o a los que tienen mayores conexiones, mientras que los emprendedores locales tienen pocas oportunidades de acceder a los recursos. Esto genera sentimientos de injusticia y desconfianza hacia las instituciones responsables.	Algunos emprendedores consideran que los programas de financiamiento son útiles, pero sienten que no todos tienen las mismas oportunidades de acceder a ellos. Puede haber requisitos complejos, demoras o procesos burocráticos que dificultan la participación de algunos comerciantes, especialmente los más pequeños o aquellos en zonas más marginadas. Además, algunos sectores consideran que falta información clara sobre cómo acceder a estos recursos, lo que puede generar desigualdad en el acceso.	La comunidad empresarial local está muy satisfecha con la colaboración y considera que estos esfuerzos han tenido un impacto positivo y real en el crecimiento de sus negocios.
Seguridad y movilidad	<input checked="" type="checkbox"/> Programa "Prevención Integral de Violencias y Delitos"	<input checked="" type="checkbox"/> Programa "Prevención Integral de Violencias y Delitos"	La mayoría de la comunidad siente que el programa "Prevención Integral de Violencias y Delitos" ha tenido poco o nulo impacto en la reducción de la violencia y los delitos.	La percepción del programa es mixta. Algunos residentes reconocen los esfuerzos del programa, pero sienten que no se ha implementado de manera efectiva en todas las áreas de la alcaldía.	La comunidad considera que el programa "Prevención Integral de Violencias y Delitos" ha sido altamente efectivo en la reducción de incidentes violentos y en la creación de un ambiente más seguro. Las actividades de prevención son ampliamente accesibles y están bien coordinadas entre las autoridades locales y los vecinos.
		<input checked="" type="checkbox"/> Nivel de confianza en la policía local.	Muchos vecinos perciben que los oficiales no son efectivos en la prevención de delitos ni en la solución de conflictos dentro de la comunidad. Se reportan quejas sobre actividades corruptas, falta de profesionalismo o desinterés en atender situaciones de seguridad.	Algunos vecinos consideran que los oficiales realizan su trabajo correctamente, pero otros sienten que las acciones policiales no son consistentes o que la respuesta a ciertos incidentes es lenta o ineficiente.	Los vecinos consideran que los oficiales actúan de manera profesional, justa y transparente, y que las acciones de seguridad contribuyen significativamente a reducir la delincuencia y a crear un ambiente de seguridad en la alcaldía.
Seguridad y movilidad	<input checked="" type="checkbox"/> Red de Seguridad Monitoreo Vecinal.	<input checked="" type="checkbox"/> Facilidad para reportar incidentes de inseguridad.	La mayoría de los vecinos sienten que reportar incidentes de inseguridad es difícil y poco accesible. Los canales o formas de denuncia no son claros o no están bien difundidos, lo que genera confusión entre los ciudadanos sobre cómo proceder.	Algunos vecinos encuentran los canales de denuncia adecuados, pero otros reportan que el proceso puede ser confuso, lento o que falta información sobre cómo hacer un reporte efectivo. Perciben ciertos desafíos técnicos o burocráticos que pueden dificultar la acción rápida de la comunidad ante estos incidentes.	Los vecinos de la demarcación perciben que es muy fácil y accesible reportar incidentes de inseguridad. Los canales de denuncia, ya sea por teléfono, aplicaciones móviles, en línea o en persona, son claros, rápidos y eficientes. La comunidad siente que las autoridades locales están siempre disponibles para recibir y atender los reportes, y que los procedimientos de seguimiento son ágiles.

		<input checked="" type="checkbox"/> Percepción sobre la rapidez de respuesta de las autoridades en emergencias.	La mayoría de los habitantes percibe que las autoridades no responden adecuadamente ante emergencias. Muchos reportan que las unidades de emergencia suelen llegar tarde o que no hay una respuesta inmediata cuando más se necesita. La comunidad siente que hay demoras significativas debido a la falta de recursos, personal o coordinación entre los servicios de emergencia.	La percepción sobre la atención de respuesta de las autoridades es mixta. Algunos vecinos consideran que las autoridades responden con cierta agilidad ante emergencias, pero muchos reportan que en ocasiones la respuesta es lenta o que se demoran en llegar al lugar del incidente.	Los habitantes de La Magdalena Contreras consideran que las autoridades locales responden de manera rápida y eficiente ante situaciones de emergencia. Las unidades de emergencia, como la policía, los bomberos y los servicios médicos, llegan a tiempo y en las condiciones adecuadas.
Seguridad y movilidad	<input checked="" type="checkbox"/> Fortalecimiento y Capacitación Policial.	<input checked="" type="checkbox"/> Nivel de conocimiento sobre protocolos de autoprotección en la comunidad.	La mayoría de los habitantes de La Magdalena Contreras tiene un bajo nivel de conocimiento sobre los protocolos de autoprotección. Muchos no conocen las medidas de seguridad básicas que deben tomar en caso de emergencias, y pocos han sido capacitados en técnicas de autoprotección, como evacuación o primeros auxilios.	El conocimiento sobre los protocolos de autoprotección es moderado. Aunque muchos vecinos están al tanto de las medidas básicas de seguridad, algunos no están completamente informados o no tienen acceso a recursos educativos sobre cómo actuar en caso de emergencia.	La mayoría de los vecinos de La Magdalena Contreras tienen un alto nivel de conocimiento sobre los protocolos de. La comunidad está bien informada sobre las medidas preventivas y de respuesta en caso de emergencias, ya sea por parte de las autoridades locales o a través de campañas educativas. Los habitantes saben cómo actuar ante situaciones de riesgo, como incendios, terremotos, o delitos, y han sido entrenados en primeros auxilios, evacuación y autodefensa.
Seguridad y movilidad y Servicios Urbanos	<input checked="" type="checkbox"/> Movilidad Segura y Eficiente.	<input checked="" type="checkbox"/> Nivel de conocimiento sobre protocolos de autoprotección en la demarcación.	La mayoría de los vecinos de La Magdalena Contreras tiene un bajo nivel de conocimiento sobre los protocolos de autoprotección. Muchos no están informados sobre qué medidas tomar en situaciones de emergencia, y no han recibido capacitación sobre temas como primeros auxilios, evacuación o autodefensa.	El nivel de conocimiento sobre los protocolos de autoprotección de los habitantes en La Magdalena Contreras es moderado. Una parte está informada sobre los protocolos básicos, muchos no están completamente familiarizados con los procedimientos específicos o cómo actuar en ciertos tipos de emergencias.	La mayoría de los vecinos de La Magdalena Contreras tiene un alto nivel de conocimiento sobre los protocolos. Los habitantes están bien informados sobre las medidas preventivas y de respuesta en caso de emergencias, como incendios, sismos, o situaciones de violencia. Los ciudadanos participan activamente en programas de capacitación y sensibilización ofrecidos por las autoridades locales, lo que ha generado un gran compromiso por parte de la población en aplicar medidas de seguridad.
Calidad en Gobierno	<input checked="" type="checkbox"/> Programa "Evaluación de la Calidad del Gobierno"	<input checked="" type="checkbox"/> Percepción sobre la Calidad del Gobierno a través del Programa de Evaluación	La mayoría de los vecinos de La Magdalena Contreras perciben que el Programa de Evaluación del gobierno local es ineficiente o inexistente. La comunidad siente que las evaluaciones no son transparentes o que no se llevan a cabo de manera sistemática. Los vecinos no tienen acceso a los resultados de las evaluaciones, ni ven acciones concretas derivadas de estos análisis.	La percepción sobre la calidad del gobierno y su Programa de Evaluación es moderada. Algunos vecinos creen que el gobierno local realiza evaluaciones, pero consideran que no es transparente o que los resultados no se difunden de manera efectiva.	La mayoría de los vecinos de La Magdalena Contreras tiene una alta satisfacción con la calidad del gobierno local, especialmente a través de su Programa de Evaluación. Los ciudadanos consideran que el gobierno realiza evaluaciones transparentes y rigurosas de sus programas y políticas públicas, lo que permite una rendición de cuentas clara y mejora continua en la gestión pública.



Calidad en Gobierno	Programa "Participación Ciudadana y Gobernanza Democrática"	<input checked="" type="checkbox"/> Percepción sobre la Efectividad del Programa "Participación Ciudadana y Gobernanza Democrática"	Muchos vecinos de la demarcación consideran que no tienen canales adecuados para expresarse o que cuando lo hacen, sus voces no son escuchadas ni consideradas en las decisiones de la Administración. Los mecanismos de participación son percibidos como poco accesibles, poco claros o excluyentes, lo que genera desconfianza en la capacidad del gobierno para gobernar de manera democrática.	Si bien algunos vecinos valoran las oportunidades de participación, consideran que en muchas ocasiones sus propuestas no se toman en cuenta o que la implementación de las decisiones derivadas de las consultas es lenta o ineficaz. Hay un bajo nivel de información sobre cómo sus contribuciones impactan directamente en las políticas públicas. La participación en las consultas parece ser limitada en algunas zonas, ya sea por falta de interés, información o accesibilidad.	Los vecinos sienten que tienen voz activa y directa en la toma de decisiones del gobierno local. Las consultas públicas y los mecanismos de participación son percibidos como abiertos, inclusivos y bien gestionados, permitiendo que una gran diversidad de opiniones y propuestas sean escuchadas y tomadas en cuenta. Además, las acciones derivadas de las consultas y las decisiones gubernamentales se implementan con transparencia y se comunican claramente a los habitantes
Medio Ambiente	<input checked="" type="checkbox"/> Sostenibilidad y Medio Ambiente	<input checked="" type="checkbox"/> Participación ciudadana en actividades de reforestación y conservación en La Magdalena Contreras	La mayoría de los vecinos de la demarcación no muestra interés o no está involucrada en iniciativas de cuidado ambiental. Las actividades de reforestación y conservación son esporádicas y no cuentan con apoyo significativo de la comunidad.	Aunque existe un grupo de ciudadanos comprometidos con el cuidado del medio ambiente, la participación en estas actividades no es tan amplia como se esperaría. Algunos vecinos participan en eventos puntuales, pero muchos no están completamente involucrados en la preservación a largo plazo o en la organización de eventos continuos. A menudo, la falta de información adecuada o de incentivos claros reduce la motivación de los habitantes para unirse a estas iniciativas.	Existen numerosos grupos ciudadanos, organizaciones locales y colectivos ambientales que se organizan regularmente para llevar a cabo iniciativas de siembra de árboles, limpieza de áreas verdes y conservación del ecosistema. La participación es alta, con un amplio apoyo de los residentes de diferentes edades y sectores de la comunidad. Las autoridades locales fomentan y facilitan estas actividades, proporcionando recursos, educación ambiental y coordinación efectiva con los vecinos
Medio Ambiente	<input checked="" type="checkbox"/> Economía Circular y Agraria.	<input checked="" type="checkbox"/> Adopción de prácticas de economía circular en mercados y productores agrícolas locales	La adopción de prácticas de economía circular en los mercados y entre los productores agrícolas locales de La Magdalena Contreras es muy limitada. La mayoría de los productores no utiliza métodos sostenibles, como la reducción de residuos o el compostaje, y siguen utilizando prácticas agrícolas tradicionales que no favorecen la sostenibilidad.	Algunos productores practican la reducción de residuos y el compostaje, pero la adopción de estas prácticas no es uniforme. Los mercados locales han implementado algunas iniciativas de reciclaje y han comenzado a usar envases reutilizables, pero el uso de plásticos desechables sigue siendo predominante. A pesar del interés en adoptar prácticas más sostenibles, aún existe una falta de infraestructura adecuada, información y capacitación sobre cómo integrar la economía circular de manera más efectiva.	La mayoría de los mercados y productores agrícolas locales en La Magdalena Contreras han implementado exitosamente prácticas de economía circular. Esto incluye la reducción de residuos, reciclaje de materiales orgánicos y reutilización de productos. Los productores agrícolas practican agricultura sostenible, como el uso de fertilizantes orgánicos, la rotación de cultivos y la implementación de sistemas de compostaje.
Protección Civil	<input checked="" type="checkbox"/> Gestión integral de riesgos y protección civil	<input checked="" type="checkbox"/> Nivel de coordinación entre Protección Civil y la comunidad ante emergencias	La coordinación entre Protección Civil y los vecinos de La Magdalena Contreras es débil. Muchos vecinos desconocen los protocolos de emergencia o no han recibido capacitación adecuada sobre cómo actuar ante situaciones críticas. La falta de simulacros y la ausencia de información clara sobre los procedimientos de emergencia reducen la capacidad de respuesta ante eventos como sismos o inundaciones	La coordinación entre Protección Civil y los habitantes en La Magdalena Contreras es moderada. Aunque existen planes de emergencia y se realizan simulacros ocasionales, la participación de los vecinos en estas actividades no es tan extendida. Algunos vecinos conocen los protocolos de emergencia, pero hay una falta de capacitación regular y simulacros continuos.	La coordinación entre Protección Civil y los habitantes de La Magdalena Contreras es alta y efectiva. Existen protocolos claros y bien comunicados que permiten a los vecinos actuar rápidamente durante emergencias, como sismos, incendios o inundaciones. Los vecinos están bien informados sobre los planes de emergencia a través de capacitación continua, talleres y simulacros organizados regularmente por Protección Civil.



GLOSARIO

Actividades: Todo evento o acto realizado en el marco de la Consulta.

Alcaldía: División territorial, político - administrativa de la Ciudad de México. En caso particular, Alcaldía La Magdalena Contreras.

Anexo de Mecanismos de Participación: Archivo (digital y físico) al que fueron remitidas todas aquellas participaciones, propuestas u opiniones que no fueron integradas al documento consultado.

Ciudad o CDMX: Ciudad de México.

Consulta: Proceso dirigido a la población en general de la Alcaldía La Magdalena Contreras, referente al Proyecto del Programa Provisional de Gobierno de la misma Alcaldía.

Edad: Número de años cumplidos de la persona participante.

Género: Categoría que analiza cómo se definen, representan y simbolizan las personas en la Alcaldía La Magdalena Contreras.

Instrumento: Documentos del Proyecto denominado Programa de Gobierno de la Alcaldía La Magdalena Contreras, motivo de la Consulta Pública y de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

Instituto: Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México

Metodología: Proceso utilizado para el tratamiento de las participaciones y sus contenidos, de acuerdo con las Convocatorias de las Consultas.

Ocupación: Tarea o actividad desempeñada y considerada por la persona participante como básica de su vida y que puede ser remunerada o no económicamente.

Opinión, propuesta, recomendación: Planteamiento explícito con respecto a la Consulta, por medio de una participación.

Personas habitantes: Personas que residan en la Alcaldía La Magdalena Contreras.



Personas vecinas: Quienes residan por más de seis meses en la Alcaldía La Magdalena Contreras; esta calidad se pierde por dejar de residir por más de seis meses, excepto por motivo del desempeño de cargos públicos de representación popular o comisiones de servicio que les encomiende la Federación o el Gobierno de la Ciudad.

Participación (es): Todas aquellas hechas en la Consulta del Proyecto del Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía La Magdalena Contreras 2024 – 2027.

Proceso deliberativo: Razonamiento mediante el cual se realizó un análisis para observar la procedencia de las opiniones y propuestas presentadas por las personas participantes en el proceso de consulta.

Proceso de consulta: Etapas y mecanismos a través de los cuales se desarrollaron la Consulta Pública y la Consulta para Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Alcaldía La Magdalena Contreras, para garantizar el derecho de la participación de las personas habitantes y vecinas, así como de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de la misma Alcaldía, a ser consultados sobre las opiniones y propuestas para formular el Proyecto del Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía La Magdalena Contreras 2024 – 2027.

Sectores: Grupos de población diferenciados por un perfil común de ocupación o actividad.

Sistematización: Proceso por el cual se revisaron, analizaron y valoraron las recomendaciones y propuestas recibidas, para ser contempladas en la elaboración del Proyecto del Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía La Magdalena Contreras 2024 – 2027.

Tema: Agrupación de opiniones y propuestas en categorías de los documentos de planeación.

Sobre Consulta Indígena

Autoridades representativas: Autoridades colectivas únicas y electas de acuerdo con los sistemas normativos propios de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México.

Autoridades responsables: Responsables de la Consulta Indígena.

Autoridades coadyuvantes: Entes del Gobierno de la Ciudad de México que acompañaron en el desarrollo del proceso de la Consulta Indígena.

Barrios originarios: Son antiguas subdivisiones territoriales de pueblos originarios; pueden coexistir como parte de un pueblo originario, o bien, sobreviven a la extinción del pueblo originario al que pertenecían;



conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, sistemas normativos propios, tradición histórica, territorialidad y cosmovisión, o parte de ellas; cuentan con autoridades tradicionales históricamente electas de acuerdo con sistemas normativos propios; y tienen conciencia de su identidad colectiva como barrio originario

Consulta de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes: Mecanismo de participación de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de la Alcaldía La Magdalena Contreras, a través de sus autoridades representativas, que tiene como propósito establecer un diálogo intercultural para, en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen en la formulación del Proyecto del Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía La Magdalena Contreras 2024 – 2027.

Comunidades indígenas residentes: Son una unidad social y cultural de personas pertenecientes a un mismo pueblo indígena del país, procedentes de una misma región, conscientes de su identidad comunitaria y que se han asentado de manera colectiva o dispersa en la Alcaldía La Magdalena Contreras. En forma comunitaria colectiva reproducen total o parcialmente sus instituciones y tradiciones.

Difusión: Los medios de comunicación necesarios para informar a los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes acerca del proceso de la Consulta.

Proceso de Consulta Indígena: Etapas a través de las cuales se desarrollará la Consulta Indígena para garantizar la participación de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes en la Alcaldía La Magdalena Contreras.

Pueblos indígenas: Aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual de La Magdalena Contreras al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas

Pueblos originarios: Son aquellos grupos sociales que descienden de poblaciones asentadas en el territorio actual de la Alcaldía La Magdalena Contreras desde antes de la colonización y del establecimiento de las fronteras actuales, que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, sistemas normativos propios, tradición histórica, territorialidad y cosmovisión, o parte de ellas; cuentan con autoridades tradicionales históricamente electas de acuerdo con sistemas normativos propios, y tienen conciencia de su identidad colectiva como pueblo originario

Sistematización: Proceso por el cual se analizarán, valorarán e integrarán cada una de las recomendaciones y propuestas a través de los mecanismos establecidos en la Convocatoria de la Consulta de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Alcaldía La Magdalena Contreras.



REFERENCIAS

Fuentes documentales

Caracheo-Miguel, C. E., & Ventura-Bolaños, V. Y. (2023). Alumbrado público y prevención de delitos sexuales en entornos locales: El caso de la colonia Xalpa en Iztapalapa. *Quivera. Revista de Estudios Territoriales*, 25(2), 79–105.

Leyes y Normatividad

Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos. (5 de febrero de 1917). *Diario Oficial de la Federación* Tomo V, Cuarta Época. No. 30.
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

Constitución Política de la Ciudad de México. (5 de febrero de 2017). *Gaceta Oficial de la Ciudad de México* No. 1.
https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/5ce082b97c1d162262f168cd2612088d.pdf

Convenio sobre la Diversidad Biológica y el Marco Global de Biodiversidad Kunming-Montreal (2022), CBD/COP/DEC/15/4 19 de diciembre de 2022. <https://www.cbd.int/doc/decisions/cop-15/cop-15-dec-04-es.pdf>

Convención de Ramsar. Secretaría de la Convención de Ramsar, 2006. *Manual de la Convención de Ramsar: Guía a la Convención sobre los Humedales (Ramsar, Irán, 1971)*, 4a. edición. Secretaría de la Convención de Ramsar, Gland (Suiza).
https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/current_convention_s.pdf

Naciones Unidas. (2018). *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales*. Asamblea General de las Naciones Unidas.
https://digitallibrary.un.org/record/1650694/files/A_HRC_RES_39_12-ES.pdf

Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México (31 de diciembre de 2018). *Gaceta Oficial de la Ciudad de México* No. 482 Tomo II.
https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/images/leyes/leyes/LEY_AUST_TRANSP_EN_REMUN_PRES_T_Y_EJERC_DE_REC_DE_LA_CUADAD_DE_MEXICO_5.5.pdf



Ley Constitucional de Derechos Humanos y de sus Garantías de la Ciudad de México (8 de febrero de 2019). Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 27 Ter.
https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/images/leyes/leyes/LEY_CONSTITUCIONAL_DE_DERECHOS_HUMANOS_Y_SUS_GARANTIAS_DE_LA_CUADAD_DE_MEXICO_2.1.pdf

Ley de Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México (20 de diciembre de 2019). Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 246.
https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/images/leyes/leyes/LEY_DERECHOS_DE_PUEBLOS_Y_BARRIOS_ORIGINARIOS_Y_COMUNIDADES_INDIGENAS_RESIDENTES_EN_LA_CDMX_2.4.pdf

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México (13 de diciembre de 2018). Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 471 Bis.
https://servicios.consejeria.cdmx.gob.mx/leyes2025/LEY_ORGANICA_DEL_PODER_EJECUTIVO_Y_DE_LA_ADMINISTRACION_PUBLICA_DE_LA_CDMX_7.1.pdf

Ley Orgánica del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México (13 de marzo de 2020). Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 303 Bis.
https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/images/leyes/leyes/LEY_%20ORG_DEL_INST_DE_PLANEACION_DEMOCRATICA%20Y_PROSPECTIVA_DE_LA_CDMX_3.2.pdf

Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México (4 de mayo de 2018). Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 314, Tomo I.
https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/80dccba9c6bf15d6902271a58a9d8ce9.pdf

Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México (12 de agosto de 2019). Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 154 Bis.
https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/201cd7312de8f327c965844fbc43bd98.pdf

Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México (20 de diciembre de 2019). Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 246.
https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/images/leyes/leyes/LEY_DEL_SISTEMA_DE_PLANEACION_DEL_DESARROLLO_DE_LA_CDMX_2.6.pdf

Ley del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México (2 de diciembre de 2019). Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 232 Bis.
https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/images/leyes/leyes/LEY_DEL_SISTEMA_INTEGRAL_DE_DERECHOS_HUMANOS_CDMX_1.1.pdf

Código Civil para el Distrito Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación los días 26 de mayo, 14



de julio, 3 de agosto y 31 de agosto, todos de 1928.
https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/images/leyes/codigos/CODIGO_CIVIL_PARA_EL_DF_15.2.pdf

Reglamento Interno del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México (30 de marzo de 2022) Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 820.
<https://ipdp.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/649/bf0/b4d/649bf0b4d89e4285375961.pdf>

Lineamientos para la Formulación de Programas de Gobierno de las Alcaldías de la Ciudad de México (13 de diciembre de 2023). Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 1255.
<https://ipdp.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/653/6bd/ce0/6536bdce078d9685222881.pdf>

Fuentes de Información Estadística

Secretaría del Bienestar del Gobierno de México. (2024). Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de la alcaldía La Magdalena Contreras [PDF].
<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/887507/09008MagdalenaContreras2024.pdf>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) & Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia (DGEESPJ). (2024, 27 de agosto). Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023 [Conjunto de datos].
<https://www.inegi.org.mx/rnm/index.php/catalog/977/data-dictionary>

(INEGI & DGEESPJ, 2024) Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023). Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023 [Conjunto de datos]. <https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2023/#tabulados>

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2025, enero). Reportes de incidencia delictiva al mes de enero 2025 (Nueva metodología). <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva>

Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México. (2021). Principales resultados del Censo de Población y Vivienda 2020. Gobierno de la Ciudad de México. Recuperado de <https://www.sedeco.cdmx.gob.mx/storage/app/media/uploaded-files/resultados-del-censo-pob-y-viv-2020-1.pdf>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2021). Panorama sociodemográfico de Ciudad de México 2020. Recuperado de



https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197827.pdf

Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva. (2023). La Magdalena Contreras. Recuperado de <https://ipdp.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/670/46b/d08/67046bd086565547478261.pdf>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, ENCUESTA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA URBANA, 2025. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/ensu/ENSU20205_01_RR.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Censo Económico 2019 [Conjunto de datos] <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Censo de Población y Vivienda 2020 [Conjunto de datos] <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG, 2021) [Conjunto de datos] <https://www.inegi.org.mx/programas/endiseg/2021/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE, 2022) [Conjunto de datos] <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Encuesta Nacional de Seguridad Urbana (ENSU, 2024) [Conjunto de datos] <https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG, 2023) [Conjunto de datos] <https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2023/>

Secretaría de Salud, Dirección General de Información en Salud. Catálogo de Clave Única de Establecimientos de Salud (CLUES), consultado en http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/sinais/s_clues.html

Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. Atlas de Riesgos de la Ciudad de México (2023), consultado en <https://www.atlas.cdmx.gob.mx/principal/modulos>

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Evaluación Censal 2024. Consultado en <https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/evaluaciones-2024.php>



Naciones Unidas (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Consultada en https://agenda2030.mx/docs/doctos/A_RES_70_1_es.pdf

UNISDR (2015). Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR). https://www.unisdr.org/files/43291_spanishsendaiframeworkfordisasterri.pdf

Otras Fuentes

Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 (PND). (15 de abril de 2025) Diario Oficial de la Federación No. 103/2025. Recuperado de <https://sidof.segob.gob.mx/notas/5755162>

Proyecto del Plan General de Desarrollo de la CDMX 2020-2040. Recuperado de https://www.ssc.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Difusion%20Consulta%20Indigena/Proyecto_Prog_Gral_de_Development_2020-2040.pdf

Proyecto del Programa General de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México (PGOTCDMX), 2023. Recuperado de <https://ceavi.cdmx.gob.mx/storage/app/media/7.%20Proyecto%20Programa%20General%20de%20Ordenamiento%20Territorial%202020-2035.pdf>



APÉNDICE DE EVIDENCIAS

Este apartado contiene material digitalizado que complementa la información presentada en el presente Anexo tal como:

- A. Difusión de la Consulta en la Página Web oficial de la Alcaldía
- B. Encuesta para la elaboración del Programa Provisional de Gobierno
- C. Material de difusión utilizado para participar en las consultas
- D. Evidencia fotográfica de:
 - Recorridos
 - Entrega de material informativo a las y los vecinos
 - Colocación y pegado de material de difusión en puntos estratégicos de la Alcaldía
 - Celebración de los Foros de Consulta
- E. Base de datos de propuestas recibidas de forma Digital

MATERIAL DE DIFUSIÓN UTILIZADO EN LA CONSULTA PÚBLICA

Difusión de la Consulta en la Página web oficial de la Alcaldía.

Proyecto del Programa Provisional de Gobierno Alcaldía La Magdalena Contreras



Proyecto



Convocatoria
Pública



Convocatoria Pueblos,
Barrios Originarios y
Comunidades Indígenas



Consulta tu Foro
más Cercano

**Encuesta para la Elaboración del Programa Provisional de Gobierno de la
Alcaldía La Magdalena Contreras**



CONVOCATORIA PARA LA CONSULTA PÚBLICA PARA LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO DEL PROGRAMA PROVISIONAL DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS 2024 – 2027

Aviso de Privacidad

Los datos personales que proporcionen los Pueblos y Barrios Originarios que participen a través de la presente Convocatoria de la Consulta a Pueblos y Barrios Originarios, estarán debidamente protegidos en términos de lo establecido en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y demás normativa aplicable en la materia.

Escribe tu nombre completo*	CURP*	Correo electrónico*
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="ejemplo@ejemplo.com"/>
Teléfono de Contacto	Colonia*	Edad*
<input type="text"/>	<input type="text" value="-----"/>	<input type="text" value="18-29 Años"/>
Género*	Ocupación*	
<input type="text" value="Femenino"/>	<input type="text" value="Estudiante"/>	

¿Cuáles son los problemas más urgentes que vives en tu colonia?*	¿Qué tan graves consideras estos problemas en tu comunidad?*
<input type="text" value="-----"/>	<input type="text" value="Nada grave"/>
¿Qué grupo crees que es más afectado por estas problemáticas?*	¿Qué le faltaría a tu colonia para que sea un mejor lugar para vivir?*
<input type="text" value="Mujeres"/>	<input type="text" value="-----"/>
¿Cómo te gustaría que fuera tu alcaldía en 3 años?*	
<input type="text" value="-----"/>	

¿En qué tema se enfoca tu propuesta?	Si pudieras proponer una solución correcta, ¿Cuál sería?
<input type="text" value="-----"/>	<input type="text"/>
¿Te gustaría participar en el desarrollo de estas soluciones?	
<input type="text" value="Si"/>	

¿Cuentas con algún documento que quieras compartir como sustento de la propuesta realizada? compártelo aquí*

<input type="text" value="Seleccionar archivo"/>	<input type="text" value="Sin archivos seleccionados"/>
--	---

**Encuesta para la Elaboración del Programa Provisional de Gobierno de la
Alcaldía La Magdalena Contreras**



CONVOCATORIA PARA LA CONSULTA A LOS PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES DE LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS, PARA PRESENTAR RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS AL PROYECTO DEL "PROGRAMA PROVISIONAL DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS 2024-2027"

Aviso de Privacidad

Los datos personales que proporcionen los Pueblos y Barrios Originarios que participen a través de la presente Convocatoria de la Consulta a Pueblos y Barrios Originarios, estarán debidamente protegidos en términos de lo establecido en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y demás normativa aplicable en la materia.

Escribe tu nombre completo*

CURP*

Correo electrónico*

Teléfono de Contacto

Pueblos, Barrios Originarios*

Edad*

Género*

Ocupación*

¿Cuáles son los problemas más urgentes que vives en tu colonia?*

¿Qué tan graves consideras estos problemas en tu comunidad?*

¿Qué grupo crees que es más afectado por estas problemáticas?*

¿Qué le faltaría a tu colonia para que sea un mejor lugar para vivir?*

¿Cómo te gustaría que fuera tu alcaldía en 3 años?*

¿En qué tema se enfoca tu propuesta?*

Si pudieras proponer una solución correcta, ¿Cuál sería?*

¿Te gustaría participar en el desarrollo de estas soluciones?*

¿Cuentas con algún documento que quieras compartir como sustento de la propuesta realizada? compártelo aquí*

Enviar encuesta

MATERIAL DE DIFUSIÓN UTILIZADO PARA PARTICIPAR EN LA CONSULTA PÚBLICA



LA MAGDALENA
CONTRERAS
ALCALDÍA
2024-2027

• CONVOCATORIA • PARA LA CONSULTA PÚBLICA DE PROGRAMAS DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS

La transformación llegó a La Magdalena Contreras, es momento que decidamos juntos la Alcaldía que queremos.

¡Participa en los Foros de la Consulta Pública!

OBJETIVO:

Promover la participación en la elaboración del Programa de Gobierno de la Alcaldía La Magdalena Contreras, y conocer las necesidades particulares y las propuestas de acción que respondan a las principales preocupaciones de sus habitantes.

ASISTE A TU FORO MÁS CERCANO

Viernes 7 de marzo 6:00 pm Foro Cultural "Pérgola". Ubicado en Cam. Real de Contreras 27, La Concepción, La Magdalena Contreras, 10830 Ciudad de México, CDMX 7 de marzo 6:00 pm.

Domingo 9 de marzo 5:00 pm Casa Popular "explanada" Ubicado en Av. Luis Cabrera, San Jerónimo Lídice, La Magdalena Contreras, 10200 Ciudad de México, CDMX.

Además, contaremos con buzones permanentes que se instalarán en:

- 📍 **Foro Cultural** Ubicado en Cam. Real de Contreras 27, La Concepción, La Magdalena Contreras, 10830 Ciudad de México, CDMX.
- 📍 **Casa Popular** Ubicado en Av. Luis Cabrera, San Jerónimo Lídice, La Magdalena Contreras, 10200 Ciudad de México, CDMX.
- 📍 **Oficinas de la Dirección de Calidad en Gobierno** ubicada en el Cine Víctor Manuel Mendoza Fortín 5, Barranca Seca, La Magdalena Contreras, 10580 Ciudad de México, CDMX.



O bien, participa y consulta en la siguiente liga:
www.mcontreras.gob.mx



LA TRANSFORMACIÓN LLEGÓ A La Magdalena Contreras



MATERIAL DE DIFUSIÓN UTILIZADO PARA PARTICIPAR EN LA CONSULTA DE PUEBLOS Y BARRIOS
ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES.



LA MAGDALENA
CONTRERAS
ALCALDÍA
2024-2027

• CONVOCATORIA •

PARA LA CONSULTA PÚBLICA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS
Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES PARA EL PROGRAMA DE
GOBIERNO DE LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS



La transformación llegó a La Magdalena Contreras, es momento que decidamos juntos la Alcaldía que queremos

Participa en los Foros de la Consulta Pública de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes

OBJETIVO:

Promover la participación en la elaboración del Programa de Gobierno de la Alcaldía La Magdalena Contreras y conocer las necesidades particulares y las propuestas de acción que respondan a las principales preocupaciones de las ciudadanas y ciudadanos pertenecientes a los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

ASISTE A TU FORO MÁS CERCANO

Miércoles 5 de marzo 06:00 pm Pueblo La Magdalena Atlitic "Mercado Turístico" Ubicado en C. Magdalena 528, La Magdalena, La Magdalena Contreras, 10910 Ciudad de México, CDMX.

Jueves 6 de marzo 6:00 pm Pueblo San Bernabé Ocoatepec "Parque la Olla" Ubicado en Álvaro Obregón 10, San Bernabé Ocoatepec, La Magdalena Contreras, 10300 Ciudad de México, CDMX.

Viernes 7 de Marzo 11:00 am Pueblo de San Nicolás Totolapan "Kiosco" Ubicado en Calle Progreso y Benito Juárez, San Nicolás Totolapan, La Magdalena Contreras, 10900 Ciudad de México, CDMX.

Domingo 09 de marzo 6:00 pm Pueblo San Jerónimo Aculco-Lídice "Plaza cívica San Jerónimo" Ubicado entre las calles Hidalgo y José María Morelos, San Jerónimo Lídice, 10200 Ciudad de México, CDMX.

Además, contaremos con buzones permanentes que se instalarán en:

📍 **Foro Cultural** Ubicado en Cam. Real de Contreras 27, La Concepción, La Magdalena Contreras, 10830 Ciudad de México, CDMX.

📍 **Casa Popular** Ubicado en Av. Luis Cabrera, San Jerónimo Lídice, La Magdalena Contreras, 10200 Ciudad de México, CDMX.

📍 **Oficinas de la Dirección de Calidad en Gobierno** ubicada en el Cine Víctor Manuel Mendoza Fortín 5, Barranca Seca, La Magdalena Contreras, 10580 Ciudad de México, CDMX.



O bien, participa y consulta en la siguiente liga:
www.mcontreras.gob.mx



LA TRANSFORMACIÓN LLEGÓ A *La Magdalena Contreras*



RECORRIDO EN EL PUEBLO DE LA MAGDALENA ATLITIC

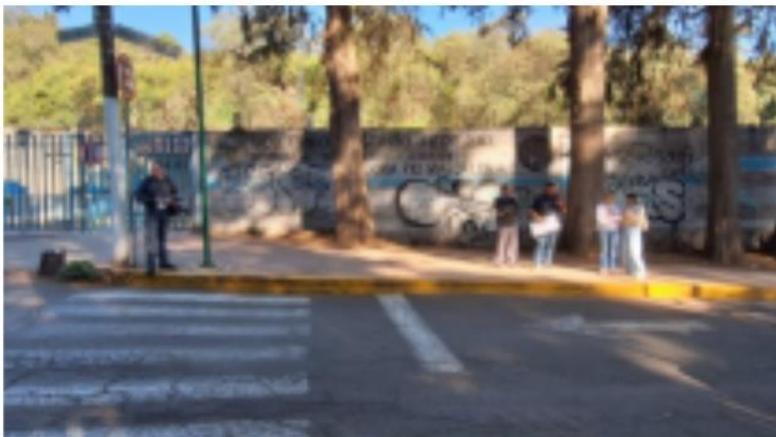
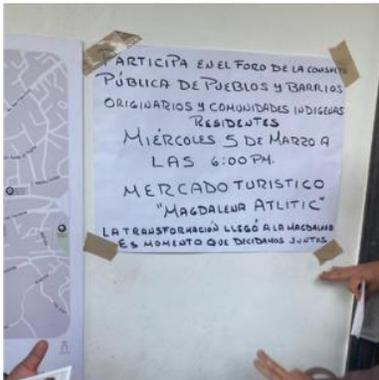
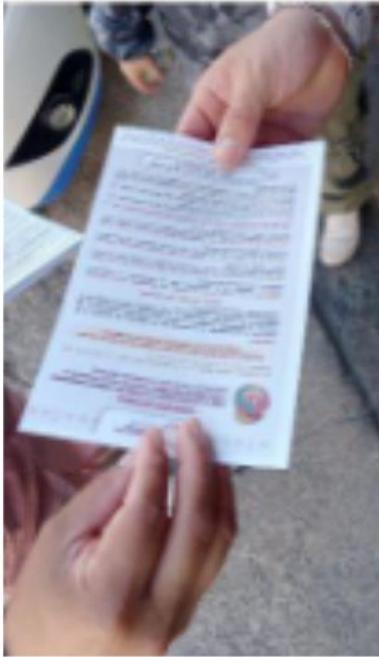
Fecha: 04 y 05 de Marzo de 2025

Horario: 04 de Marzo (15:00 a 19:00 h) y 05 de Marzo (10:00 a 13:00h)

RECORRIDO EN EL PUEBLO DE LA MAGDALENA ATLITIC



RECORRIDO EN EL PUEBLO DE SAN NICOLÁS TOTOLAPAN



ENTREGA DE MATERIAL INFORMATIVO A LOS VECINOS

ENTREGA DE MATERIAL INFORMATIVO A LOS VECINOS



COLOCACIÓN Y PEGADO DE MATERIAL DE DIFUSIÓN EN LOS PRINCIPALES PUNTOS

COLOCACIÓN Y PEGADO DE MATERIAL DE DIFUSIÓN EN LOS PRINCIPALES PUNTOS



FORO DE LA CONSULTA PÚBLICA DE PUEBLOS Y BARRIOS PUEBLO: LA MAGDALENA ATLITIC

Fecha: 05 de Marzo de 2025

Horario: 18:00 h

Lugar: Mercado Turístico



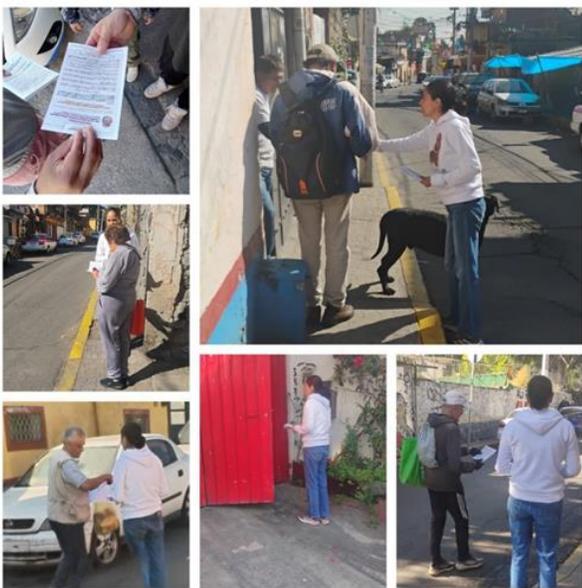
Resultados de propuestas y problemáticas detectadas por vecinas y vecinos para elaboración de mapeo participativo



RECORRIDO EN EL PUEBLO DE SAN BERNABÉ OCOTEPEC

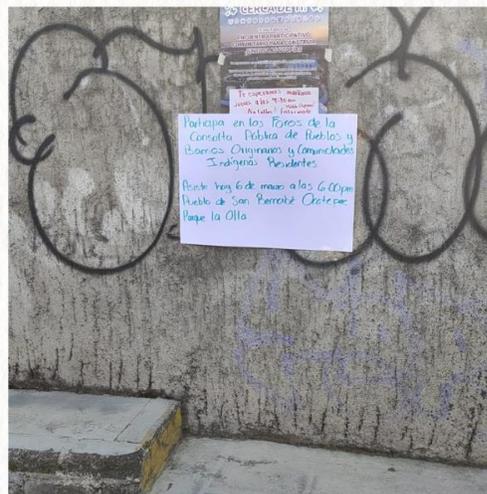
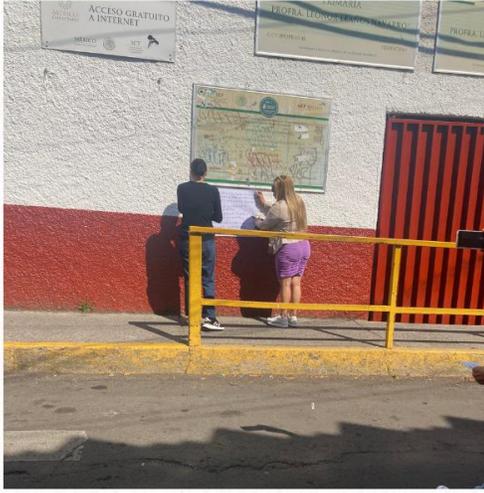
Fecha: 06 de Marzo de 2025
Horario: DE 09:00 a 12:00 h

ENTREGA DE MATERIAL INFORMATIVO A LOS VECINOS





COLOCACIÓN Y PEGADO DE MATERIAL DE DIFUSIÓN EN LOS PRINCIPALES PUNTOS



CONSULTA PÚBLICA DE PUEBLOS Y BARRIOS PUEBLO: SAN BERNABÉ OCOTEPEC

Fecha: 06 de Marzo de 2025

Horario: 18:00 h

Lugar: Módulo "La Olla"



RECORRIDO EN EL PUEBLO DE SAN NICOLÁS TOTOLAPAN

Fecha: 07 de Marzo de 2025

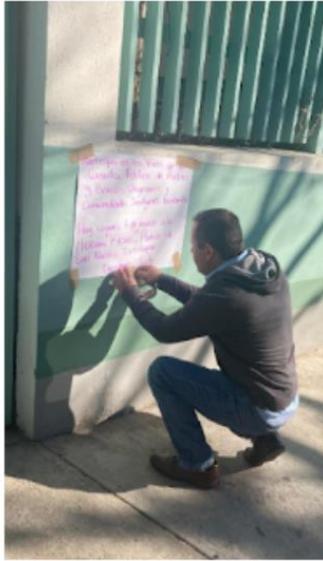
Horario: DE 09:00 a 11:30 h

ENTREGA DE MATERIAL INFORMATIVO A LOS VECINOS



COLOCACIÓN Y PEGADO DE MATERIAL DE DIFUSIÓN EN LOS PRINCIPALES PUNTOS

ENTREGA DE MATERIAL INFORMATIVO A LOS VECINOS





FORO DE LA CONSULTA PÚBLICA DE PUEBLOS Y BARRIOS PUEBLO: SAN NICOLÁS TOTOLAPAN

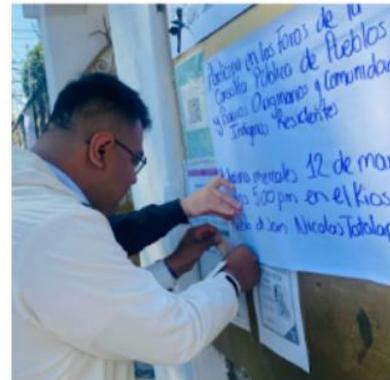
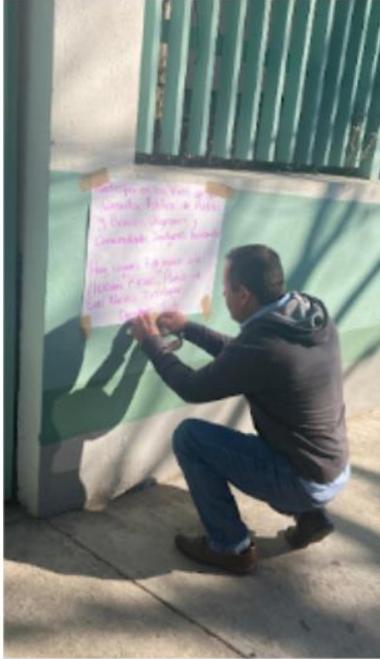
Fecha: 07 de Marzo de 2025

Horario: 11:00 h

Lugar: "KIOSCO"



ENTREGA DE MATERIAL INFORMATIVO A LOS VECINOS





RECORRIDO EN EL PUEBLO DE SAN JERÓNIMO ACULCO-LÍDICE

Fecha: 13 Y 14 de Marzo de 2025

Horario: DE 10:00 a 14:00 h



**COLOCACIÓN Y
MATERIAL DE
LOS
PUNTOS**

**PEGADO DE
DIFUSIÓN EN
PRINCIPALES**

COLOCACIÓN Y PEGADO DE MATERIAL DE DIFUSIÓN EN LOS PRINCIPALES PUNTOS



**Calle Tihualtlan
Pueblo San Jeronimo
Aculco-Lidice**





FORO DE LA CONSULTA PÚBLICA DE PUEBLOS Y BARRIOS PUEBLO: SAN JERÓNIMO ACULCO-LÍDICE

Fecha: 14 de Marzo de 2025

Horario: 15:00 h

Lugar: Plaza Hidalgo



RECORRIDO CALLES ALEDAÑAS AL FORO CULTURAL

Fecha: 07 de Marzo de 2025
Horario: DE 15:00 a 17:00 h



FORO

CONSULTA PÚBLICA

DE LA

Fecha: 07 de Marzo de 2025

Horario: 1:00 h

Lugar: Foro Cultural "Auditorio"



INSTALACIÓN DE BUZONES PARA RECABAR PROPUESTAS DE LOS VECINOS

AL PROGRAMA PROVISIONAL DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA

Lugar: Casa Popular

Dirección: Av. Luis Cabrera, San Jerónimo Lídice, La Magdalena Contreras



Lugar: Foro Cultural

Dirección: Camino Real de Contreras 27, La Concepción



Lugar:
Cine Victor Manuel Mendoza
Dirección: Fortín #5 Col. Barranca Seca







**LA MAGDALENA
CONTRERAS**
ALCALDÍA

